

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (antes Seguros Colpatría S.A.)

Estados Financieros por los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Diciembre de 2016.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A. Y SU ACTIVIDAD

Axa Colpatria Seguros S.A. (antes Seguros Colpatria S.A.) es una entidad privada cuyo objeto social consiste en la realización de operaciones de seguros, bajo las modalidades y ramos para los cuales sea expresamente facultada, al igual que aquellas otras operaciones prescritas en la Ley con carácter especial. Así mismo, puede efectuar operaciones de reaseguros, en los términos que establezca la Superintendencia Financiera de Colombia.

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. fue constituida mediante Escritura Pública No. 120 de enero 30 de 1959, otorgada en la Notaría 9ª de Bogotá y tiene un término de duración para la realización de negocios propios de su objeto social hasta el 31 de diciembre del año 3000. Las principales reformas a los estatutos de la sociedad ocurridas durante los años terminados en 31 de diciembre de 2016 y tercer trimestre 2017 se resumen a continuación:

- Escritura 4603 13 de noviembre de 2015, mediante la cual se incrementa el capital autorizado de la Sociedad quedando en \$16,623,499,077 dividido en 15,016,711 acciones nominativas ordinarias de valor de \$1,107 cada una.

La compañía tiene su domicilio principal en Bogotá D.C. y opera con veintitrés (23) sucursales a nivel Nacional en las ciudades de Bogotá (2), Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Buga, Cali, Cúcuta, Cartagena, Girardot, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Palmira, Pasto, Pereira, Santa Marta, Valledupar y Villavicencio. Cuenta además con cincuenta y cinco (54) agencias a nivel nacional.

Mediante documento privado de Bogotá D.C. del 15 de mayo de 2014, inscrito en la Cámara de Comercio el 16 del mismo mes bajo el número 01835377 del libro IX, se registró la configuración de la existencia del “Grupo Empresarial”, cuya sociedad matriz o controlante es “AXA S.A” de Francia, la cual ejerce control indirectamente a través de AXA MEDITERRANEAN HOLDINGS S.A. de España a AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

La existencia del Grupo Empresarial conlleva, para las sociedades controladas o subordinadas y por mandato legal, ciertas obligaciones adicionales a las que de ordinario deben cumplir las sociedades comerciales, establecidas por la Ley 222 de 1995 artículos 29 a 33 y que en la compañía se materializan así:

- Informe especial (art. 29). Este informe hace parte del informe de gestión de la administración que se presentará a consideración de la asamblea de accionistas.
- Inscripción en el registro mercantil de las modificaciones a la situación del Grupo Empresarial (art. 30). Como se indicó anteriormente, el registro de la situación de Grupo se efectuó el 16 de mayo de 2014.

Acuerdo AXA

El accionista Mercantil Colpatria S.A. logró un acuerdo con la compañía Francesa AXA, para la adquisición del 51% de las acciones de AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. La transacción fue aprobada mediante comunicado número 2013109465-000 emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia el 26 de marzo de 2014.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Sociedad	No. Acciones	Valor
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	3.230.361	\$213,145,672,719

AXA es una compañía de seguros con presencia en 64 países, operaciones concentradas en Europa, Norte América y Asia, operaciones menores en Medio Oriente, África y Latinoamérica. Axa tiene 165,000 empleados y alrededor de 107 millones de clientes en los países en los que tiene operación. Axa es la marca número 1 en materia de seguros a nivel mundial, y ocupa el primer lugar en el mundo por emisión de primas netas, cuenta con excelencia y experiencia técnica y gran habilidad para transmitir Know How.

Número de empleados

La compañía AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. tenía al 31 de diciembre de 2017 611 funcionarios y para 31 de diciembre 2016 572 funcionarios.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros individuales que se acompañan de la Compañía han sido preparados parcialmente de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" vigentes al 31 de diciembre de 2013 establecidas por el Gobierno Nacional en varios Decretos compilados por el Gobierno Nacional en el Decreto 2420 de 2014, con las siguientes excepciones:

- La no aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9 en relación con la cartera de créditos y su deterioro, la clasificación y valoración de inversiones, cuentas para las cuales se continuaran aplicando las normas establecidas por la Superintendencia Financiera.
- La no aplicación de la NIIF 4 en relación con el tratamiento de las reservas técnicas catastróficas para el ramo de terremoto, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos, las cuales también se continuaran calculando con normas de la Superintendencia Financiera.
- La no realización del ajuste que se pueda presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de la NIIF 4, se está evaluando por la compañía debido a que actualmente se encuentra acogida por el decreto 2973 de 2013.

La aplicación parcial de las normas NIIF es mandatorio a partir del 1 de enero de 2014.

Los últimos Estados Financieros individuales de la Compañía de Seguros que fueron emitidos bajos los principios colombianos anteriores de acuerdo con el marco normativo de la Superintendencia Financiera para compañías aseguradoras fueron los emitidos al 31 de diciembre de 2014.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

NIC 34 Información Financiera Intermedia

La compañía realiza la información financiera intermedia de forma oportuna y con datos fiables, con el objetivo de mejorar la capacidad de los inversionistas, prestamistas, entes de control y otros usuarios para entender la capacidad de la entidad para generar beneficios y flujos de efectivo así como su fortaleza financiera y liquidez.

2.2. Bases de presentación

Los estados financieros de la Compañía se prepararon de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en el proceso de convergencia parcial a NIIF. Los activos y pasivos han sido medidos a costo histórico, excepto por inversiones negociables, disponibles para la venta, instrumentos derivados y propiedades de inversión que fueron medidos al valor razonable.

- **Estado de situación financiera**

El estado de situación financiera que se acompaña presenta los activos y pasivos clasificados en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

- **Estado de resultados**

El estado de resultados que se acompaña esta presentado de acuerdo con la función de la Compañía el cual comienza presentando el resultado de las operaciones técnicas de seguros y luego las operaciones administrativas y financieras.

- **Estado de flujo de efectivo**

El estado de flujo de efectivo que se acompaña esta presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo correspondiente a intereses recibidos y pagados son revelados por separado clasificados como pertenecientes a actividades de operación.

Para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo incluye el disponible y los depósitos en bancos. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

- **Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas**

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

2.3 Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria de la Compañía es la expedición de pólizas de seguros en diferentes ramos generalmente en pesos Colombianos, los recursos obtenidos de la venta de seguros son colocados principalmente en títulos valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE - en pesos colombianos y en menor medida en inversiones en moneda extranjera y utilizados en el pago de los siniestros e indemnizaciones de seguros, también en pesos Colombianos. El desempeño de la Compañía se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, las administraciones de la Compañía consideran que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón sus estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

2.4 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico.

Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

Operaciones y saldos en moneda extranjera deben ser convertidos a la moneda funcional de AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. al final de cada ejercicio con las siguientes tasas:

PARTIDA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	TIPO DE CAMBIO
Las partidas monetarias (por ejemplo, dinero en efectivo, préstamos, depósitos)	Tasa spot al cierre del periodo
Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico (por ejemplo, los Activos Materiales, el crédito mercantil, otros activos intangibles)	Tasa histórica Si el activo está deteriorado, el tipo de cambio en la fecha de deterioro.
Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable (ej. Metales preciosos, materias primas, títulos de capital clasificados como disponibles para la venta (dpv) y la cartera de negociación (mpn)).	Tasa a la fecha de la valoración razonable (este será generalmente el tipo de cambio spot al cierre del período a menos que el artículo ha sido valorado razonablemente en una fecha anterior).
Los ingresos y gastos relacionados con partidas no monetarias (por ejemplo depreciación de Propiedad y Equipo).	Tasa histórica

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

PARTIDA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	TIPO DE CAMBIO
Otros ingresos y gastos	Tasa de la fecha de la transacción.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras inversiones líquidas de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

2.6 Activos y pasivos financieros en operaciones de reporto o repo

Una operación repo se presenta cuando la Compañía adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su “contraparte”, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

Si la Compañía adquiere en operaciones reporto, los valores se registran como activos financieros y si los transfiere se registran como pasivos financieros.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierta o cerrada, respectivamente.

2.7 Activos financieros de inversión

2.7.1 Clasificación de inversiones

La clasificación, medición y contabilización de los instrumentos financieros fueron exceptuados del cumplimiento de la NIIF 9 de acuerdo con el Decreto 2267 de 2014, razón por la cual se aplican las instrucciones contenidas en la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones están clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio correspondiente a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva.

Las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta. La decisión de

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

clasificar una inversión en cualquiera de las tres (3) categorías mencionadas, debe ser adoptada por la entidad en el momento de la adquisición o compra de estas inversiones.

2.7.1.1 Inversiones negociables

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:

- a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.
- b. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.

No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

2.7.1.2 Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la superintendencia financiera de Colombia.

Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

2.7.1.3 Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Su principal objetivo no es el de mantener dichas inversiones hasta su maduración, si no la de disminuir la volatilidad en los estados de resultados durante su tenencia en la ejecución de la estrategia de inversión.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

2.7.1.4 Activos financieros en contratos derivativos

Según la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), Capítulo XVIII, la Junta Directiva de la compañía tendrá a cargo el establecimiento y aprobación de políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración de los riesgos inherentes a las operaciones con derivados y área de riesgo de crédito, entre otros.

Revelación de la evaluación de los derivados - De acuerdo a las instrucciones impartidas en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) indicamos que las operaciones realizadas por la compañía están clasificadas dentro de la categoría de derivados básicos.

Consideramos que los instrumentos derivados negociados forward producen un nivel significativo de exposición al riesgo financiero (tipo de cambio); por ello y de acuerdo a lo mencionado en el numeral 7.4 del Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera realizamos las siguientes precisiones:

a) Tipo de Instrumento: Forward peso moneda

b) Tipo de riesgo financiero y su respectiva justificación: El riesgo financiero es el causado por la volatilidad propia de la tasa de cambio peso dólar; la compañía posee inversiones en activos en el exterior con los cuales se busca una sana diversificación de los riesgos de solvencia y crédito, sin embargo no quiere especular con la moneda.

c) Garantías: Las garantías de los Forward son cartas que respaldan el convenio, debidamente firmadas por las personas autorizadas, donde se indican las condiciones particulares del negocio.

d) Los flujos de efectivo de los forward son en pesos colombianos.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Teniendo en cuenta lo indicado en el numeral 7.4.2 del Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera los forward poseen las siguientes características:

Característica	Descripción
Tipo de instrumento:	Forward non delivery
Descripción de la posición primaria	Activos en moneda extranjera
Descripción de los instrumentos financieros derivados de cobertura	Operaciones de forwards non delivery en monedas.
Naturaleza de los riesgos cubiertos	Tasa de cambio.

De conformidad con el numeral 7.4.3 del Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) indicamos que durante el año no hubo incumplimiento en las condiciones y pago de las operaciones derivadas que realizó la compañía (Forward).

La compañía realiza operaciones de derivados con el sector financiero y el sector real de la economía, dentro de lo estipulado en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 29 de 2014) de la Superintendencia Financiera, cumpliendo con los principios comerciales de negociación, niveles de responsabilidad, procedimientos operativos y procedimientos contables exigidos por la misma. La valoración se realiza de acuerdo a la regulación citada.

La Junta Directiva de la compañía, a través del Comité de Inversiones, ha establecido los cupos de contraparte, los cuales comprenden la realización de operaciones Forward sobre títulos, simultáneas - Spot - títulos, divisas, forward de divisas, entre otras; así mismo, ha establecido las siguientes políticas:

La composición de los cupos de contraparte por producto podrá variar previa autorización del Líder de Tesorería, mientras que el Líder de Riesgos de Mercado realizará la recolocación en software de tesorería.

Las operaciones simultáneas no deben tener un plazo mayor a 30 días, excepto para comisionistas de bolsa cuyo plazo es de 2 días, y para comisionistas de bolsa con composición accionaria de establecimientos de crédito que es de 8 días.

Las operaciones Forward con comisionistas de bolsa deben ser compensadas, y no se recibe carta como aval.

Las operaciones Forward se convierten a pesos utilizando la tasa strike o tasa del Forward, adicionalmente el plazo máximo de estas operaciones será de (1) año.

Las operaciones de divisas se convierten a pesos utilizando la TRM vigente para el día.

La compañía aplicó los cambios indicados en la Circular Externa 004 de 2010 en la cual la Superintendencia Financiera de Colombia precisó lo establecido en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) y realizó modificaciones a la Proforma F.0000-146 "Valoración de instrumentos financieros derivados básicos ('Plain Vanilla')".

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

La compañía aplicó los cambios indicados en la Circular Externa 035 de 2010 donde la Superintendencia Financiera modificó el Plan Único de Cuentas para el Sector Asegurador y a las Declaraciones de Controles de Ley.

La compañía aplicó los cambios indicados en la Circular Externa 011 de 2011 donde la Superintendencia Financiera creó y modificó las proformas relacionadas con la base gravable del impuesto de industria y comercio de las entidades vigiladas, y se crearon y modificaron cuentas y subcuentas al Catálogo Único de Información Financiera Con Fines de Supervisión de la industria aseguradora.

La compañía está implementando y realizando los cambios indicados en la Circular Externa 050 de 2012 emitida por la Superintendencia Financiera, la cual modificó las Circulares Externas 006, 033 y 039 de 2012, al Capítulo Décimo Sexto del Título Primero de la Circular Básica Jurídica y a los Capítulos XI y XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), relacionadas con los proveedores de precios para valoración.

La compañía aplicó los cambios indicados en la circular externa 004 de 2010 donde la Superintendencia Financiera de Colombia precisó lo establecido en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera y realizó modificaciones a la Proforma F.0000-146 "Valoración de instrumentos financieros derivados básicos ('Plain Vanilla')".

2.7.2 Reclasificación de las inversiones

Se pueden reclasificar sus inversiones únicamente de conformidad con las siguientes disposiciones:

2.7.2.1 Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a. Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- b. Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- c. Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- d. En los demás casos en que la Superintendencia Financiera de Colombia haya otorgado su autorización previa y expresa.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

2.7.2.2 Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías previstas, cuando:

- a. Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- b. Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- c. El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha, o
- d. Se presente alguna de las circunstancias previstas en la reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

2.7.2.3 Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones

En materia de reclasificación de inversiones se deberán observar las siguientes reglas:

- a. Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.
- b. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- c. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.
- d. Cuando la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice operaciones de manejo de deuda u operaciones transitorias de liquidez sobre valores de deuda pública, las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia podrán reclasificar dichos valores de las categorías "inversiones disponibles para la venta" o "inversiones

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

para mantener hasta el vencimiento” a la categoría “inversiones negociables”. En todo caso, sólo se podrán reclasificar valores en aquellas operaciones realizadas con el cumplimiento de los supuestos y condiciones previstos en el presente literal, por el monto efectivamente negociado.

Si se efectúa dicha reclasificación se deberá informar este hecho por escrito a la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación. Dicho informe deberá contener, como mínimo:

1. El monto y las condiciones de la oferta inicial de la entidad vigilada.
 2. El monto negociado.
 3. Impacto en los estados financieros.
- e. Hay lugar a reclasificar los títulos hipotecarios regulados por la Ley 546 de 1999, de las categorías “inversiones disponibles para la venta” o “inversiones para mantener hasta el vencimiento” a la categoría de “inversiones negociables”, cuando la reclasificación tenga por objeto exclusivo la vinculación de dichos títulos hipotecarios a procesos de re titularización, en los términos definidos por el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1719 de 2001 o demás normas que las sustituyan, modifiquen o subroguen.
- f. En el evento que el emisor de un título o valor vaya a efectuar una redención anticipada, en cumplimiento de las condiciones de la emisión, no será necesario realizar reclasificación alguna.
- g. En cualquier tiempo, la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la vigilada la reclasificación de una inversión, cuando quiera que ésta no cumpla con las características propias de la clase en la que fue clasificada, no se hayan cumplido los requisitos o criterios definidos en la presente norma, o la reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera de la entidad vigilada.
- h. Las entidades vigiladas deberán demostrar la justificación técnica de la reclasificación realizada y deberán documentar y mantener a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de reclasificar una inversión.

2.7.3. Periodicidad de la valoración y del registro contable de la misma

La valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente, a menos que se presenten otras disposiciones legales que indique una frecuencia diferente. Así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Las inversiones de los fondos mutuos de inversión y de los fideicomisos administrados por sociedades fiduciarias distintos de los patrimonios autónomos o de los encargos fiduciarios constituidos para administrar recursos pensionales de la seguridad social se deben valorar por lo menos en forma mensual y sus resultados deben ser registrados con la misma frecuencia. No obstante, si los plazos de rendición de cuentas son menores u otras disposiciones contemplen una periodicidad diferente y específica, se deben acoger a éstos.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

2.7.4. Valoración

2.7.4.1 Valores de deuda

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión.

Para establecer el valor razonable, la Compañía obtiene precios del proveedor de precios Infovalmer, el cual está debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.7.4.1.1 Valores de deuda negociables o disponibles para la venta

Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

- a. Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:

$$(ii) \quad VR = VN * PS$$

Donde:

VR: Valor razonable

VN: Valor nominal

PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

- b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. de este numeral, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- (i) Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.

La determinación de los rendimientos se efectuará conforme a las siguientes reglas:

1. Valores de deuda a tasa fija. Los rendimientos para cada fecha de pago son los que resulten de aplicar al principal la correspondiente tasa pactada en el título, o los pagos específicos contractualmente establecidos, según el caso.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

2. Valores de deuda a tasa variable. Los rendimientos para cada fecha de pago son los que resulten de aplicar al principal el valor del índice o indicador variable pactado, incrementado o disminuido en los puntos porcentuales fijos establecidos en las condiciones faciales del respectivo valor, cuando sea del caso.

* Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, éste se debe utilizar para el cálculo del flujo próximo, y para los flujos posteriores, se deberá utilizar el valor del indicador vigente a la fecha de valoración.

* Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, se deberá utilizar para el cálculo de todos los flujos el valor del indicador vigente a la fecha de valoración.

* Para los títulos indexados al IPC, tales como los TES Clase B a tasa variable, los flujos futuros de fondos se determinarán utilizando la variación anual del IPC conocida al día de la valoración y el porcentaje contractual acordado, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Rendimiento anual en pesos} = \text{VN} * [((1 + \text{Variación anual IPC}) * (1 + \text{PCA})) - 1]$$

Donde:

VN: Valor nominal del título

Variación anual IPC: Última variación certificada por el DANE.

PCA: Porcentaje Contractual Acordado, es el componente de rendimiento real anual que reconoce el título.

3. Valores con opción de prepago. Los rendimientos y las fechas de pago, para efectos de valoración, serán los que resulten de proyectar los flujos futuros del valor, de conformidad con las metodologías determinadas en el prospecto de emisión.

(ii) Determinación de la tasa interna de retorno: Las inversiones se deben valorar en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada con sujeción a lo previsto en el texto de valoración de valores de deuda para mantener al vencimiento descrito, en cuyo caso el valor por el cual se encuentra registrada la inversión se debe tomar como valor de compra y teniendo en cuenta el ítem (i) anterior. Este procedimiento se debe mantener hasta tanto el valor pueda ser valorado como indica el texto de valoración de valores de deuda negociables o disponibles para la venta descrito.

2.7.4.1.2 Valores de deuda para mantener hasta el vencimiento

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deberán valorar en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

recalcular cada vez que cambie el valor del indicador facial y cuando se presente vencimiento de cupón. En estos casos, el valor presente a la fecha de recalcular, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcular cada vez que el valor del indicador facial cambie.

2.7.4.1.2.1 Casos especiales

a. Bonos pensionales

Para efectos de la valoración de los bonos pensionales clasificados para mantener hasta el vencimiento, las entidades vigiladas deberán seguir el siguiente procedimiento:

- Se debe actualizar y capitalizar el bono desde la fecha de emisión hasta la fecha de valoración.
- El valor del bono actualizado y capitalizado a la fecha de valoración, se deberá capitalizar por el período comprendido entre la fecha de valoración y la de redención del mismo, con base en la tasa real del título.
- El valor razonable es el que resulte de descontar los flujos en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Para efectos de la actualización y capitalización se debe seguir el procedimiento establecido por la Oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, o quien haga sus veces.

Para efectos de la valoración de los bonos pensionales clasificados como negociables o disponibles para la venta, las entidades deberán utilizar el precio determinado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.

b. Títulos o valores denominados o emitidos en moneda extranjera, en unidades de valor real UVR u otras unidades.

En primera instancia se deberá determinar el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación, utilizando el procedimiento establecido la clasificación contable que se haya determinado.

Sin embargo, para el caso de los títulos negociados o emitidos en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades podrán utilizar como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

En el caso en que la plataforma de suministro de información publique únicamente precio limpio a las 16:00 horas, hora oficial colombiana, se deberá calcular el precio sucio, empleando la siguiente fórmula:

$$PS = PL + (IC)$$

Dónde:

IC: Interés causado.

$$IC = C * \left[\frac{D}{B} \right] * VN$$

C: Tasa del cupón de interés

D: Número de días desde la última fecha de pago de cupón, sobre la base de un año de 365 días

B: Número de días al año según la base de cálculo del título.

VN: Valor nominal.

PL: Precio limpio *bid* del valor.

PS: Precio sucio del valor

Si el título o valor se encuentra denominado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, el valor determinado de conformidad con el inciso anterior se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas publicadas al día de valoración en la página web del Banco Central Europeo (BCE), con seis (6) decimales, aproximado el último por el sistema de redondeo. Cuando la tasa de conversión de la divisa no se encuentre en la página web del Banco Central Europeo, se deberá tomar la tasa de conversión frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica publicada por el Banco Central del respectivo país.

El valor obtenido de conformidad con lo dispuesto en el inciso anterior deberá multiplicarse por la tasa representativa del mercado (TRM) calculada al día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia o por el valor de la unidad vigente para el mismo día, según sea el caso.

2.7.4.2 Valores participativos

Las inversiones en títulos y/o valores participativos se deberán valorar, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

2.7.4.2.1 Inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deberán cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras, según corresponda.

2.7.4.2.2 Valores participativos inscritos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE)

Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, distintos a los referidos en el numeral 4.2.1., se deberán valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Dónde:

VR: Valor Razonable.

Q: Cantidad de valores participativos.

P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores y que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con lo establecido en el inciso primero del presente numeral.

2.7.4.2.3 Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior

Estas inversiones, distintas a las referidas anteriormente, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:

- a. De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Donde:

VR: Valor Razonable.

Q: Cantidad de valores participativos.

P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

En caso que el precio determinado por el proveedor de precios se encuentre en una denominación diferente a pesos colombianos, deberá convertirse a moneda legal, empleando para el efecto el procedimiento establecido en el numeral 4.1.2.1 (casos especiales).

- b. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no suministre precios o insumos para la valoración de estas inversiones, las entidades deberán utilizar el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente reportado por ésta, durante los últimos cinco (5) días bursátiles, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre durante dicho período, se deberán valorar por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

En caso que los valores se negocien en más de una bolsa de valores del exterior, se deberá utilizar el (los) precio(s) de cierre del mercado de origen, para aplicar las instrucciones del inciso anterior.

Por mercado de origen se entiende lo siguiente:

- Aquel en el cual se realizó la oferta pública de los valores, o
- En caso que los valores hayan sido ofrecidos públicamente y en forma simultánea en varios mercados, se entenderá por mercado de origen aquel en el cual el emisor tenga su domicilio principal, o
- Si el domicilio principal del emisor no se encuentra en ninguno de tales mercados, el mercado de origen será aquel en el cual se transó el mayor volumen de los valores respectivos el día anterior al día inicial de valoración. Este será el mercado de origen para efectos de la valoración de todos los valores de la misma especie que en adelante adquiera la entidad. No obstante, bajo esta premisa el 31 de marzo y el 30 de septiembre de cada año se deberá revisar cuál es el mercado de origen del respectivo valor, atendiendo el criterio de mayor volumen. Dichas revisiones deberán estar sustentadas y a disposición permanente de la Superintendencia Financiera de Colombia, y deberán informarse a esta, en un plazo no mayor a diez (10) días calendario después de realizadas, siempre que la respectiva revisión implique un cambio en el mercado de origen utilizado para la valoración.

El precio del valor se debe convertir a moneda legal, empleando para el efecto el procedimiento establecido para los títulos emitidos en moneda extranjera descrito anteriormente.

En los casos en que no se hayan presentado cotizaciones durante los últimos treinta (30) días bursátiles deberá valorarse por el último precio de cierre registrado en la bolsa correspondiente.

Parágrafo. Las bolsas a que hace referencia el presente numeral, deberán ser aquellas que sean miembros de la Federación Mundial de Bolsas de Valores (WFE por sus siglas en idioma inglés). En caso contrario, los títulos o valores deberán ser valorados de acuerdo con lo establecido en lo descrito en el numeral 4.2.4. Siguiendo.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

2.7.4.2.4 Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia

Los valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia por medio de sociedades comisionistas de bolsa de valores o mediante acuerdos o convenios de integración de bolsas de valores, distintos a los referidos en el numeral (i) del presente capítulo, se deberán valorar por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia para estos efectos.

Cuando los valores participativos del exterior listados en los sistemas mencionados sean adquiridos en un mercado distinto a éstos, se deberán valorar de conformidad con la instrucción establecida en el numeral 4.2.3.

2.7.4.2.5 Valores participativos no inscritos en bolsas de valores

Estas inversiones, distintas a las referidas en el numeral 4.2.1., se deberán valorar por el siguiente procedimiento:

- a) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Dónde:

- VR: Valor Razonable.
Q: Cantidad de valores participativos.
P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

- b) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 30 de septiembre y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención.

Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

- c) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

2.7.5. Inversiones en bienes inmuebles

Las inversiones en bienes inmuebles realizadas por los Fondos de Inversión Inmobiliaria, deben valorarse de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 del Decreto 1877 de 2004 o demás normas que lo sustituyan, modifiquen o subroguen.

Por su parte, las inversiones en bienes inmuebles de los fondos de inversión colectiva administrados por las sociedades autorizadas para el efecto, y negocios administrados por sociedades fiduciarias, que de acuerdo con su régimen legal puedan invertir en bienes inmuebles, deberán ser valorados de acuerdo con el artículo 2.16.1.1.1 y siguientes del Decreto 2555 de 2010.

En caso que el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para este tipo de inversiones, se podrá utilizar el valor obtenido en un avalúo comercial efectuado dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de compra.

El mencionado valor o precio corresponderá al valor razonable del inmueble y deberá ser expresado en el balance en moneda legal y actualizarlo, convirtiendo el precio inicial a su equivalente en Unidades de Valor Real (UVR), utilizando la variación diaria del señalado índice para obtener los nuevos valores.

El valor de las inversiones en inmuebles deberá mantenerse actualizado según los principios de las NIIF, y objeto de un avalúo comercial con una periodicidad no superior a doce (12) meses.

En todo caso, una vez actualizado el avalúo periódico, se deberá reconocer de forma inmediata, el mismo como valor razonable del inmueble.

En eventos extraordinarios, la Superintendencia Financiera de Colombia podrá ordenar un nuevo avalúo de los inmuebles en un periodo diferente al estipulado, cuando lo considere necesario.

De otra parte, los ingresos generados por este tipo de inversiones pueden surgir por:

- El cambio en el valor de la inversión por concepto de los avalúos comerciales efectuados y/o por los movimientos de la unidad de valor real (UVR). Estos deberán registrarse en el ingreso o egreso y su contrapartida corresponderá a un mayor o menor valor de la inversión.
- Los recursos percibidos por la utilización de los inmuebles. Estos recursos deberán registrarse en alícuotas lineales diarias (de acuerdo al número de días del mes correspondiente). Lo anterior se realizará por causación cuando los recursos sean entregados en periodos vencidos o por ingresos percibidos por anticipado, cuando éste sea el caso.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

$$IDA_t = \frac{A_i}{D}$$

Donde:

IDA_t = Ingreso diario por concepto de recursos percibidos por inmuebles en el día t
 A_i = Recursos percibidos por uso de los inmuebles, correspondientes al periodo i.
 D = Número de días del mes correspondiente.

2.7.6. Contabilización de las inversiones

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo con lo señalado en el presente capítulo. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

2.7.6.1. Inversiones negociables

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

2.7.6.2. Inversiones para mantener hasta el vencimiento

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Costo Amortizado”, del Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión.

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

2.7.6.3. Inversiones disponibles para la venta

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

2.7.6.3.1. Títulos y/o valores de deuda. Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

Contabilización del cambio en el valor presente. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

2.7.6.3.2. Títulos y/o valores participativos

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2, con excepción de las inversiones señaladas en el numeral 6.2.1 del presente capítulo, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

2.7.6.4. Contabilización de TES globales

La contabilización de las inversiones realizadas en TES globales se debe realizar de acuerdo con las reglas generales aplicables a las inversiones realizadas en valores de deuda, de acuerdo con su clasificación. Para efectos de la contabilización de este tipo de inversiones se debe utilizar el sufijo 1- Moneda legal.

Cuando se reciban los cupones o el respectivo valor alcance su madurez, e igualmente cuando se adquieran TES Globales en el mercado primario o se negocien en el secundario y su compensación se realice en moneda extranjera, la obligación de entregar los dólares o el derecho de recibirlos deben registrarse en la posición propia de moneda extranjera en la fecha de la negociación de los TES o del pago de los cupones o redención del título. Para el registro de la obligación o derecho mencionados se debe aplicar el sufijo 2- Moneda extranjera. Una vez se compense la operación de que se trate, se elimina la obligación o el derecho, según sea el caso, disminuyendo o aumentando el disponible en moneda extranjera, también bajo el sufijo 2-Moneda extranjera.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

2.7.6.5. Inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.

En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir lo establecido por la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras, según corresponda.

2.7.7. Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda de que tratan el literal b. del numeral 4.1.1 y el numeral 4.1.2, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No estarán sujetos a las disposiciones de este numeral los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Para efectos de la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros separados, las vigiladas deberán atender lo dispuesto sobre el particular en la NIC 36 contenida en el Marco Técnico Normativo del Anexo del Decreto 2784 de 2012 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

2.7.7.1. Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, de conformidad con lo previsto en el numeral 6.1.1, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Parágrafo 1. Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Parágrafo 2. Las calificaciones externas a las que hace referencia el presente numeral deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

2.7.7.2. Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente numeral

- a) Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

- b) Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- c) Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- d) Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- e) Categoría "E"- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

2.7.7.3 Disponibilidad de las evaluaciones

Las evaluaciones realizadas por las entidades vigiladas deben permanecer a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia y de la revisoría fiscal.

2.7.8. Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la NIIF9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones la Compañía generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos forward, contratos de futuros, swaps y opciones que cumplen con la definición de derivado en actividades de cobertura económica de su portafolio de inversiones y no con propósito de especulación.

Todas las operaciones de derivados son registradas en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso. La Compañía no usa contabilidad de cobertura.

2.8 Deterioro para primas por recaudar

Acorde con el modelo adoptado por la Compañía para la evaluación del deterioro (individual por póliza), soportado en la experiencia de pérdidas de valor, la compañía reconoce deterioro del cien por ciento (100%) del total de las primas emitidas ya devengadas y los gastos de expedición pendientes de cobro que cuenten con una antigüedad superior a 2.5 meses a partir de la fecha inicio de vigencia, a excepción de pólizas con forma de pago mensual cuyo cálculo se hará a partir del día 60 de mora con respecto a la fecha límite de pago correspondiente a cada uno de los cobros.

2.9 Deterioro de la Cuenta Corriente de reaseguros

Según el modelo de negocio de AXA COLPATRIA Seguros S. A., la compañía ha efectuado una precisión y complemento de la política de evaluación del deterioro en las cuentas de reaseguros para lo cual antes de realizar una provisión cumplidos los 180 días, se realizará para el cierre de estados financieros 2017 una evaluación individual de la cartera de contratos de reaseguros, para identificar la evidencia objetiva de deterioro para cada reasegurador y negocio, proponiendo indicadores donde se pueda estimar el deterioro de manera precisa y se realizarán las provisiones acorde con su modelo de negocio, tomando como base el estado de la cartera caso a caso, la posición del deudor frente al caso, la información contable relativa a su liquidez, las tendencias de los activos financieros similares así como las condiciones y tendencias de la economía local.

La revisión del valor del activo correspondiente a la provisión a cargo de reaseguradoras se realiza trimestralmente y considera aspectos tales como:

- El tipo de contrato, automático proporcional, automático no proporcional y facultativo.
- Edad del reembolso pendiente.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

- Cambios en la calificación de fortaleza financiera del reasegurador emitida por las calificadoras de riesgo.
- Antecedentes en la ejecución de los contratos de reaseguro y demás circunstancias que consideren que puedan afectar la capacidad de pago de cada reaseguradora.
- Manifestación expresa de incumplimiento del pago u objeción del reembolso.
- Suspensión del reasegurador en el REACOEX.
- Si el valor a cargo es del grupo AXA Global P&C o AXA RE no aplica cálculo de provisión, debido a que la probabilidad de recuperación es alta en todos los casos.

En la cuenta de contratos no facultativos (automáticos) proporcionales el grado de inversión es A+, la modalidad de reembolso es a través de estados de cuenta trimestrales o semestrales, lo cual no genera provisión debido a que se efectúa cruce entre las cuentas por cobrar y pagar.

Cuando las circunstancias de los reaseguradores permitan inferir la imposibilidad de recuperar saldos provisionados se podrá proceder con el respectivo castigo previa autorización de la Junta Directiva.

2.10 Deterioro otras cuentas por cobrar

Acorde con el modelo adoptado por la Compañía para la evaluación del deterioro (individual por negocio), soportado en la experiencia de pérdidas de valor, la compañía reconoce deterioro para:

Cuentas por cobrar de Coaseguros: El cien por ciento (100%) del total de la cuenta por cobrar que cuenten con una antigüedad superior a 180 días.

Otras cuentas por cobrar: El cien por ciento (100%) del total de la cuenta por cobrar que cuenten con una antigüedad superior a 30 días a partir de la fecha del reconocimiento inicial.

2.11 Propiedad y equipo

Los bienes del activo fijo se presentan a su valor de adquisición, el cual incluye los costos reales de construcción y financiamiento incurridos por la sociedad hasta que los bienes están en condiciones de ser utilizados, aplicándose la tasa real promedio de costo de financiamiento.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

La depreciación los activos fijos debe ser cargada en el estado de resultados, a menos que se incluya en la cantidad cargada de otro activo.

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para el uso y continúa hasta que se des-reconoce el activo, aunque esté ocioso.

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

La depreciación y amortización de Propiedades y equipo de AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. se calculan utilizando el método de la línea recta de la siguiente manera:

Edificios	Años
	Conforme a los años de vida útil establecidos por el profesional que realiza el avalúo el cual debe estar inscrito en la lonja de propiedad raíz.
Materiales y equipos	3 a 10
Mejoras a propiedades arrendadas	La vigencia del contrato
Vehículos	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

En cada cierre contable, la Compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Compañía analiza si efectivamente existe tal deterioro, comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros por depreciación, de acuerdo con su nuevo valor recuperable y la vida útil remanente.

2.12 Propiedad de inversión

Ciertas propiedades se componen de una parte que se tiene para ganar rentas o plusvalías, y otra parte que se utiliza en la producción o suministro de bienes o servicios o bien para fines administrativos. Si estas partes pueden ser vendidas separadamente (o colocadas por separado en régimen de arrendamiento financiero), la entidad las contabilizará también por separado. Si no fuera así, la propiedad únicamente se calificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante del mismo para la producción o suministro de bienes o servicios o para fines administrativos.

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. evalúa bajo este criterio de reconocimiento todos los costos de sus propiedades de inversión, en el momento en que incurra en ellos. Estos costos comprenderán tanto aquéllos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida de propiedades, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte o mantener el elemento correspondiente.

La depreciación y amortización de las propiedades de inversión de AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. se calculan utilizando el método de la línea recta de la siguiente manera:

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

	Años
Edificios	Conforme a los años de vida útil establecidos por el profesional que realiza el avalúo el cual debe estar inscrito en la lonja de propiedad raíz.

2.13 Activos intangibles

Los activos intangibles que tiene la compañía que corresponden principalmente a comisiones a intermediarios de pólizas con vigencias futuras y licencias de programas de computador.

- Las comisiones a intermediarios de pólizas con vigencias futuras se registran por el valor pagado al intermediario y se amortizan durante el tiempo de vigencia de la póliza que origina la comisión.

De acuerdo a la NIC 38 – Activos Intangibles y a la NIIF 4 – Contratos de seguros, se contempló registrar como gasto pagado por anticipado, las comisiones pagadas a los aliados comerciales por el recaudo de primas de seguros en razón a que este rubro tiene una relación directa con el ingreso de primas. Estos dos conceptos deben estar alineados tanto en el devengamiento de la prima vía reserva de primas, como en la amortización del gasto pagado por anticipado.

- Las licencias de programas de computador se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno; Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador es de acuerdo con el estudio técnico realizado.

2.14 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Dado que la sociedad no tiene pasivos financieros mantenidos para su negociación, salvo los instrumentos financieros derivados, con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos financieros son valorados a costo amortizado.

Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso, es reconocido en el estado de resultados a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros no corrientes en los casos en que la Compañía tenga un derecho contractual incondicional para la cancelación del pasivo más allá de los doce meses a partir de la fecha del balance. En otro caso, se clasifican como corrientes.

2.15 Beneficios a empleados

De acuerdo con la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididas en tres clases:

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales Colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado Colombiano que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios post- empleo

Son beneficios que la Compañía paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales Colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente la Compañía.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrados en el estado de resultado de la Compañía incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta "Otros resultados integrales".

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio de la Compañía.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos de cada compañía dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registradas en el estado de resultados.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar la Compañía o procedentes de una decisión unilateral de las entidades de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de una compañía de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que las Entidades unilateralmente deciden otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados cuando la Compañía comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.

2.16 Impuesto sobre la renta y diferido

2.16.1 Impuesto sobre la renta

El impuesto corriente sobre la renta se liquida sobre las ganancias fiscales del periodo, las cuales se obtienen luego de la depuración de las ganancias contables según lo dispuesto en el decreto 624 de 1989 y otras normas que lo modifican y/o complementan. La Ley 1819 de 2016 unificó el lenguaje contable del Estatuto Tributario el cual se referirá a NIIF.

El cargo por impuesto corriente del año gravable 2017 se compone únicamente por el impuesto sobre la renta y complementarios, puesto que impuesto CREE que fue creado con la Ley 1607 de 2012 fue eliminado con la Ley 1819 de 2016 y fue aplicado hasta el año 2016. Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía determinó la provisión del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario, realizando una compensación de las pérdidas fiscales de la Renta del año 2015. La tarifa del impuesto sobre la renta para el año gravable 2017 es del 34% más una sobretasa del 6% siempre y cuando las utilidades fiscales sean mayores a \$800 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2016 la Compañía determinó la provisión del impuesto sobre la renta y complementarios y del impuesto sobre la renta para la equidad CREE por el sistema de Renta Líquida Ordinaria y realizando una compensación de las pérdidas fiscales de la Renta del año 2015 y Exceso de Renta Presuntiva del 2015. La tarifa del impuesto sobre la renta para el año gravable 2016 era del 25% y del CREE al 9% teniendo presente aquellas partidas que no hacen parte de la depuración del CREE. La Ley 1739 de 2014 creó la sobretasa al CREE y esta será la resultante de aplicar la correspondiente tabla según cada periodo gravable, a la base determinada de conformidad con el artículo 22 y siguientes de la Ley 1607 de 2012 o la que lo modifique o sustituya:

TABLA DE SOBRETASA DEL CREE - PERSONAS JURIDICAS AÑO 2016			
RANGOS DE BASE GRAVABLE \$		TARIFA MARGINAL	SOBRETASA
Límite Inferior	Límite Superior		
>0	<800.000.000	0.0%	(Base gravable) *0.0%
>=800.000.000	En adelante	6.0%	(Base gravable - \$800.000.000)*6.0%

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

La sobretasa del CREE, estaba sujeta, para los periodos gravables 2015, 2016, a un anticipo del 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa al Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE) deberá pagarse en dos cuotas anuales en los plazos que fije el reglamento.

Sin embargo, la Ley 1819 de 2016 – Reforma Tributaria Estructural, efectuó diferentes modificaciones a los impuestos en Colombia, destacándose la eliminación del impuesto CREE, unificando dicho impuesto con el impuesto de renta y complementarios, con una tarifa del 34% para el año 2017 y para los años siguientes la tarifa será del 33%. De igual forma, para los años gravables 2017 y 2018 existirá una sobretasa de renta del 6% y 4% respectivamente. Esta sobretasa se aplicará siempre y cuando la base gravable de renta sea superior a \$800.000.000, los cuales se restarán para determinar la sobretasa correspondiente. Para los periodos gravables 2017 y 2018 esta sobretasa estará sujeta a un anticipo del cien por ciento (100%) del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa del impuesto sobre la renta y complementarios deberá pagarse en dos cuotas iguales anuales en los plazos que fije el reglamento. Del mismo modo, esta Ley modificó la tarifa de renta presuntiva al tres punto cinco por ciento (3.5%) sobre el patrimonio líquido, antes era del tres por ciento (3.0%).

2.16.2 Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto diferido se calcula, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos, y sus importes en libros en las cuentas anuales individuales. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos activos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales y asociadas, excepto en aquellos casos en que la sociedad pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por la Compañía y es probable que la diferencia temporal no se reversara en un futuro cercano.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

2.17 Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 creó el Impuesto a la Riqueza por los años 2015, 2016, 2017 y 2018, el cual se genera por la posesión de la misma al 1° de enero del año 2015, cuyo valor sea igual o superior a \$ 1.000 millones de pesos.

Para efectos de este gravamen, el concepto de riqueza es equivalente al total del patrimonio bruto del contribuyente poseído en la misma fecha menos las deudas a cargo del contribuyente vigentes en esa fecha.

Los activos omitidos que sean declarados en el Impuesto Complementario de Normalización Tributaria harán parte del Impuesto a la Riqueza. Las personas jurídicas declararan el impuesto a la Riqueza por los años 2015, 2016 y 2017.

La base gravable del impuesto a la riqueza es el valor de patrimonio bruto de las personas jurídicas y sociedades de hecho poseído a 1 de enero de 2015, 2016 y 2017 menos las deudas a cargo de las mismas vigentes en esas mismas fechas.

La tarifa del Impuesto a la Riqueza se determina con base en las siguientes tablas:

TABLA IMPUESTO A LA RIQUEZA PERSONAS JURIDICAS AÑO 2017			
Rangos Base Gravable en \$		Tarifa Marginal	Impuesto
Límite inferior	Limite Superior		
> 0	< 2.000.000.000	0.05%	Base gravable *0.05%
>= 2.000.000.000	< 3.000.000.000	0.10%	$((\text{Base gravable} - \$ 2.000.000.000) * 0.10\%) + \$ 1.000.000$
>= 3.000.000.000	< 5.000.000.000	0.20%	$((\text{Base gravable} - \$ 3.000.000.000) * 0.20\%) + \$ 2.000.000$
>= 5.000.000.000	En adelante	0.40%	$((\text{Base gravable} - \$ 5.000.000.000) * 0.40\%) + \$ 6.000.000$

TABLA IMPUESTO A LA RIQUEZA PERSONAS JURIDICAS AÑO 2016			
Rangos Base Gravable en \$		Tarifa Marginal	Impuesto
Límite inferior	Limite Superior		
> 0	< 2.000.000.000	0.15%	Base gravable *0.15%
>= 2.000.000.000	< 3.000.000.000	0.25%	$((\text{Base gravable} - \$ 2.000.000.000) * 0.25\%) + \$ 3.000.000$
>= 3.000.000.000	< 5.000.000.000	0.50%	$((\text{Base gravable} - \$ 3.000.000.000) * 0.50\%) + \$ 5.500.000$

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

>= 5.000.000.000	En adelante	1.00%	$((\text{Base gravable} - \$ 5.000.000.000) * 1.00\%) + \$ 15.500.000$
------------------	-------------	-------	--

En ningún caso, el valor cancelado por concepto del Impuesto a la riqueza ni su complementario de normalización tributaria será deducibles o descontables en el impuesto sobre la renta y complementarios, ni en el Impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, ni podrán ser compensados con éstos ni con otros impuestos.

Los contribuyentes del impuesto a la riqueza podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados.

2.18 Reservas técnicas de seguros

2.18.1 Reserva de riesgo en curso por primas no devengada

En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en diferentes ramos que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

Los contratos de seguros son clasificados en dos categorías dependiendo de la duración y la cobertura del riesgo en contratos de seguros de corto y largo plazo. Los contratos de seguros de corto plazo se emiten generalmente para los ramos donde por normativa local se aplica la reserva de Prima no Devengada, la compañía no emite pólizas de larga duración

Para los contratos de corto plazo, de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica de riesgo en curso, calculado póliza por póliza y amparo por amparo, por el valor de la prima no devengada menos los gastos de expedición, con cargo a resultados en la parte proporcional retenida por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguros en la parte correspondiente a los riesgos cedidos en reaseguro; posteriormente, se ajusta dicho pasivo amortizándolo periódicamente por el método de línea recta durante el tiempo de vigencia de la póliza, con abono a resultados en la parte proporcional retenida y con abono a activos de reaseguros en la parte proporcional cedida.

Según decreto 2973 de 2013 artículo 2.31.4.2.2 para las pólizas o amparos cuya vigencia sea inferior o igual a un (1) mes, se debe constituir y mantener una reserva equivalente como mínimo al 50% de la prima o cotización emitida mensualmente neta de gastos de expedición.

2.18.2 Reserva de siniestros avisados

Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

El valor de los reclamos por siniestros incurridos incluye los costos directos e indirectos que surgen del evento del siniestro. La Compañía no descuenta dichos costos por el valor de dinero en el tiempo transcurrido entre la fecha de su conocimiento y la fecha de pago para el registro del pasivo correspondiente, teniendo en cuenta que generalmente su pago es de corto plazo. Los pasivos por siniestros no pagados al corte del ejercicio son determinados con base en estimados realizados para casos individuales reportados a la Compañía utilizando para ello asesores técnicos y legales internos y externos para los casos más complejos.

2.18.3 Reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR)

Esta reserva se calcula por ramo, en forma mensual y comprende la estimación conjunta de los siniestros ocurridos no avisados y ocurridos no suficientemente avisados, para la estimación de esta reserva, se deberán utilizar metodologías que tengan en cuenta el comportamiento de los siniestros o métodos validados técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico para esta estimación, sobre la base de siniestros incurridos o pagados, netos de recobro y salvamentos, expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo.

Para el cálculo de esta reserva se tienen en cuenta como mínimo cinco (5) años de información siniestral propia y con diez (10) años para los ramos de seguro de riesgos laborales, previsionales de invalidez y sobrevivencia y los amparos de responsabilidad civil y cumplimiento.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2973 de 2013 la Compañía efectuó el cálculo del IBNR usando estudios actuariales que involucran el desarrollo de siniestros en el tiempo.

2.18.4 Reserva de desviación de siniestralidad

En la compañía de seguros generales para el ramo de terremoto se determina una provisión que corresponde a un 40% de las primas retenidas en el riesgo de terremoto, acumulativa hasta el doble de pérdida máxima probable del cumulo retenido por la Compañía en la zona sísmica de mayor exposición.

2.18.5 Pago de siniestros

Los siniestros pagados por la Compañía en virtud de la materialización de los riesgos cubiertos en la pólizas de seguros se registran cuando se pagan con cargo a resultados. Simultáneamente, se carga a la cuenta corriente de los reaseguradores el valor que le corresponde de acuerdo con los contratos de reaseguro con abono a la cuenta de resultados.

2.18.6 Salvamentos y recobros

Los activos no monetarios recuperados en los siniestros de seguros son registrados con abono a ingresos únicamente cuando se venden.

2.18.7 Deterioro de reservas técnicas de reaseguros

El activo de Reaseguro está sujeto a deterioro. De acuerdo a la normatividad vigente Circular externa 038 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para el calcular este deterioro se debe tener en cuenta:

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

- Transferencia real del Riesgo.
- La fortaleza financiera o calificación crediticia del Reasegurador.
- La diferencia temporal existente entre el pago del siniestro al asegurado o beneficiario y el reembolso del siniestro por parte del Reasegurador.

2.18.8 Reserva de insuficiencia de primas (RIP)

De acuerdo a la Circular Externa 035 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y de acuerdo con lo establecido por el Título 4, Libro 31, Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, a las entidades aseguradoras les corresponde calcular, constituir y ajustar las reservas técnicas, de conformidad con las reglas establecidas en dicha norma y las instrucciones que para tal efecto señale la Superintendencia Financiera de Colombia.

En este sentido, en ejercicio de las facultades específicas otorgadas por los artículos 2.31.4.2.2 y 2.31.4.2.3 del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 2973 de 2013, y las competencias generales establecidas en el literal a) del numeral 3 del artículo 326 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el numeral 9 del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010.

Reserva Técnica de Riesgos en Curso. Adicionar el numeral 2.2.4 al Capítulo II, Título IV de la Parte II de la Circular Básica Jurídica (CBJ), que reúne las reglas para el cálculo de la reserva técnica de riesgos en curso.

De acuerdo a la norma, se definen los gastos de expedición deducibles para el cálculo de la reserva técnica de prima no devengada y se establecen los procedimientos, ingresos y egresos relevantes para el cálculo de la reserva técnica por insuficiencia de prima.

2.19 Contratos de reaseguros

En el desarrollo de sus negocios la compañía cede parte de los riesgos asumidos en los contratos de seguros con los clientes, mediante contratos de reaseguros obligatorios proporcionales y no proporcionales y en contratos de reaseguros facultativos.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros obligatorios, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la compañía en la cesión. Dichas comisiones son registradas como ingresos diferidos y amortizadas con abono a resultados durante la vigencia de las pólizas que originaron la cesión.

Los costos de contratos de reaseguros no proporcionales se registran como otros activos con abono a la cuenta corriente del reasegurador y se amortizan con cargo a resultados por el método de línea recta durante la vigencia del contrato de reaseguro.

La Compañía no compensa: a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

2.20 Provisiones

Las provisiones son obligaciones presentes, legales o asumidas por la empresa, que se reconocen sólo si:

- Una entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- y
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. Cuando aplique y en algunos casos relacionados con el portafolio de inversión se podría utilizar las valoraciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Un contrato oneroso es todo aquel contrato en el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. De existir dichos excesos, deben ser provisionados.

Pasivos contingentes: Obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la empresa, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

Las contingencias correspondientes a litigios están clasificadas como probables, eventuales, remotas y remotas nulas. Con base en la calificación de la contingencia se estima el valor de la provisión. Si la contingencia es remota nula, no se constituye provisión.

2.21 Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos y gastos que tiene la Compañía diferentes de los originados en inversiones y actividades de seguros se registran por el sistema de causación.

2.22 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

2.23 Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción del año se calcula con base en el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el periodo. La Compañía cuenta con una estructura de capital

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

simple en la cual solamente se cuenta con acciones comunes y por consiguiente no se calcula la utilidad neta por acción diluida.

2.24 Segmentos de operación

Desde el punto de vista financiero y operativo la Compañía funciona como un solo segmento de operación por lo tanto, no requiere efectuar revelación de segmentos de operación.

2.25 Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el IASB a nivel internacional

Los Decretos 2496 del 24 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2015 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen más adelante del 1 de enero de 2017, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada:

a) NIIF 9 - “Instrumentos financieros”

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de esta NIIF se publicó en julio 2015. Sustituye la guía recogida en la NIC 39 sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene, si bien simplifica, el modelo de valoración variado y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global y valor razonable con cambios en resultados. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable. Ahora hay un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.

La NIIF 9 mejora los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la se venía preparando bajo la NIC 39. La compañía adoptó la norma anticipada a partir del año 2015, clasificando, valorando y reconociendo los activos financieros y pasivos financieros como solicita la norma dentro de los Estados Financieros de apertura bajo NIIF.

La contabilidad de coberturas definida en la NIIF 9, añade requisitos que alinean la contabilidad de cobertura con la gestión de riesgos, establecen un enfoque basado en los principios de la contabilidad de cobertura y atienden las inconsistencias y debilidades en el modelo de contabilidad de coberturas de la NIC 39.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

b) Modificaciones a la NIC 39 - “Instrumentos financieros: reconocimiento y medición”

Modificación emitida en junio de 2013, en la que se indica que no es necesario suspender la contabilidad de coberturas si un derivado de cobertura ha sido sustituido por uno nuevo, siempre que se cumplan ciertos criterios. Los cambios de la NIC 39 son de aplicación retrospectiva y fueron efectivos para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014. AXA Colpatría se encuentra en proceso de análisis del posible impacto de la adopción de estas modificaciones a la norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados del período y la posición financiera cuando dicho pronunciamiento sea requerido obligatoriamente o permitido en Colombia.

c) Modificaciones a la NIIF - 11 “Acuerdos conjuntos”

Se incluyen nuevas guías para el reconocimiento contable de la adquisición de una participación en una operación conjunta, en la que se indica que el inversor debe aplicar los principios de contabilidad para combinaciones de negocios de acuerdo con la NIIF 3, siempre que esa participación constituya un “negocio”. Las modificaciones serán efectivas para los períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016 y es efectiva para los períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Su aplicación anticipada es permitida. AXA Colpatría se encuentra en proceso de análisis del posible impacto de las modificaciones a la norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados del período y la posición financiera cuando dicho pronunciamiento sea requerido obligatoriamente o permitido en Colombia.

d) Modificaciones a la NIC 36 - “Deterioro del valor de los activos”

Modificación emitida en mayo de 2013. Como consecuencia de la emisión de la NIIF 13, el IASB decidió modificar la NIC 36 requiriendo revelaciones adicionales para aquellos activos deteriorados, cuyo valor recuperable sea su valor razonable, menos los costos de venta. Con base en lo expuesto, AXA COLPATRIA deberá revelar el nivel de jerarquía de valor razonable, las técnicas de valoración utilizadas y las hipótesis utilizadas por la administración para la determinación de los valores razonables, menos los costos de venta. Los cambios a la NIC 36 son de aplicación retrospectiva y fueron efectivos para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014. AXA COLPATRIA se encuentra en proceso de análisis del posible impacto de la adopción de estas modificaciones a la norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados del período y la posición financiera cuando dicho pronunciamiento sea requerido obligatoriamente o permitido en Colombia.

e) CINIIF 21 - “Gravámenes”

Emitida en mayo de 2013. Esta es una interpretación de la NIC 37, “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”. La NIC 37 establece los criterios para el reconocimiento de un pasivo, uno de los cuales es el requisito por el que la entidad tiene la obligación presente como resultado de un evento pasado (conocido como un hecho generador de obligaciones). La interpretación aclara que el suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la continuidad de la actividad que produce el pago del gravamen en el período siguiente a la generación del ingreso de la mencionada actividad. Lo que significa en

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

este caso que la generación de ingresos en el período anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente. Esta interpretación fue efectiva para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014. AXA Colpatría por medio de las áreas de actuaria y jurídico se encuentra en proceso de análisis del posible impacto de la adopción de estas modificaciones a la norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados del período y la posición financiera cuando dicho pronunciamiento sea requerido obligatoriamente o permitido en Colombia.

f) NIIF 14 - “Cuentas de diferimiento de actividades reguladas”

NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas, emitida en enero de 2015, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos (momento y monto) de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos de PCGA anteriores, sin embargo, mostrándolos en forma separada. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo NIIF no debe aplicar esta norma. Su aplicación es efectiva es a partir del 1 de enero de 2016 y se permite la aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

g) NIIF 17 - “Contratos de Seguro”

El IASB emite la NIIF 17 para apoyar el reconocimiento, medición y revelación de los contratos de seguros, y con el fin de que las aseguradoras emitan información financiera comparable y otorguen un valor agregado a los usuarios, especialmente a los inversionistas. Esta norma rige a partir de 2021.

Una vez que entre a funcionar reemplazará la NIIF 4 Contratos de Seguros, Su objetivo principal es proporcionar un modelo de contabilización útil y consistente para contratos de seguros de entidades que emiten contratos de seguros en varios países.

AXA Colpatría se encuentra en proceso de incorporación de la norma, ya que está a la espera del pronunciamiento de los entes reguladores, la compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar cuando dicho pronunciamiento sea requerido obligatoriamente o permitido en Colombia.

h) NIC 16 - “Propiedades, planta y equipo”, NIC 38 - “activos intangibles”

NIC 16 y NIC 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 publicadas en mayo de 2015, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

i) Modificación a la NIC 27 “Estados financieros separados”

Emitida en agosto de 2014, esta modificación permite a las entidades controladoras usar el método de participación para el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en sus estados financieros separados. Esta modificación entra en vigencia a nivel internacional para períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016 y en Colombia cuando lo defina el Gobierno nacional, su adopción anticipada es permitida y son de aplicación retrospectiva. AXA Colpatría se encuentra en proceso de análisis del posible impacto en la adopción de esta modificación para determinar su impacto en su posición financiera cuando dicho pronunciamiento sea requerido obligatoriamente o permitido en Colombia.

j) Modificaciones a la NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos” y NIIF 10 “estados financieros consolidados”

Emitida en septiembre 2014, resuelve las inconsistencias actuales entre la NIIF 10 y la NIC 28 en cuanto al reconocimiento de ventas o contribuciones en activos no monetarios que hace un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos. La ganancia o pérdida de la transacción será reconocida por el inversor si los activos no monetarios transferidos constituyen un “negocio” tal como es definido en la NIIF 3 - Combinación de negocios. Estas modificaciones entran en vigencia para períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016, su adopción anticipada es permitida y son de aplicación prospectiva. AXA Colpatría se encuentra en proceso de análisis del posible impacto en la adopción de estas modificaciones; sin embargo, no se espera que tengan un impacto significativo sobre los resultados de operaciones y la posición financiera cuando dicho pronunciamiento sea requerido obligatoriamente o permitido en Colombia.

k) Modificación a la NIC 32 “Instrumentos financieros: presentación”

Se emitieron enmiendas a la NIC 32 (Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros) que proporcionan aclaraciones sobre los requerimientos para compensar Instrumentos Financieros. Este proyecto conjunto entre IASB y FASB tenía por objeto abordar las diferencias en sus respectivas normas de contabilidad en relación con la compensación de instrumentos financieros.

El proyecto de modificación de la NIC 32 se centró en cuatro áreas principales:

- El significado de "actualmente tiene un derecho legal de compensación".
- La aplicación y liquidación de la realización simultánea.
- La compensación de los montos de garantías.
- La unidad de cuenta para la aplicación de los requisitos de compensación.

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Las modificaciones a la NIC 32 son efectivas desde los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Sin embargo, los nuevos requisitos de revelación de compensación son efectivos para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero del 2013 y los períodos intermedios dentro de esos períodos anuales.

l) NIC 7 - "Estado de flujos de efectivo"

La enmienda requiere la divulgación de: Cambios en los flujos de efectivo de financiamiento, cambios derivados de la obtención o pérdida de control, cambios en los tipos de cambio, cambios en los valores justos, y otros cambios.

m) NIC 12 - " Impuesto a las ganancias"

Cuando una entidad evalúa si los beneficios imponibles estarán disponibles contra los cuales puede utilizar una diferencia temporal deducible, considera si la ley fiscal restringe las fuentes de los beneficios imponibles contra los que puede efectuar deducciones. Si la legislación fiscal no impone restricciones, una entidad evalúa una diferencia temporal deducible en combinación con todas sus otras diferencias temporarias deducibles.

Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2015

Norma	Objeto de la modificación
NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas	Cambios en los métodos de disposición.
NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados.
NIC 19 - Beneficios a los Empleados	Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

Durante el año 2016 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros se ha emitido una nueva norma y se han incluido modificaciones a las NIIF, que podrían llegar a ser incorporadas al marco normativo colombiano, a saber:

La NIIF 16 - Arrendamientos fue emitida en enero de 2016. Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por el arrendamiento. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos. Por consiguiente, un arrendador continuará clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizará esos dos tipos de arrendamientos de forma diferente. La NIIF 16 se aplica a periodos de presentación anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada para entidades que apliquen la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. La NIIF 16 sustituye a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

Cambios en la Fecha de Vigencia de las Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 para diferir de forma indefinida la fecha de vigencia de Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto que se emitió en septiembre de 2015, pendiente del resultado del proyecto de investigación del Consejo sobre contabilización del patrimonio. El diferimiento está vigente desde el momento de su publicación.

2.26 Nuevos requerimientos contables a nivel de Colombia

En diciembre de 2015, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 2420, con el cuál compiló todas las normas contables emitidas hasta la fecha por el Gobierno en el proceso de adopción parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Decreto 2496, el cual actualizó el anterior Decreto y estableció, entre otras cosas, lo siguiente:

- Incorporó en la Legislación Colombiana las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 31 de diciembre de 2014 con vigencia a partir del 1 de enero de 2017, permitiendo su aplicación anticipada, salvo para la NIIF 15 - "Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes", la cual se aplicará a partir del 1 de enero de 2018 y señalando que el marco conceptual para la información financiera tendrá vigencia a partir del 1 de enero de 2016. Este nuevo marco técnico normativo incluye, entre otras normas, la nueva NIIF 9 que modifica sustancialmente el régimen de inversiones, las modificaciones a la opción de aplicación en los estados financieros separados del método de participación patrimonial para el registro de las inversiones en subsidiarias y el registro de los gravámenes distintos de impuesto sobre la renta.
- Determina como parámetros para medir los beneficios post empleo de que trata la NIC 19 los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, los cuales serán revisados cada 3 años por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dicho Decreto establece para las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera utilizar en cálculos actuariales de pensiones de jubilación una tasa de inflación y de interés DTF promedio de los últimos 10 años en lugar de tasas de interés actuales y de inflación proyectadas como establece la NIC 19. Esta modificación entró en vigencia a partir del año 2015, pero teniendo en cuenta que los efectos en los cálculos actuariales de la Compañía no se consideran representativos, la Compañía solo hará la implementación de esta norma a partir de 2017.
- Requiere la utilización del método de participación patrimonial en el registro de las inversiones en subsidiarias de acuerdo con el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995, de

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

acuerdo con la NIC 28. Este requerimiento no tiene impacto en la Compañía por no tener Compañías controladas en sus inversiones.

2.27 Información financiera por segmentos

La información que se suministra a la Junta Directiva para la toma de decisiones no se presenta discriminada por segmentos de operación. Las decisiones y los análisis se realizan con base en los estados financieros de la compañía por ramo y/o línea de negocio.

3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La administración de la Compañía hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año calendario. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la administración y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La administración también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros individuales y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

3.1 Negocio en marcha

La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la administración considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Compañía. Si bien la Compañía en el 2017 se vio impactada por la constitución del deterioro en reservas de reaseguros, el cual no influyó en el desarrollo del negocio, a la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante los años 2018 y 2019.

3.2 Clasificación de inversiones

La administración aplica juicios en evaluar si en los estados financieros las inversiones en títulos de deuda y patrimoniales pueden ser categorizados como negociables, disponibles para la venta y en el caso de los títulos de deuda hasta su vencimiento teniendo en cuenta en particular su modelo de negocio para gestionar los activos financieros y si cumplen las condiciones para que dichos activos financieros puedan ser incluidos en cada categoría. El modelo de negocios de la Compañía contempla entre otros los siguientes aspectos:

La política de la compañía en la administración de sus portafolios es establecer la mezcla ideal entre títulos clasificados como para mantener hasta el vencimiento, disponibles para la venta y negociables., buscando lograr un equilibrio que asegure una rentabilidad fija, que cubra o se aproxime al costo técnico de los pasivos, y que genere valor a la Compañía y a sus accionistas.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Dado su objetivo de estructuración de portafolio como parte del negocio de seguros y el respaldo de la reserva técnica, la entidad define como estrategia mantener una mezcla entre las opciones de clasificación:

- a) Una parte bajo la clasificación de al vencimiento, cuando en el marco de la estrategia de inversiones su principal objetivo corresponda a la conformación de un portafolio estructural en el cual la intención es la de no vender los títulos valores y mantenerlos hasta su plazo de maduración o redención.
- b) Otra parte bajo la clasificación de Disponibles para la Venta, cuando su principal objetivo no sea el de mantener dichas inversiones hasta su maduración, si no la de disminuir la volatilidad en los Estados de Resultados durante su tenencia en la ejecución de la estrategia de inversión. Se clasificarán dentro de esta categoría los títulos participativos que en el marco de la estrategia de inversión no deseen clasificarse como negociables, y/o aquellos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización.
- c) Otra parte bajo la clasificación a negociables, de duración variada que permita atender los compromisos con los asegurados, y sobre las cuales el principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. De igual modo las inversiones en títulos participativos que se clasifiquen o reclasifiquen como inversiones negociables como consecuencia del cambio de bursatilidad deberán ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Compañía ha estructurado los siguientes portafolios:

3.3 Portafolio de reservas (Reservas Técnicas)

Es un portafolio de inversión en renta fija, renta variable y/o derivados cuyo principal objetivo es respaldar las reservas técnicas que sea necesario constituir, procurando la requerida seguridad, rentabilidad y liquidez, en las condiciones y con sujeción a los límites del régimen de inversiones vigente para compañías aseguradoras.

3.4 Portafolio de los recursos propios

Es un portafolio de inversión en renta fija, renta variable y/o derivados cuyo principal objetivo es la administración de los recursos de libre inversión, que no respaldan las reservas técnicas, y que por lo tanto no están sujetos al régimen de inversiones.

Este portafolio se conforma con los siguientes propósitos:

- Generar valor para los accionistas.
- Responder por las obligaciones derivadas del negocio de seguros y su administración.

3.5 Deterioro de activos financieros

La Compañía regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

del año la administración hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y constituye las provisiones de acuerdo con los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera por esta razón no se incluyen análisis de sensibilidad.

3.6 Valor razonable de instrumentos financieros

Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivativos que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelada en la nota N° 5 “Estimación del Valor Razonable”.

3.7 Impuesto sobre la renta diferido

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la administración. El plan de negocios es basado en las expectativas de la administración que se creen son razonables bajo las circunstancias.

3.8 Pasivos por contratos de seguros

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable de mayor impacto. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar y de siniestros incurridos pero no reportados todavía al corte de los estados financieros a la Compañía “IBNR”.

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones, hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla.

a) Reserva siniestros avisados por liquidar

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que lo deriva, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores o reaseguradores. También se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, entre otros.

El pasivo para gastos legales es determinado por el valor de los honorarios del abogado a cargo de la defensa de la Compañía, en caso de ser necesario, y del costo de aspectos que incidan en el desarrollo del proceso como honorarios de peritos, desplazamientos, etc.

En casos de pólizas de cumplimiento se tiene en cuenta además de aspectos procesales o judiciales, el riesgo subjetivo del Afianzado, el contrato que deriva la garantía, evaluar su cumplimiento y el soporte probatorio de ello. Desde el inicio se debe establecer contacto con el Afianzado, quien debe suministrar el soporte probatorio del cumplimiento y su posición en frente del aviso de incumplimiento, expresando si en caso de confirmarse una decisión adversa que determine el incumplimiento; afectará la póliza expedida o asumirá directamente las cargas económicas que se impongan. En ese mismo momento se deben verificar las contragarantías que reposen en la compañía y constatar la solvencia financiera y liquidez del Afianzado.

En casos de actuaciones ante entidades del Estado, durante la oportunidad administrativa o procesal para impugnar el Acto administrativo; se debe estructurar el escrito que lo sustente, en lo posible con la coordinación de los apoderados judiciales del Afianzado. Si definitivamente se consolida el siniestro porque el Acto administrativo que declara el incumplimiento (pese a los recursos interpuestos o la demanda ante la Jurisdicción Contenciosa), queda en firme; corresponde pagar el valor reclamado, pero preferiblemente debe buscarse que el propio Afianzado pague la obligación, a fin de evitar el recobro.

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando que si existe esta última figura, no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los Reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

En cuanto a pólizas de cumplimiento entre particulares tenemos:

Para la constitución de la reserva de los siniestros, se efectúa previamente una validación de los perjuicios realmente causados frente a los montos reclamados, de tal manera que se garantice la suficiencia en su constitución, sin exceder los límites asegurados en el contrato de seguro para cada amparo. En caso de ser necesaria por alguna circunstancia que generalmente está soportada en la ley, efectuar pagos por encima del valor asegurado, lo que requerirá de un nivel de autorización.

Se puede soportar en el porcentaje de obra ejecutada, frente al cronograma de entrega de obra.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

- Por el monto de la multa impuesta.
- Por el valor de los suministros dejados de entregar.
- Por el valor asegurado si el incumplimiento es total.
- Por el costo estimado de sobre ejecución, de reposición de los bienes objeto del contrato.
- Por la Estimación de los perjuicios causados derivados del incumplimiento.

b) Reserva siniestros no avisados IBNR

La estimación de esta reserva se rige al Decreto 2973 de 2013 del Ministerio de Hacienda, el cual establece un nuevo régimen de reservas para la Industria aseguradora. La Metodología utilizada es Chain Ladder, la cual se encuentra detallada en el Documento Técnico “METODOLOGÍA CÁLCULO DE RESERVA DE SINIESTROS NO AVISADOS_VF”, compartido con la Superintendencia Financiera de Colombia.

c) Reserva Técnica de Prima No Devengada

Se constituye con el fin de ser utilizada para el cumplimiento de obligaciones futuras por reclamaciones derivadas de las pólizas emitidas por la compañía. Se calcula póliza por póliza y amparo por amparo, por el valor de la prima no devengada menos los gastos de expedición, con cargo a resultados en la parte proporcional retenida por la compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguros en la parte correspondiente a los riesgos cedidos en reaseguro; posteriormente, se ajusta dicho pasivo amortizándolo periódicamente por el método de línea recta durante el tiempo de vigencia de la póliza, con abono a resultados en la parte proporcional retenida y con abono a activos de reaseguros en la parte proporcional cedida.

d) Reserva de Desviación de Siniestralidad

Reserva de desviación de siniestralidad: Se calcula para el producto de “terremoto” y se considera el 40% de las primas retenidas, acumulativas hasta el doble de pérdida máxima probable del cumulo retenido por la Compañía en la zona sísmica de mayor exposición.

e) Reserva de Insuficiencia de Primas (RIP)

Teniendo en cuenta la política del numeral 2.17.8 el saldo de la Reserva de Insuficiencia de Primas para la compañía es de \$5.244 millones.

3.9 Estimación para contingencias diferentes de seguros

La Compañía estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los litigios laborales, juicios civiles, mercantiles y fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Dada la naturaleza de varios de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

4. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

El negocio asegurador expone a las compañías que en él participan a diversos tipos de riesgos financieros y no financieros, respecto de los cuales la Compañía ha dispuesto los recursos necesarios para llevar a cabo una adecuada gestión de los mismos, dando cumplimiento además, a la normatividad vigente emitida por la Superintendencia Financiera, entre la que se incluye el SARO, el SARM, y el SARLAFT, entre otras.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera, en cabeza de la Junta Directiva se definieron políticas para la administración de los distintos tipos de riesgos, y se estableció la estructura técnica y organizacional para llevar a cabo su gestión, al respecto vale la pena resaltar que la compañía se ha preocupado por establecer un sistema tanto de control interno como de administración de los diferentes Sistemas de Administración de riesgos, que le permitan identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta y gestionarlos de las maneras más eficientes y efectivas, que le permitan cumplir con los límites y apetito de riesgo definidos por la Junta Directiva.

Por otra parte, se contó con la activa participación de los órganos de control en lo que se refiere al seguimiento y evaluación de los diferentes sistemas de administración de riesgos en la compañía.

Políticas de Gestión de Riesgos

Entre las principales políticas de administración de riesgos definidas por la Junta Directiva de la compañía se encuentran:

- Asegurar que el sistema de administración de riesgos y el control interno sean parte integral de la cultura de los funcionarios de las compañías, cubriendo las actividades y las fuentes de riesgo.
- Realizar gestión y administración de los riesgos mediante su identificación, medición, control y monitoreo.
- Alinear la gestión de administración de riesgos con la estrategia de la organización, en procura del cumplimiento de los objetivos.
- Garantizar que los procesos de la compañía tengan identificados sus principales riesgos y cuenten con los controles adecuados para su tratamiento.
- Velar por que se mantenga un adecuado sistema de control interno en la compañía.
- Garantizar el equilibrio en la forma como la organización administra sus riesgos y el ambiente de control.
- Garantizar el monitoreo adecuado de los riesgos críticos.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

En ese orden de ideas y en el marco de los principios del Sistema de Control Interno, la primera línea de defensa contra los riesgos se encuentra a cargo de cada uno de los funcionarios que llevan a cabo la operación de la Compañía (autocontrol), la segunda línea de defensa recae sobre los órganos de control Interno de la Compañía, y una tercera sustentada en las evaluaciones independientes llevadas a cabo de manera periódica, por la Auditoría Interna.

El cumplimiento de lo anterior, le ha permitido a la Compañía:

- Proveer información transparente y oportuna para todos aquellos estamentos de la sociedad relacionados con la operación de la Compañía.
- Garantizar que la compañía cumple con las leyes, normas y políticas corporativas aplicables que afectan directamente a los estados financieros.
- Revelar los aspectos que impacten los resultados de la compañía.
- Ampliar las responsabilidades Corporativas y de sus Directores.
- Documentar adecuadamente los procesos que se están realizando en los diferentes niveles de la organización con el objeto de optimizar los controles.
- Anticipar y prevenir pérdidas y problemas operacionales.
- Tomar oportunamente las acciones correctivas apropiadas para redirigir los planes y los esfuerzos del negocio.

Gobierno de gestión de riesgos

La Compañía cuenta con un área de Riesgos de segundo nivel jerárquico (dependiendo directamente de Presidencia), garantizando su capacidad de decisión e independencia; que se apoya en las diferentes áreas de la organización para la gestión de los diferentes tipos de riesgos, coordinando y monitoreando los diferentes riesgos con el fin de procurar que los mismos se encuentren dentro del apetito de riesgo definido por la Compañía.

De igual modo y con el objeto de garantizar la efectividad del proceso de administración de riesgos, el mismo se ha soportado en la conformación de comités que monitorean el cumplimiento de las diferentes políticas emanadas de la Junta Directiva, y promulgan lineamientos enmarcados por las mismas. Con el objeto de gestionar riesgos operacionales, estratégicos, financieros y de seguros se establecieron los siguientes comités:

- Comité de Auditoría
- Comité Ejecutivo
- Comité de Riesgos
- Comité de Seguridad de la Información
- Comité de ALM, Inversiones y Riesgo de Mercado (SARM)
- Comité de Cartera
- Comité de contabilización de Eventos de riesgo Operativo
- Comité de SARO, SRLAFT y SEARS

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

4.1 Riesgos Financieros

4.1.1 Riesgo de Mercado de los activos Financieros de inversión

Las características del portafolio constituido en la ejecución del modelo de negocio, expone a la Compañía al riesgo de tasa de Interés, tasa de cambio, y variación de precios.

Se cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM con el propósito de identificar, medir, controlar y monitorear el Riesgo de Mercado al que está expuesta la Compañía en desarrollo de las operaciones autorizadas, incluidas las de tesorería. Se tienen establecidos límites que se monitorean periódicamente, reflejados en un apetito de riesgo que respeta el marco legal de inversiones de la compañía, y se reportan periódicamente a la Alta Dirección y a la Junta Directiva.

La Compañía para el desarrollo de las actividades de tesorería cumple con los requisitos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, respecto las operaciones de mercado monetario; operaciones del mercado cambiario; operaciones con valores de renta fija, de renta variable y aquellos indexados a una tasa o índice de referencia; operaciones del mercado monetario tales como simultáneas; operaciones con derivados; y en general cualquier otra que sea realizada a nombre de AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. o a beneficio de ella o por cuenta de terceros.

Para garantizar su monitoreo efectivo se ha establecido un circuito de reportes a diferentes niveles, y con diferentes periodicidades, que tienen como principal objetivo garantizar el seguimiento a la adecuada ejecución y cumplimiento de las políticas organizacionales.

SARM - Información cuantitativa

La Compañía valora los títulos que componen sus portafolios bajo las tres metodologías disponibles en el capítulo I “Clasificación, valorización y contabilización de inversiones” de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y aplica las metodologías de riesgo de mercado establecidas en el Capítulo XXI de la misma circular, con el objeto de identificar las pérdidas máximas probables por movimientos en los precios de los instrumentos financieros originados en los cambios o variaciones de las tasas de interés, tasas de cambio u otras variables de referencia. Es relevante mencionar que la Compañía seleccionó a Infovalmer como proveedor oficial de precios de mercado.

Para la evaluación del riesgo de mercado, se separan las inversiones entre aquellas que respaldan las reservas, y aquellas que se consideran de libre destinación. La distribución de los dos portafolios, respecto del total de recursos de inversión disponibles, al corte de diciembre de 2017 fue respectivamente de un 86.6% y un 13.3%.

Por otra parte, para la medición del valor en riesgo VeR para las inversiones de libre destinación se utiliza la metodología estándar señalada por la Superintendencia Financiera en el Anexo 2 del mismo capítulo normativo.

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

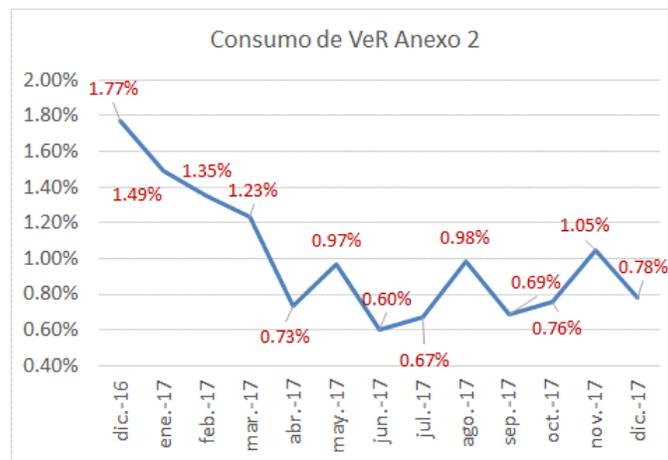
El valor de la exposición por riesgo de mercado, resultante de la medición del Valor en Riesgo que se deriva de las posiciones en el libro de tesorería y libro bancario, evoluciono, entre diciembre de 2016 y diciembre de 2017, así:

Mes	Valor Portafolio	Tasa de Interés Agregado	Tasa de Cambio - TRM	Precio de acciones IGBC	Precio de acciones World Index	Carteras Colectivas	Total VeR
dic-16	52,622	114	1,043	228	5	0	994
dic-17	111,797	609	42	196	0	0	437

Cifras en millones de pesos

Es importante tener en cuenta que el modelo del anexo 2 señalado emplea correlaciones y factores de estrés, que son actualizados mensualmente por el Supervisor.

Se ha establecido como nivel tolerable de pérdida máxima probable el 4% para el cálculo del Ver de acuerdo a lo establecido en el Anexo 2. Esta pérdida se mide sobre el promedio ponderado de las exposiciones netas de cada factor, versus la exposición neta sin agregar, a la fecha en la cual se realiza la evaluación. A diciembre de 2017 el consumo de VeR sobre el valor de portafolio de libre inversión equivale a un 0.78%. La evolución mensual de este consumo fue, para el año corrido 2017:



Para el primer grupo, la medición del valor en riesgo VeR, se realiza empleando el método establecido en el anexo 3 del Capítulo XXI (SARM) de la Circular Básica Contable y Financiera . Este resultado es tenido en cuenta para establecer los requisitos mínimos de capital que el patrimonio técnico debe cubrir, en lo que se conoce como margen de solvencia.

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

El modelo del anexo 3 discrimina el portafolio que respalda las reservas en 4 grandes factores de riesgo. Su evolución, y la del VeR mismo, observada trimestralmente durante el año corrido, fueron:

Valor en Riesgo de Mercado Portafolio de Inversiones que respalda Reserva Técnica				Promedio 6 Últimos meses
V a R	Dic 16	Jun 17	Dic 17	Jul 17 - Dic 17
Tasa de Intezrés	13.046	17.361	21.772	20.251
Tasa de Cambio	472	337	199	271
Precio de Acciones	329	224	75	138
Carteras Colectivas	3.009	591	307	394
VaR - Total	16.856	18.514	22.352	21.055

Cifras en millones de pesos

Respecto de la variación en el consumo de riesgo por tasa de interés, entre diciembre 2016 y diciembre de 2017, se señala que se origina en el aumento del tamaño del portafolio mismo de renta fija combinado con aumento de la duración de la cartera que cubre reservas, y cuya valoración a mercado se refleja en estados financieros: a diciembre de 2016, la renta fija que cubre reservas, valorada a precios de mercado o disponible a la venta. Totalizó \$ 470 mil Mm, con duración de 4.2 años, en tanto a diciembre, eran respectivamente \$ 670 mil mm y duración de 5.7 años.

Su contribución a los requerimientos de capital, en los mismos periodos, año corrido, fue:

Requerimiento de Capital				Últimos 6 meses
Mes	Dic 16	Jun 17	Dic 17	Jul 17 - Dic 17
+ Patrimonio Técnico	213.651	213.394	194.575	201.484
- Riesgo de Suscripción	97.901	92.930	100.283	94.100
- Activos Ponderados por Riesgo	13.452	16.163	17.719	17.438
- VaR	16.856	18.514	22.352	21.055
= Exceso/Defecto Capital	85.442	85.787	54.221	68.891

4.1.1.1. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera.

La Compañía mantiene inversiones de portafolio en el exterior que se encuentran expuestas a variaciones en el tipo de cambio con respecto a los dólares de Estados Unidos de América.

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Las posiciones de inversión y su importancia frente al total del portafolio, evolucionaron así:

Inversiones Moneda Extranjera	Valor libros Diciembre 2017 \$ Mm	% Respecto del total Portafolio	Valor libros Dic 2016 \$ Mm	% Respecto del total Portafolio
<i>Cash euro</i>	<i>1</i>		<i>1.330</i>	
Total Euro	1	0,0%	1.330	0,2%
<i>Cash dólar</i>	<i>1.304</i>		<i>29.542</i>	
<i>Acciones</i>	<i>0</i>		<i>382</i>	
<i>Fondos mutuos de inversión</i>	<i>1.933</i>		<i>2.178</i>	
<i>Renta fija</i>	<i>171.460</i>		<i>143.414</i>	
Total Dólar	174.697	21,8%	175.516	28,1%
Total Inversiones Moneda Extranjera	174.698	21,8%	176.845	28,3%
Total Portafolio	802.186	100,0%	624.302	100,0%

Cifras en millones de pesos

Estas inversiones respaldan principalmente el ramo de terremoto.

Los fondos mutuos de inversión son de carácter internacional, permitiendo una inversión diversificada en cuanto a riesgo de concentración, en activos tales como acciones, renta fija y real state.

Las acciones en divisa correspondían a inversiones de la Compañía en Sequoia Investment Group, entidad relacionada con los accionistas, y que en todo caso no forma parte de las inversiones que respaldan las reservas.

Para entender el posible impacto de este factor, conviene primero recordar cómo fue la variación anual de la tasa de cambio del peso frente a estas divisas:

	Diciembre 2017	Diciembre 2016	Variación
Pesos por Dólar	\$2,948.00	\$3,000.71	(0.56%)
Pesos por Euro	\$3,561.11	\$3,136.64	13.53%

Frente a este riesgo, la Compañía tiene como política el cubrir como mínimo en un 80% la posición a riesgo cambiario, con el uso de forwards con propósito de cobertura. De esta forma el retorno devengado corresponde solo al generado por la inversión, sin efectos de devaluación. Por tanto, a pesar de tener activos denominados en divisa, la exposición a riesgo de tipo de cambio es mínima gracias al uso de forward de cobertura.

4.1.1.2. Riesgo estructural de tasas de interés

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

De acuerdo con el modelo de negocio los instrumentos de renta fija, expuestos a riesgo de tasa de interés, podrán ser clasificados como Negociables, Disponibles para la Venta o al Vencimiento.

De este modo y de acuerdo al análisis del comportamiento del riesgo de tasa de interés, llevado a cabo por los Comités de ALM, Inversiones y Riesgos, se toman decisiones sobre clasificación, reclasificación, y/o recomposición del portafolio, conduciendo al incremento o disminución de la duración del mismo.

El riesgo de mercado asociado a la tasa de interés surge para la Compañía como consecuencia de tener inversiones negociables y disponibles para la venta en títulos de deuda a tasa fija o variable denominados en pesos o UVR. La exposición a este riesgo es directamente proporcional a la Duración de Macaulay de la Inversión: a mayor plazo, mayor exposición. La evolución y participación de estas inversiones en el periodo analizado, fue:

Clasificación Contable Títulos de Deuda - Riesgo de Tasa de Interés	Valor libros Diciembre 2017 \$ Mm	Duración Macaulay (años)	% Respecto del total Portafolio	Valor libros Dic 2016 \$ Mm	Duración Macaulay (años)	% Respecto del total Portafolio
Total A Precios de Mercado	332.661	3,6	41,5%	254.028	2,2	40,7%
Total Disponible a la Venta	356.926	7,6	44,5%	215.485	6,5	34,5%
Total Exposición Riesgo Tasa de Interés por Inversión	689.587	5,7	86,0%	469.513	4,2	75,2%
Total Portafolio	802.186		100,0%	624.302		100,0%

Cifras en millones de pesos

El plazo de las inversiones realizadas es consecuente con el plazo de las reservas de seguros que respaldan.

Es pertinente señalar que la contabilización al vencimiento está asociada con la valoración por TIR de los instrumentos de deuda, con lo cual no están expuestos al riesgo de tasa de interés.

Dos factores adicionales que deben mencionarse como fuente de exposición a riesgo de tasa de interés, son las coberturas de divisa, las cuales transforman el riesgo de tipo de cambio, por riesgo de tasa de interés.

Sobre este aspecto, se informa que el plazo de las coberturas pactadas habitualmente es de un mes, con lo cual la exposición por este factor es menor.

El segundo factor adicional es la existencia de operaciones simultáneas, que por política interna se realizan a treinta (30) días máximos.

A Diciembre de 2017, se informa que, en AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., al aplicar un choque de 100 puntos básicos como alza de tasa de interés, se registraría una pérdida neta de \$22.340 Millones, lo cual significaría una disminución del margen de solvencia desde un

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

138.6% hasta un 122.7%, con lo cual aun en dicho escenario se observa que será posible cumplir con el requisito legal de un mínimo del 100% en este indicador.

4.1.1.3. Riesgo de precio

La Compañía tiene exposición a riesgo de precio de activos financieros representado en instrumentos tales como acciones y fondos de inversión, tanto a nivel local como internacional. La evolución de este factor entre diciembre de 2016 y diciembre de 2017, fue:

Exposición Riesgo de Precio por Inversión	Valor Libros Mar 2017 \$ Mm	% Respecto del total Portafolio	Valor Libros Dic 2016 \$ Mm	% Respecto del total Portafolio
Acciones	14.557		16.465	
Fondos mutuos de inversión	1.933		2.178	
Total Exposición Riesgo Precio por Inversión	16.489	2,1%	18.643	3,0%
Total Portafolio	802.186	100,0%	624.302	100,0%

Cifras en millones de pesos

4.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que la Compañía sufra pérdidas por el deterioro de la calidad crediticia del deudor. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito principalmente por colocaciones de inversiones en títulos de deuda, en pólizas emitidas no recaudadas en la parte devengada a la fecha de corte de los estados financieros y en saldos a favor por concepto de transacciones con coaseguradores y reaseguradores de la Compañía.

A continuación se indican los controles establecidos por la Compañía para mitigar este riesgo:

Subcategoría de riesgo	Mecanismos de Control: Procedimientos, Políticas o documentos formales de las compañías
Riesgo de Crédito y/o contraparte en Primas por recaudar	<ul style="list-style-type: none"> • Instructivo para la Generación de informes de cartera • Procedimiento de Cobro Jurídico • Procedimiento de Castigo de Cartera • Procedimiento de Recaudo de cartera
Riesgo de Crédito y/o contraparte en Reaseguros	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de colocación y administración de contratos • Procedimiento de Colocación de Contratos Facultativos • Procedimiento de conciliación de cuenta corriente • Procedimiento de Reaseguros de Bancaseguros • Procedimiento de Conciliación de saldos de Reaseguros • Procedimiento de control de Cúmulos de Terremoto y cumplimiento • Procedimiento de elaboración de Cierres de Reaseguros
Riesgo de Crédito y/o contraparte en Coaseguros	<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones de Negocios en coaseguros • Procedimiento de Gestión de Remesa de Coaseguro Cedido • Procedimiento de Gestión de Remesa de Coaseguro Aceptado

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Riesgo de Crédito y/o contraparte en Intermediarios	<ul style="list-style-type: none">• Procedimiento de Liquidación y pago de comisiones a intermediarios• Procedimiento de vinculación de Intermediarios
---	---

4.1.2.1 Inversiones

Para realizar el control de este riesgo se han establecido cupos por emisor y contraparte, dentro de los cuales se enmarcan las operaciones de tesorería. Dicha evaluación se realiza semestralmente.

Riesgo de Emisor: Corresponde al riesgo que asume la Compañía con el emisor de un instrumento o título de deuda que se transa en el mercado. Los cupos por emisor se establecen de la definición de cuatro subcategorías:

- Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Emisores locales de valores no Vigilados por la Superintendencia Financiera.
- Emisores del exterior.
- Carteras Colectivas o Fondos de Inversión.

Para las cuales se evalúan diferentes factores, entre los que se pueden resaltar:

- Indicadores financieros.
- Calificaciones emitidas por firmas calificadoras de riesgos.
- Desempeño.
- Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo.

Los cupos son aprobados por los comités de ALM, inversiones y riesgos, aprobados por la Junta Directiva.

Riesgo de Contraparte: Corresponde al riesgo que asume la Compañía en una operación de tesorería cuando se liquida una transacción, liberando el pago o título sin haber confirmado el pago o sin haber recibido el título por parte de la entidad con la cual se realizó la operación. Los cupos por contraparte se establecen a partir de los siguientes factores:

Para las cuales se evalúan diferentes factores, entre los que se pueden resaltar:

- Indicadores financieros.
- Calificaciones emitidas por firmas calificadoras de riesgos.
- Tipo de Contraparte ("Bancarizada o no Bancarizada").

Los cupos son propuestos por el Comité de ALM y Riesgo de Mercado, por delegación de la Junta Directiva, a quien se retroalimenta periódicamente sobre las exposiciones existentes. Estos cupos se establecen para el total de inversiones respecto de un mismo emisor, con independencia de si la inversión es asignada a reserva, o se considera como recurso propio.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Las inversiones son consideradas para el cálculo activo ponderado por nivel de riesgos, y aportan al requerimiento de patrimonio adecuado de acuerdo a la calificación de su emisor, emitida por una firma calificadora de riesgos.

Las inversiones en títulos de deuda y títulos participativos que componen los portafolios de AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. a 31 de diciembre 2017 y 31 de diciembre de 2016, se encuentran clasificadas en su totalidad de acuerdo a lo estipulado en el numeral 8 del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, como categoría "A" Riesgo Normal, en diciembre de 2016, se observaba solo una inversión en "B" Riesgo Aceptable.

A continuación podemos observar la composición del portafolio, según el rating otorgado por las firmas calificadoras locales, a los cortes de 31 de diciembre 2017 y 31 de diciembre de 2016; Muy importante también aclarar que las inversiones locales son calificadas por firmas locales de rating, filiales en su mayoría de las grandes firmas internacionales; el rating reportado es el local. A nivel internacional, aplicable para la renta fija que respalda la reserva de Terremoto, la escala cambia, y por ello se observan ratings de BBB + y BBB. Conviene recordar que Colombia es calificada a nivel internacional en BBB, lo cual permite homologar dicho rating como un AAA local.

		dic-17	dic-16
Rating Local	Nación	296.241	135.388
	AAA	227.652	202.972
	AA+	75.589	84.725
	AA	7.361	3.067
	A+	3.370	5.048
Rating Internacional	AAA		120.297
	Entre AA + y AA -	18.038	
	Entre A + y A -	66.079	
	Entre BBB + y BBB -	87.343	23.117
Otros activos	Acciones	14.557	16.465
Otros activos	Fondos Mutuos Inversión	4.026	2.178
Otros activos	Cash	1.933	31.045
		802.186	624.302

Cifras en millones de pesos

Se aclara que ni las acciones, ni el cash, ni los fondos mutuos de inversión requieren rating para inversión.

4.1.2.2. Recaudos de primas y monitoreo de la cartera

La Compañía tiene en cuenta los lineamientos estipulados en las normas expedidas por la Superintendencia Financiera y en el Código de Comercio, como también las políticas internas en materia de aceptación de garantías adecuadas para respaldar los saldos adeudados y

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

convenios de pago, de manera que le garanticen la liquidez necesaria para atender los egresos por suscripción y recuperación de la cartera. En ese sentido la cartera con una vigencia superior a 75 días es provisionada. y la cartera devengada con una vigencia inferior es considerada en el cálculo de activos ponderados por nivel de riesgo. El saldo de la cartera sin provisión es:

Concepto	Diciembre de 2017	Diciembre de 2016
Primas por recaudar	183.251.338.362	168,913,819,568

La Dirección de Operaciones es el área responsable del seguimiento y gestión de cobro de la cartera pendiente, para lo cual se apoya en las sucursales y en el Comité de Cartera para el monitoreo permanente.

4.1.2.3. Obligaciones a cargo de coaseguradores

El saldo con coaseguradores se incluye dentro del cálculo del activo ponderado por nivel de riesgo, y su aporte al requerimiento de patrimonio adecuado, depende de su calificación emitida por una firma calificadora de riesgos.

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 4 - contratos de seguros, acorde con las características del contrato de coaseguros en donde no se permite la compensación de saldos.

Las cuentas por pagar y las cuentas por cobrar de las coaseguradoras, reflejan los conceptos con cada coasegurador sin que en ellas exista compensación de activos con pasivos.

4.1.2.4. Obligaciones a cargo de los reaseguradores

La Compañía opera con Reaseguradores y Corredores de Reaseguros autorizados por la Superintendencia Financiera e inscritos en el REACOEX, cuentan con una calificación de grado de inversión excepto la reaseguradora Istmo compañía reaseguradora Inc.; a diciembre del año 2017 el área Técnica se encarga de efectuar los contratos de acuerdo con las políticas establecidas en materia de riesgos de seguros y del seguimiento de los mismos.

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 4 - contratos de seguros, acorde con las características del contrato de reaseguro en donde no se permite la compensación de saldos. Las cuentas por pagar y las cuentas por cobrar de las reaseguradoras, reflejan los conceptos con cada reasegurador sin que en ellas exista compensación de activos con pasivos.

	Diciembre 2017	Diciembre 2016
Reasegurador del exterior cuenta corriente (Activa)	42.239.459.216	39.447.692.369
Reasegurador del exterior cuenta corriente (Pasiva)	57.383.774.821	63.360.319.772
Total	15.144.315.605	23.912.627.403

El saldo con reaseguradores se considera en cálculo del activo ponderado por nivel de riesgo, y su aporte al requerimiento de Patrimonio adecuado, depende de su calificación

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

emitida por una firma calificadoradora de riesgos. La calificación del reasegurador tanto para los saldos activos y pasivos es el siguiente:

	Saldo a diciembre 2017	Saldo a diciembre 2016	Ponderador aplicado APNR
A	4.730.083.711	4.723.961.848	1.5%
A u	105.328.754	0	1.5%
A-	860.670.084	1.113.421.979	1.5%
A+	15.083.740.167	20.147.278.765	1.5%
A++	(118.651.241)	(6.484.319)	1.5%
A2	960.296.053	0	1.5%
AA	(905.424.886)	(2.560.321.548)	1.5%
AA-	(1.870.233.053)	(195.723.020)	1.5%
AA+	2.634.177	5.371.255	1.5%
Baa3	0	1.665.607	1.5%
BBB	(1.630.515.444)	790.492.967	1.5%
BBB+	0	(260.036.849)	1.5%
BBB-	707.852.088	0	1.5%
Sin calificación	(2.781.464.805)	153.000.718	8.5%
Total	15.144.315.605	23.912.627.403	

4.1.2.5. Intermediarios y compañías con operación de coaseguros.

La Compañía sólo trabaja con intermediarios de reconocida trayectoria y no ha presentado problemas en el desarrollo de su negocio, en sus operaciones de Coaseguro.

4.1.2.6. Préstamos a terceros

La compañía no otorgado ni a recibió créditos a terceros durante el año 2017 exceptuando las cuentas por cobrar a empleados de las cuales no se obtiene algún beneficio económico.

4.1.2.7 Sistema de Administración del Riesgo Crediticio

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados - Las inversiones en títulos de deuda y títulos participativos que componen los portafolios de AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 se encuentran clasificadas de acuerdo a lo estipulado en el numeral 8 del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, como categoría "A" Riesgo Normal.

Las inversiones de AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. no presentan ninguna situación de tipo legal que pueda afectar la titularidad de las mismas o la efectiva recuperación de su valor.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

4.1.3 Riesgo de liquidez

La Compañía se expone a riesgo de liquidez entendido como la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual revisa constantemente sus recursos disponibles, a través del monitoreo de su flujo de caja.

El flujo diario de caja se realiza teniendo en cuenta los pagos que se realizan diariamente y los ingresos que llegan a las cuentas bancarias por las cuales se maneja la operación de las compañías. Para determinar los egresos diarios, se lleva un control de lo que sale por cada una de las cuentas y se clasifican por concepto.

Mensualmente, se compilan los ingresos y egresos diarios debidamente clasificados y se comparan contra el presupuesto realizado por el área de planeación financiera.

Fuentes de Fondo.

La Compañía tiene establecido en su Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) la solicitud de créditos de tesorería para atender defectos transitorios de liquidez los cuales deben ser aprobados por la Junta Directiva. De igual modo, en el mismo manual se establece que la compañía podrá celebrar operaciones del mercado monetario como Repos y Simultáneas que son mecanismos que facilitan la obtención de fondeo a través del mercado de valores.

Finalmente debe mencionarse que se mantiene con los recursos propios un “exceso de liquidez” con el objeto de que funcione como una primera barrera de defensa contra dicho riesgo; liquidez que podrá ser utilizada por un cupo hasta del 100% de dichos fondos.

Se observa que termina el año con un nivel importante de liquidez que permite tanto cumplir con los compromisos del mes siguiente, como proyectar un nivel de rentabilidad adecuado al finalizar el año.

Es importante mencionar que las cifras a diciembre del 2016 incluyen lo establecido en el decreto 2103 del 22 de diciembre de 2016, artículo 6. El cual adiciona el numeral 3.11 y el parágrafo 2 al artículo 2.31.3.1.2 del Decreto de 2010, el cual quedará así "3.11 Las primas por recaudar asociadas a pólizas con reserva de prima no devengada, siempre que no exista mora en el pago de la prima de la póliza. En este caso la prima por recaudar asociada a una póliza, sólo podrá respaldar el saldo de reserva de prima no devengada retenida de la misma, calculada según lo establecido en el artículo 2.31.4.2.2 del presente decreto. Se excluyen las primas por recaudar de las pólizas de seguros en los que no aplica la terminación automática del contrato por mora en el pago de la prima." Con un límite del 5% para las operaciones descritas anteriormente.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, la Compañía mide la volatilidad de sus inversiones, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, y la disponibilidad de líneas de financiamiento; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente para poder enfrentar sus necesidades. Considerando que garantizar el adecuado respaldo de las Reservas técnicas es un objetivo prioritario, se calcula un indicador de liquidez

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

en función de los recursos propios para un eventual encaje de las reservas, tal como se detalla a continuación:

Encaje de las reservas.

Cifras a 31 de diciembre de 2017:

RAMO	RESERVAS COMPUTABLES	INVERSIONES COMPUTABLES	EXCESO/ DEFECTO
Accidentes Personales	7.186.277.075	7.284.660.929	98.383.854
Vida Grupo	19.763.644.915	19.984.210.349	220.565.434
Soat	170.989.596.042	171.443.238.612	453.642.570
Automóviles	125.851.085.222	133.939.213.299	8.088.128.077
Terremoto	186.821.632.885	189.306.828.038	2.485.195.153
Incendio	106.623.623.409	111.084.127.057	4.460.503.648
Cumplimiento	73.587.759.399	78.375.899.671	4.788.140.272
Responsabilidad Civil	198.254.361.048	212.320.769.165	14.066.408.117
Todo Riesgo Contratista	16.920.520.443	18.489.917.141	1.569.396.698
Demás Ramos De Seguros Generales	187.735.431.914	191.767.739.785	4.032.307.871
Total	1.093.733.932.352	1.133.996.604.046	40.262.671.694

Cifras a 31 de diciembre de 2016:

RAMO	RESERVAS COMPUTABLES	INVERSIONES COMPUTABLES	EXCESO/ DEFECTO
Accidentes Personales	7.185.748.377	7.608.738.382	422.990.005
Vida Grupo	21.759.104.760	22.861.051.001	1.101.946.241
Soat	107.898.409.758	115.554.358.199	7.655.948.441
Automóviles	119.523.763.111	125.557.337.939	6.033.574.828
Terremoto	175.889.076.696	187.425.954.782	11.536.878.086
Incendio	104.998.312.515	106.308.640.527	1.310.328.012
Cumplimiento	94.812.450.885	99.170.440.142	4.357.989.257
Responsabilidad Civil	195.274.290.737	209.512.285.288	14.237.994.551
Todo Riesgo Contratista	22.198.509.342	22.276.777.257	78.267.915
Demás Ramos De Seguros Generales	152.417.727.115	158.652.787.479	6.235.060.364
Total	1.001.957.393.296	1.054.928.370.996	52.970.977.700

4.2 Riesgos Operativos y Legales

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

4.2.1 Riesgo Operativo (SARO)

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. reconoce la administración de riesgos de una forma sistemática e integral, como una herramienta de apoyo administración esencial para la toma de decisiones, que contribuye a la permanencia, rentabilidad y crecimiento sostenible de la organización en el largo plazo y el cumplimiento de las regulaciones vigentes tanto locales como los estándares del Grupo AXA dentro de las mejores prácticas establecidas. Reconoce también que la administración de riesgos debe hacer parte de todos sus procesos y cultura corporativa, por lo cual se incluye dentro de su planeación estratégica. Para este efecto, el SARO es manejado por el área de riesgos.

La compañía desarrolla su administración de riesgo operativo de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia (Superintendencia Financiera de Colombia) mediante las circulares 048 de 2006 y 041 de 2007, así como también de acuerdo con lo documentado en su Manual de Políticas y Procedimientos SARO para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, el seguimiento a los planes de acción para la mitigación de riesgos, la administración de la continuidad del negocio, el registro de eventos de riesgo operativo, y la comunicación a los dueños de los procesos y alta Administración de los riesgos a que se encuentra expuesta en sus operaciones propias.

La metodología para la generación del perfil de riesgo operativo contempla la valoración de la severidad, de la frecuencia y de la calidad de los controles con base en la metodología de Grupo AXA, generando al final un mapa de calor donde los riesgos pueden quedar catalogados según su criticidad en los niveles negro, rojo, ámbar, amarillo y verde.

Al corte del mes de diciembre de 2017 el perfil de riesgo operativo residual de la compañía para sus 509 riesgos operativos identificados, es el siguiente:

PERFIL

0	Critico	(Negro)
13	Inaceptable	(Rojo)
24	Tolerable	(Naranja)
472	Aceptable	(Amarillo)
0	Aceptable	(Verde)

Los riesgos más relevantes de la compañía en el nivel rojo están asociados con los procesos de seguridad de la información, litigios, distribución de primas, soporte tecnológico, reaseguros y diseño de productos, para estos riesgos la compañía gestiona los correspondientes planes de acción e indicadores claves de riesgo.

La compañía mantiene un registro de los eventos de riesgo operativo y se han realizado los registros contables de los eventos que presentaron una pérdida para la compañía.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Los eventos de riesgo más representativos son llevados para su análisis al Comité de Auditoría, y se consideran como tal aquellos que implique un fraude interno, los que generen pérdidas económicas directas cuantificables, los que impliquen o llegasen a implicar ajustes a períodos contables diferentes, y/o que afecten información transmitida a entes de control.

Al corte del mes de diciembre de 2017, se tenían registrados en la compañía 12 eventos de riesgo operativo que generaron una pérdida económica a la compañía por valor de \$240 millones de pesos, los casos más representativos se asocian a las categorías de fraude interno y ejecución y administración de procesos.

AXA COLPATRIA cuenta con una Política de Continuidad del Negocio & de Gestión de Crisis (CM & BC), la cual tiene como objetivo minimizar la toma de decisiones durante una crisis, describe las acciones a ejecutar, la forma de ejecutarlas, donde se ejecutarán los procedimientos críticos, información que se utilizará y responsables, de tal manera que se reduzcan improvisaciones durante la crisis. Del mismo modo, busca garantizar la recuperación de las actividades críticas cubiertas por el BCP, en el RTO establecido por la Compañía, generando y administrando cultura de continuidad organizacional, manteniendo el Servicio al cliente en condiciones mínimas aceptables, la estabilización de sus operaciones y la reanudación de sus negocios tan rápida y eficientemente como sea posible.

Durante el 2017, los principales logros alcanzados por el área de Riesgo Operativo en la administración del riesgo operativo, de acuerdo con la Circular Externa 041 de 2007, son los siguientes:

- Integración del SARO a los estándares y metodologías del grupo AXA, adoptando las tablas de medición de severidad (SAT), de medición de frecuencia (FAT), de calidad de los controles, y mapa de calor para la totalidad de los riesgos de la compañía, e identificando riesgos en todas las categorías de riesgo de nivel 3. del AXA Risk Grid.
- Redefinición del apetito de riesgo operativo en términos de las variables de la tabla de medición de severidad (Financiero, Reputacional, Legal, Regulatorio, Operativo, Productividad y Datos).
- Se categorizaron los 60 riesgos operativos más representativos y los mismos fueron avalados en comité directivo
- Se asignó una valoración cuantitativa a los principales 20 riesgos de la compañía y se definieron indicadores claves de riesgo y planes de acción para los 15 riesgos más relevantes.
- Se dio continuidad a las metodologías de identificación de riesgos potenciales y ocurridos en las etapas: pre operativa (antes de la implementación o modificación del proceso), operativa (durante la ejecución del proceso pero antes de que se presenten eventos) y post operativa (cuando ya se han presentado eventos de riesgo).
- Se mantuvo la alineación de los Riesgos con el Inventario de Procesos del área de Productividad.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

- Así mismo este inventario de riesgos está debidamente alineado con las otras áreas de la segunda línea de defensa.
- Se continuó con la conciliación de eventos en conjunto con el área de Contabilidad de todos aquellos que generen un impacto económico para la Compañía;
- Se adoptó la figura de corresponsales de riesgo en la compañía a fin de buscar una mayor cobertura en la identificación de riesgos.
- Se realizó seguimiento a 108 planes de acción sobre riesgo operativo, fundamentalmente concentrados en la Dirección de Servicio al Cliente, y encontrándose cero vencidos a la fecha de corte.
- Capacitaciones virtuales y presenciales a los funcionarios de la compañía y a terceros
- Se efectuaron mejoras significativas en la herramienta tecnológica donde reposa la información de riesgos y controles.
- Se realizó sinergia con el área de Control Financiero Interno - IFC para tener un mayor control en los riesgos que puedan tener una afectación Financiera o Contable.

Control interno

La Superintendencia Financiera de Colombia en busca de un fortalecimiento en los sistemas de administración de riesgos, emite las circulares externas 014 y 038 de 2009, ya que estima necesario que las entidades vigiladas por ésta, deben estructurar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno que contribuya con el logro de los objetivos estratégicos y fortalezca la apropiada administración de los riesgos a los cuales se ven expuestas en desarrollo de su actividad, realizándolas con principios de seguridad, transparencia y eficiencia

Los elementos y áreas especiales del Sistema de Control Interno con los que cuenta la compañía son:

- **Ambiente de control** - Principios básicos que rigen la entidad, Código de conducta, Idoneidad de los empleados, Estructura organizacional de soporte al SCI, Objetivos alineados con la Misión, Visión y objetivos estratégicos y Difusión y actualización de objetivos.
- **Gestión de riesgos** – Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, y Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM.
- **Actividades de control** – Corresponden a las políticas y procedimientos que deben seguirse para lograr que las instrucciones de la administración con relación a sus riesgos y controles se cumplan.
- **Información y comunicación** – Definición de políticas y procedimientos para garantizar que la información cumpla con criterios de seguridad, calidad y cumplimiento y

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

establecimiento de controles para la entrada, procesamiento y salida de información, atendiendo su importancia relativa y nivel de riesgo.

- **Control Interno en la Gestión Contable** – Validaciones en los controles referente a la Gestión Contable.
- **Control Interno en la Gestión Tecnológica** – Validaciones en los controles referente a la Gestión Tecnológica.
- **Monitoreo** – Validación de que los controles o alarmas establecidos tanto en los sistemas que se lleven en forma manual como en los que se lleven en forma computarizada, estén definidos de manera que permanentemente se valore la calidad y el desempeño del sistema en el tiempo y se realicen las acciones de mejoramiento necesarias.

Seguridad de la información y protección de datos personales

En el año 2017, de acuerdo al plan de trabajo, finalizó la capacitación a nuestros funcionarios mediante la plataforma E-learning y presencialmente realizamos capacitación a los nuevos funcionarios en el proceso de inducción, gestionamos nuevas reglas en nuestra herramienta de gestión de eventos (SIEM), logrando mayor integración con las herramientas de seguridad, monitoreo continuo y toma de acciones correctivas oportunas, ajustamos nuestra política de Control de Acceso definiendo matrices de acceso por Roles y Perfiles para los aplicativos CORE y la política de Gestión de incidentes de seguridad de la información fue ajustada de acuerdo a los lineamientos de Grupo. Realizamos seguimiento a los issues de Auditoria con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción y cierre oportuno, trabajamos con Grupo y Región en la definición del plan de trabajo para el proyecto de Seguridad de la Información para el año 2018 llamado Quartile1, realizamos definición de presupuesto de Seguridad de la información, emitimos lineamientos de seguridad para asegurar nuestra plataforma tecnología (Patching), implementamos herramienta Algosec, que nos permite monitorear las reglas de Firewall y Qualys para gestión de vulnerabilidades, continuamos con nuestro proyecto de PCI – DSS de acuerdo al plan de trabajo establecido, ejecutamos evaluación de nuestros sistemas de información para detectar y mitigar las posibles brechas o riesgos de seguridad (pruebas de Ethical hacking y Pruebas de Vulnerabilidad).

En Protección de Datos Personales cumplimos con los requisitos solicitados por Grupo AXA de acuerdo a las Normas Corporativas Vinculantes y se firmó el BCR por parte de Nuestro CEO, realizamos seguimiento a los planes de acción definidos para el cierre de las oportunidades de mejora identificadas por Auditoria Interna dando cumplimiento a las fechas definidas, realizamos seguimiento a los lineamientos de Grupo AXA y a la normativa local vigente en las entidades que hacen parte de AXA COLPATRIA, finalizamos la capacitación E-learning a nuestros funcionarios en PDP y actualizamos la información registrada en el ente regulador - SIC (Superintendencia de Industria y Comercio) dando cumplimiento al proceso de RNBD (Registro Nacional de Bases de Datos).

4.2.2 Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT)

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. En cumplimiento de lo estipulado en la Parte 1 Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica actualizado con la circular externa 055 de 2016 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. ha establecido e implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo con el fin de prevenir que se introduzcan a la compañía, a través de la ejecución de su objeto social principal o a través de los actos realizados por sus accionistas, empleados o vinculados, recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos, y/o que dichos recursos sirvan para la financiación del Terrorismo.

Este sistema cuenta con políticas y procedimientos que se diseñan conforme a la normatividad vigente para la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de LAFT y sus riesgos asociados y sobre aspectos como los siguientes:

- Conocimiento del Cliente
- Identificación y análisis de Operaciones Inusuales
- Determinación y reporte de Operaciones Sospechosas

El SARLAFT implementado por la Compañía hace parte integral de la estructura de riesgo de la compañía y sus políticas y procedimientos son de obligatoria aplicación por todos los funcionarios directos de Compañía en todos los niveles, así como por las franquicias y los intermediarios que obran y actúan por cuenta nuestra, a quienes se les haya delegado procesamientos y responsabilidades en materia de conocimiento del cliente.

La omisión o incumplimiento de las políticas y procedimientos del SARLAFT, se considera como una violación de las obligaciones del empleado de compañía y como consecuencia, son extensibles las sanciones previstas en el reglamento interno de trabajo, entre las cuales se encuentran: amonestación, sanción o despido del funcionario y se llevan a cabo de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Dirección de Gestión Humana.

Para el caso de las Franquicias y los intermediarios, cualquier omisión o incumplimiento de las políticas y procedimientos del SARLAFT, constituye una violación contractual de cara a la oferta prestacional de servicios vigente entre Compañía y la Franquicia o intermediario, la cual acarreará sanciones e incluso cancelación del vínculo comercial con Compañía.

Se considera a los PEP como personas que pueden exponer en mayor medida a la entidad en el riesgo LA/FT, adicionalmente se han dispuesto en el Manual Sarlaft los criterios o señales de alerta para identificar clientes de alto riesgo a partir de sus características incluida la actividad económica y la nacionalidad en línea con la política de Sanciones Internacionales y los estándares del Grupo AXA. Frente a ellos, la compañía cuenta con los siguientes procesos especiales de vinculación y monitoreo.

Previo a su vinculación, todo cliente que por sus características es catalogado como PEP, debe pasar por un proceso de diligencia ampliada donde se solicita un soporte de ingresos y se realiza cruce en listas y noticias; adicionalmente el área de Cumplimiento, monitoreará las transacciones de todos los clientes PEP que se encuentran en la Consolidación Electrónica de Operaciones.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

De acuerdo a la metodología AXA de Riesgo Operativo, al corte del mes de diciembre de 2017 el perfil de los riesgos relacionados con SARLAFT en AXA Colpatría Seguros Generales es el siguiente:

GENERALES

0	Extremadamente Alto (Negro)
0	Muy Alto (Rojo)
1	Alto (Naranja)
27	Medio (Amarillo)
0	Bajo (Verde)

Solo se tiene un (1) riesgo en nivel alto, el cual corresponde al riesgo general de incumplimiento a la normatividad SARLAFT:

Código Riesgo	Título	Frecuencia (en años)	Rango Frecuencia	Severidad	Razón Severidad	Riesgo Residual (Top)
698	Posibles multas y/o sanciones por incumplir la regulación de Lavado de Activos - SARLAFT a nivel local.	17	Poco frecuente (Entre 10 años y 50 años)	C	Financiero (1500 - 3000): 2300, Reputacional: Nacional de mediano impacto/Regional de alto impacto, Regulatorio (100 - 200): 100	21

Para velar por el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento de las etapas que conforman el SARLAFT, la compañía cuenta con un Oficial de Cumplimiento y su equipo de trabajo. Dentro de las actividades que se ejecutan durante el 2017 se encuentran:

- Cumplimiento a los reportes periódicos que la compañía está obligada a realizar a los entes de control, así como también las operaciones sospechosas encontradas producto de las actividades de monitoreo.
- Fue actualizado el Manual SARLAFT buscando dar mayor claridad en los procesos y adoptando mejores prácticas descritas en las políticas internas y estándares AXA.
- Se adopta el modelo de segmentación estadística migrado recientemente, al software SAS, para ejecución local de la clasificación de los factores de riesgo en los diferentes segmentos y la generación de señales de alerta a partir de la segmentación.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

- Se desarrolló un programa de capacitación SARLAFT virtual para los funcionarios nuevos y antiguos, soportado en una plataforma de capacitación virtual, en adición a la inducción presencial para funcionarios nuevos. Los resultados de las Olimpiadas del Saber Fase I, correspondientes a SARLAFT demuestran un cumplimiento para la compañía de Seguros Generales del: 99,51% y Franquicias: 100%
- Se continuó integrando el SARLAFT a los estándares y metodologías del Grupo AXA, dentro del marco de Compliance y Crímenes Financieros.
- Se continuó monitoreando adecuadamente la implementación de las políticas de conocimiento del cliente.
- Se realizan gestiones necesarias para la actualización de la información de los clientes al menos una vez al año, con el apoyo del área de Operaciones como primera línea de defensa.
- Trimestralmente se presenta a la Junta Directiva el informe del Oficial de Cumplimiento, con los temas relevantes sobre el sistema.

4.2.3 Riesgo legal

La Secretaría General soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por la compañía de seguros. En particular, define, establece y documenta los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando por el cumplimiento de las normas legales, regulaciones u obligaciones de naturaleza contractual a que se encuentre obligada la Sociedad.

La Secretaría General brinda permanentemente los conceptos requeridos desde el punto de vista corporativo y del negocio, analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes áreas de negocio, con el fin de determinar el eventual riesgo jurídico y la eventual contingencia de pérdida derivada de situaciones de orden legal que afecten el cumplimiento de las obligaciones que se incorporen a los acuerdos celebrados.

Se revisan los condicionados generales de las pólizas de seguros para ser radicadas ante la Superintendencia Financiera, en particular para dar cumplimiento a la Circular 022 de 2017 de la Superintendencia Financiera.

En lo que respecta a derechos de autor, la Compañía utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se utilicen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

4.2.4 Contingencias legales

Los procesos judiciales y los juicios fiscales están reservados de acuerdo con la contingencia, la cual es revisada de manera permanente de acuerdo con los movimientos de los procesos, el desarrollo de los mismos de acuerdo con las etapas procesales. Asimismo, se revisan los informes de los abogados externos, posiciones jurisprudenciales, reformas legales, aspectos financieros, políticos, sociales, geográficos, climáticos, o de condiciones similares que puedan incidir en la definición del litigio o en el evento constitutivo de siniestro, tomando en

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

consideración el informe del apoderado judicial y ajustadores, contratos de coaseguro y reaseguro.

Para la representación judicial de los litigios se nombran abogados externos expertos en el manejo de los asuntos relacionados con la materia del proceso que se instauran contra la aseguradora. La compañía ha asignado los recursos necesarios para atender el resultado de las providencias judiciales que se lleguen a proferir en contra de sus intereses, a través de las reservas.

En aras de minimizar el volumen de litigiosidad, se implementó un Comité de Conciliación para promover el arreglo directo y la terminación anticipada de procesos a través de la conciliación y/o transacción.

Anexo No 1. Adjuntamos los procesos jurídicos clasificados como probables

4.3 Riesgo de seguros

El riesgo bajo cualquier contrato de seguros existe dada la posibilidad que el evento asegurado ocurra o no, de cuándo ocurra y del costo final del reclamo resultante. La naturaleza misma del contrato de seguros es que al menos uno de estos factores sea aleatorio (ej. el monto puede ser fijo como en un contrato de vida o donde se asegure la pérdida total de un bien, siendo aún aleatorio que el evento en cuestión, muerte o destrucción del bien, ocurra o no). Para un portafolio de contratos de seguros, donde se aplica la teoría de probabilidad para tarificar y provisionar, el principal riesgo que la Compañía enfrenta es que los reclamos reales excedan la esperanza matemática de estos, premisa sobre la cual se basan ambos procesos (de tarificación y provisionamiento). Las desviaciones de frecuencia o severidad del evento asegurado respecto a la media estadística pueden afectar de manera negativa el negocio. También existe el riesgo que la media estadística sobre la cual se basan los procesos de la compañía de seguros no corresponda con la media real, bien sea por problemas de estimación (tamaño de muestra o errores operativos) o por la evolución del riesgo en el tiempo.

La teoría de probabilidad (ley de los grandes números) demuestra que entre más contratos de características similares tenga un portafolio de seguros, mayor va a ser la convergencia a la media estadística. Por otro lado, tener una diversidad de portafolios reduce el riesgo de desviación a la media, esto dado que los diversos riesgos que están siendo cubiertos tienen siempre una correlación inferior a uno, siendo el efecto mayor en tanto que la correlación entre ellos sea débil o negativa.

La aleatoriedad del evento asegurado implica sin embargo que la siniestralidad anual de cada portafolio de seguros es un proceso aleatorio, y por tanto la siniestralidad va a exhibir una variación natural respecto a la media estadística. El margen de solvencia de la compañía se constituye justamente para entrar en juego en caso que la variación venga a ser demasiado importante, evento que estadísticamente debe suceder con una frecuencia muy baja.

La gestión de riesgos de seguros se fundamenta en el establecimiento de las políticas, procesos, procedimientos, y demás mecanismos que facilitan gestionar con éxito los riesgos particulares a los que expone la Compañía en el ejercicio de la actividad aseguradora, de

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera y las demás disposiciones emitidas por la Junta Directiva.

Considerando que la Compañía requiere la concesión de un grado de autonomía en la gestión de su negocio, y particularmente la suscripción de riesgos y la determinación de las tarifas, así como la indemnización o prestación de servicio en caso de siniestro, se han establecido para el fin de la medida y mitigación del riesgo de seguros procedimientos apoyados por el área de Actuaría, el área de Riesgos, las áreas de gestión de siniestros y reaseguros, la centralización por línea de negocio y organización técnica. De igual modo se gestiona la suficiencia de reservas y la gestión de reaseguros, en este último caso con énfasis en ceder negocios únicamente a reaseguradoras de probada capacidad financiera.

A continuación se detallan los procedimientos y políticas específicos para la mitigación de los diferentes tipos de Riesgos de Seguros.

4.4 Riesgo de Suscripción

El apetito al riesgo de la Compañía determina cuál es la máxima pérdida que esta está dispuesta a asumir por eventos ligados a un riesgo único bien sea por exposición a un único riesgo (tomando como medida la suma asegurada del riesgo) o por concentración o cúmulo (en riesgos que pueden concretizarse simultáneamente por un único evento de tipo catastrófico). También determina a qué tipo de riesgos la compañía no tiene apetito.

Es así que, para una adecuada selección de los riesgos en desarrollo del gobierno técnico aprobado por el Comité Directivo, se han establecido límites de suscripción por línea de negocio, en nivel ascendente así:

- Farmers: según condiciones estipuladas
- Suscriptor técnico de línea
- Líder de cada línea de negocio
- Director de líneas
- Comité de Suscripción, del cual hacen parte el Líder de Línea, Líder de Riesgos, Director de Línea, Director Financiero y Director General. El Líder de Reaseguros y otros líderes son invitados según el negocio a estudiar.

Así mismo, la Compañía celebra contratos para la cobertura de sus riesgos con reaseguradores de alto nivel inscritos en el registro de Reaseguradores de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para la mitigación del riesgo de suscripción ligado al diseño de productos de distribución masiva, la compañía ha establecido el Proceso de Aprobación de Productos (PAP), alineado por un documento marco que debe realizar el dueño de la línea de negocios y debe ser

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

aprobado por el Director de Líneas Personales, Comerciales o Capital Humano según el caso, el Director Financiero y el Líder de Riesgos de la compañía.

4.4.1 Sensibilidad al Riesgo de Seguros

El proceso de apetito al riesgo evalúa periódicamente la resiliencia del resultado, el capital y el margen de solvencia de la compañía a las siguientes sensibilidades consideradas como percentiles 95% de los siguientes riesgos de seguros:

- **Riesgo de Tarifa:** considerado como el riesgo de mala estimación de la siniestralidad en la tarifa de los productos actualmente en venta en la compañía. Se evalúa un choque donde el ratio de siniestralidad real es 5% mayor al estimado.
- **Riesgo de Reservas:** considerado como el riesgo de desviación adversa de la siniestralidad del negocio ya en vigor en la compañía antes del inicio del periodo contable. Se puede interpretar como el riesgo de asumir un mal contable sobre este negocio en vigor. Se evalúa un choque donde el monto de reservas por siniestros avisados + IBNR es mayor del actual en 7%.
- **Riesgo Catastrófico:** considerado como el riesgo que impactaría la compañía al concretizarse un evento catastrófico con periodo de recurrencia 20 años (cuantil 95%). Para evaluar este riesgo se toma la pérdida según los modelos de evaluación de riesgo de terremoto usados para el ramo de propiedad (ver capítulo "Concentración de Riesgos") a un periodo de retorno de 20 años.

Los tres riesgos anteriores se evalúan bruto y neto de reaseguro, usando para tal efecto: el porcentaje de reserva cedida como mitigación de los riesgos de suscripción y reservas (ramo a ramo), y la configuración del contrato de reaseguro catastrófico para el riesgo catastrófico (encuadramiento del impacto estimado en la retención y prioridad de dicho contrato).

4.4.2 Concentración de Riesgo

En su gestión la compañía reconoce que la operatividad de ciertos ramos implica que aun siguiendo procedimientos de mitigación de riesgo en la suscripción, ellos conllevan la exposición a cúmulo o concentración de riesgos de tipo catastrófico. Lo anterior se reconoce en particular para el ramo de Terremoto donde ciertos eventos pueden conllevar la exposición simultánea a accidentes de un número considerable de inmuebles cubiertos por este seguro.

Para la mitigación de estos riesgos se verifica la capacidad de los contratos de reaseguro catastróficos mediante los siguientes procesos:

4.4.3 Proceso Clymene

Este proceso verifica la capacidad adecuada del contrato de reaseguro catastrófico del ramo de Terremoto a un evento sísmico con periodo de recurrencia de 200 años (percentil 99.5% de las pérdidas posibles de este ramo).

Para esto, se estudian los siguientes datos de la cartera retenida de Terremoto:

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

- Datos físicos de los riesgos: geolocalización, tipo de estructura, número de pisos, año de construcción, uso y ocupación del inmueble.
- Datos financieros de los riesgos: suma asegurada del bien, contenido y lucro cesante, deducibles.

Corresponden a los riesgos individuales de cada póliza y la suma asegurada máxima por póliza y deducibles a nivel agregado.

Los datos son validados y posteriormente se modeliza la pérdida financiera bajo un modelo ingenieril estocástico (en la actualidad EQE y RMS). Bajo un estudio de las características de cada modelo se determinan pesos de credibilidad de cada uno de ellos. Posteriormente, se obtiene de estos la pérdida por cúmulo a un evento sísmico de recurrencia 200 años, y se añade una corrección por calidad de datos. El monto obtenido es la capacidad mínima que debe ser contratada en la renovación N+1 del contrato de reaseguro catastrófico de terremoto.

4.4.4 Riesgo de Insuficiencia de Reservas

La Compañía cuenta con un procedimiento de verificación interna de estas, de manera que los cálculos hechos por el área de Actuaría son evaluados y contrastados por el área de Riesgos. Esta última depende directamente del Presidente de la Compañía, siendo así independiente jerárquicamente tanto frente al área de Actuaría como frente a las unidades de negocio. Así mismo, se siguen estándares actuariales internacionales para el cálculo tanto de las reservas de vida como de seguros generales.

La circular externa 045 de noviembre 9 de 2016 determino instrucciones relacionadas con la certificación de suficiencia de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras. El decreto 2973 de 2013 modifico el régimen de reservas técnicas de las entidades aseguradoras y estableció la obligatoriedad de remitir junto con los estados financieros la certificación de la suficiencia de las reservas técnicas. En virtud de lo anterior, la Superintendencia Financiera De Colombia, mediante la circular externa 022 de 2015, estableció en cabeza del Actuario responsable la función de certificar las suficiencia de las reservas técnicas reportadas y emitir los soportes técnicos actuariales que sustenten dicha suficiencia.

4.4.5 Suposiciones con efecto en los estados financieros que procedan de los contratos de seguros de la compañía.

Las siguientes hipótesis son usadas en el cálculo de reservas:

- **Reservas de siniestralidad calculadas por triángulos actuariales o "IBNR" (Ramos de Seguros Generales).**
 - Estimación actuarial de la evolución de los montos finales de pago de siniestros ocurridos, reportados y no reportados aún.
 - Estimación actuarial de la frecuencia última de ocurrencia de siniestros en especial Automóviles y SOAT.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL
31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

- Estimación actuarial costo promedio último de siniestros reportado o incurrido y no reportados en especial Automóviles y SOAT.

4.5 Resultado Técnico

El siguiente es el detalle de resultado técnico durante los periodos terminados a 31 de diciembre 2017 y 31 de diciembre de 2016 de los ramos más importantes de seguros que maneja la compañía:

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Diciembre 2017

CONCEPTO	TOTAL	3 AUTOMOVILES	4 SOAT	5 CUMPLIMIENTO	6 RESPONSABILIDAD CIVIL	7 INCENDIO	8 TERREMOTO
Primas Emitidas Directas	659.689.419.040	197.194.835.500	169.395.388.778	14.522.808.419	56.951.234.840	132.337.330.735	89.287.820.768
Primas aceptadas en coaseguro	64.924.311.814	22.618.691.929	-	791.934.334	2.958.630.099	24.564.887.953	13.990.167.499
Cancelaciones y/o anulaciones primas emitidas directas y coaseguro (resta)	186.894.120.288	76.048.982.808	9.311.197.029	4.728.895.687	15.280.027.542	58.455.091.313	23.069.925.909
Aceptadas Reaseguro interior	-	-	-	-	-	-	-
Aceptadas Reaseguro exterior	-	-	-	-	-	-	-
Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguro aceptado (resta)	-	-	-	-	-	-	-
Cedidas Reaseguro interior (resta)	84.000.423	-	-	-	-	35.487.916	48.512.507
Cedidas Reaseguro exterior (resta)	119.155.340.591	-	-	10.701.774.239	27.039.300.826	28.103.953.038	53.310.312.488
Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguro cedido	3.407.900.150	-	-	795.342.490	662.712.326	1.588.325.475	361.519.859
Primas aceptadas y/o cedidas por Cámara de Compensación SOAT	54.068.473.979	-	54.068.473.979	-	-	-	-
	475.956.643.681	143.764.544.621	214.152.665.728	679.415.317	18.253.248.897	71.896.011.896	27.210.757.222
	-	-	-	-	-	-	-
Variacion Reservas técnicas y Matemáticas	(51.467.858.914)	(15.562.369.075)	(38.696.548.578)	(475.246.420)	2.141.945.643	179.335.926	945.023.590
	-	-	-	-	-	-	-
PRIMAS DEVENGADAS	424.488.784.767	128.202.175.546	175.456.117.150	204.168.897	20.395.194.540	72.075.347.822	28.155.780.812
	-	-	-	-	-	-	-
Liberación y Constitucion de Reservas y Siniestros	(43.911.098.355)	(1.611.310.198)	(28.904.448.740)	1.354.701.726	(3.465.980.140)	(1.045.304.208)	(10.238.756.795)
Siniestros Liquidados	258.732.323.271	99.479.274.627	87.691.995.491	15.838.310.081	30.670.268.416	24.409.692.954	642.781.702
Reembolso de Siniestros	39.882.686.084	484.080.125	-	9.836.538.769	20.270.246.944	9.131.424.418	160.395.828
Salvamentos y Recobros	12.160.591.514	11.828.406.189	200.000	53.327.100	86.915.238	191.729.487	13.500
	-	-	-	-	-	-	-
SINIESTROS CUENTA COMPAÑÍA	(250.600.144.028)	(88.778.098.511)	(116.596.244.231)	(4.593.742.486)	(13.779.086.374)	(16.131.843.257)	(10.721.129.169)
	-	-	-	-	-	-	-
UTILIDAD BRUTA DE LA COMPAÑÍA	173.888.640.739	39.424.077.035	58.859.872.919	(4.389.573.589)	6.616.108.166	55.943.504.565	17.434.651.643
	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos/Gastos Netos de Reaseguros	(10.014.092.959)	(147.914.333)	-	2.294.287.984	(8.905.808.439)	(2.318.073.585)	(936.584.586)
Otros Ingresos/Gastos Netos de Seguros	(38.973.688.161)	(2.977.642.512)	(27.533.484.595)	(528.352.933)	(2.060.158.504)	(3.580.172.787)	(2.293.876.830)
Gastos administrativos y de Personal	113.700.355.639	30.990.890.137	35.590.567.440	2.517.918.723	5.343.095.787	24.780.069.673	14.477.813.879
Gastos por Comisiones	77.065.125.542	21.651.772.781	10.312.793.007	1.239.506.765	2.262.610.496	20.898.066.449	20.700.376.045
	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO TECNICO	(65.864.621.562)	(16.344.142.728)	(14.576.972.123)	(6.381.064.026)	(11.955.565.060)	4.367.122.071	(20.973.999.697)
	-	-	-	-	-	-	-
INDICE DE SINIESTRALIDAD BRUTA		77,76%	54,78%	243,04%	114,33%	34,26%	1,00%
INDICE DE SINIESTRALIDAD RETENIDA		69,25%	66,45%	2249,97%	67,56%	22,38%	38,08%

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Diciembre 2017

CONCEPTO	TOTAL	9 SUSTRACCION	10 TRANSPORTE	11 CORRIENTE DÉBIL	12 TODO RIESGO CONTRATISTA	13 MANEJO	15 MONTAJE Y ROTURA DE MAQUINARIA
Primas Emitidas Directas	91.588.532.568	11.361.306.741	22.201.843.475	10.569.021.353	5.021.081.567	29.385.692.286	13.049.587.146
Primas aceptadas en coaseguro	23.758.772.922	3.796.791.176	258.399.121	2.301.907.696	9.588.467.850	2.172.226.149	5.640.980.930
Cancelaciones y/o anulaciones primas emitidas directas y coaseguro (resta)	36.506.472.354	2.988.608.734	9.862.421.247	1.074.135.197	10.967.730.248	7.548.742.319	4.064.834.609
Aceptadas Reaseguro interior	-	-	-	-	-	-	-
Aceptadas Reaseguro exterior	-	-	-	-	-	-	-
Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguro aceptado (resta)	-	-	-	-	-	-	-
Cedidas Reaseguro interior (resta)	890.739.591	15.606	-	30.279	890.682.917	-	10.789
Cedidas Reaseguro exterior (resta)	46.109.213.169	2.971.316.885	11.602.369.238	4.264.796.495	6.774.891.216	7.741.917.732	12.753.921.603
Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguro cedido	5.873.271.774	8.719.901	220.329.948	122.451.888	4.977.245.658	18.183.588	526.340.791
Primas aceptadas y/o cedidas por Cámara de Compensación SOAT	-	-	-	-	-	-	-
	37.714.152.150	9.206.876.593	1.215.782.059	7.654.418.966	953.490.694	16.285.441.972	2.398.141.866
	-						
Variacion Reservas técnicas y Matemáticas	2.497.845.724	(206.626.122)	1.074.230.038	(376.033.141)	94.003.998	1.851.017.056	61.253.895
	-						
PRIMAS DEVENGADAS	40.211.997.874	9.000.250.471	2.290.012.097	7.278.385.825	1.047.494.692	18.136.459.028	2.459.395.761
	-						
Liberación y Constitucion de Reservas y Siniestros	(933.767.685)	(202.104.919)	609.195.268	33.616.158	(486.691.745)	(1.097.163.953)	209.381.506
Siniestros Liquidados	37.863.452.377	1.261.545.569	3.342.947.298	9.431.768.442	1.992.796.717	14.213.348.791	7.621.045.560
Reembolso de Siniestros	32.800.341.200	263.007.271	2.761.073.803	7.714.649.072	1.844.584.455	13.459.419.112	6.757.607.487
Salvamentos y Recobros	320.382.340	511.466	7.848.159	299.570.188	-	5.103.565	7.348.962
	-						
SINIESTROS CUENTA COMPAÑÍA	(5.676.496.522)	(1.200.131.751)	35.169.932	(1.383.933.024)	(634.904.007)	(1.845.990.067)	(646.707.605)
	-						
UTILIDAD BRUTA DE LA COMPAÑÍA	34.535.501.352	7.800.118.720	2.325.182.029	5.894.452.801	412.590.685	16.290.468.961	1.812.688.156
	-						
Otros Ingresos/Gastos Netos de Reaseguros	(8.751.265.171)	(203.494.134)	(322.281.309)	702.189.952	473.018.652	(11.045.854.907)	1.645.156.575
Otros Ingresos/Gastos Netos de Seguros	(7.735.771.083)	(300.892.870)	(468.735.296)	(1.900.559.487)	(789.976.088)	(3.092.734.710)	(1.182.872.632)
Gastos administrativos y de Personal	8.339.517.432	1.669.255.407	1.548.157.153	1.262.268.913	743.848.394	1.688.178.667	1.427.808.899
Gastos por Comisiones	12.557.715.497	3.615.923.740	592.704.102	5.525.939.666	35.359.221	1.107.067.917	1.680.720.852
	-						
RESULTADO TECNICO	(2.848.767.832)	2.010.552.569	(606.695.832)	(2.092.125.313)	(683.574.365)	(643.367.239)	(833.557.651)
	-						
INDICE DE SINIESTRALIDAD BRUTA		12,53%	48,52%	147,89%	105,37%	115,28%	98,36%
INDICE DE SINIESTRALIDAD RETENIDA		13,33%	-1,54%	19,01%	60,61%	10,18%	26,30%

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Diciembre 2017

CONCEPTO	TOTAL	16 AVIACION	17 NAVEGACIÓN Y CASCO	18 MINAS Y PETRÓLEOS	19 VIDRIOS	24 DESEMPLEO	27 ACCIDENTES PERSONALES	30 VIDA GRUPO
Primas Emitidas Directas	123.874.090.385	618.176.787	2.472.989.439	28.295.888.513	-	10.518.315.420	9.421.283.590	72.547.436.636
Primas aceptadas en coaseguro	6.918.972.551	4.540.581.305	30.315.256	-	-	-	369.525.845	1.978.550.145
Cancelaciones y/o anulaciones primas emitidas directas y coaseguro (resta)	20.619.258.435	2.722.413.069	153.576.473	12.647.840.414	-	2.754.671.118	1.141.544.460	1.199.212.901
Aceptadas Reaseguro interior	-	-	-	-	-	-	-	-
Aceptadas Reaseguro exterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguro aceptado (resta)	-	-	-	-	-	-	-	-
Cedidas Reaseguro interior (resta)	-	-	-	-	-	-	-	-
Cedidas Reaseguro exterior (resta)	35.811.770.554	2.614.134.172	2.175.686.843	19.627.299.364	-	-	3.600.340.774	7.794.309.401
Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguro cedido	4.431.390.192	192.169.058	14.725.983	3.990.999.691	-	-	-	233.495.460
Primas aceptadas y/o cedidas por Cámara de Compensación SOAT	-	-	-	-	-	-	-	-
	78.793.424.139	14.379.909	188.767.362	11.748.426	-	7.763.644.302	5.048.924.201	65.765.959.939
	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación Reservas técnicas y Matemáticas	(1.557.593.245)	41.509.954	140.590.094	294.212.270	(18)	40.144.378	(876.738.658)	(1.197.311.265)
	-	-	-	-	-	-	-	-
PRIMAS DEVENGADAS	77.235.830.894	55.889.863	329.357.456	305.960.696	(18)	7.803.788.680	4.172.185.543	64.568.648.674
	-	-	-	-	-	-	-	-
Liberación y Constitución de Reservas y Siniestros	2.127.250.171	-	22.044.508	(174.287.978)	8.282.868	(263.043.862)	57.390.772	2.476.863.863
Siniestros Liquidados	53.780.295.058	2.164.092.316	1.639.637.683	8.835.205.857	224.441.813	1.241.794.705	4.782.812.083	34.892.310.601
Reembolso de Siniestros	17.000.241.614	2.164.092.316	1.595.807.933	8.835.205.857	19.131.083	-	3.269.788.779	1.116.215.646
Salvamentos y Recobros	62.709.009	-	1.050	-	131.403	423.613	3.731.395	58.421.548
	-	-	-	-	-	-	-	-
SINIESTROS CUENTA COMPAÑÍA	(34.590.094.264)	-	(21.784.192)	(174.287.978)	(196.896.459)	(1.504.414.954)	(1.451.901.137)	(31.240.809.544)
	-	-	-	-	-	-	-	-
UTILIDAD BRUTA DE LA COMPAÑÍA	42.645.736.630	55.889.863	307.573.264	131.672.718	(196.896.477)	6.299.373.726	2.720.284.406	33.327.839.130
	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Ingresos/Gastos Netos de Reaseguros	1.752.556.588	359.178.498	353.297.077	1.101.857.857	-	-	503.002.553	(564.779.397)
Otros Ingresos/Gastos Netos de Seguros	(440.298.651)	(130.939.386)	(57.698.380)	(313.561.206)	540	193.406.097	54.409.974	(185.916.289)
Gastos administrativos y de Personal	11.834.969.252	-	211.156.137	330.343.126	-	2.028.342.339	1.185.631.890	8.079.495.760
Gastos por Comisiones	37.521.509.637	48.918.650	186.271.536	184.815.724	38.016.681	5.254.765.077	2.584.359.841	29.224.362.128
	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO TECNICO	(5.398.484.322)	235.210.326	205.744.288	404.810.519	(234.912.618)	(790.327.594)	(492.294.798)	(4.726.714.443)
	-	-	-	-	-	-	-	-
INDICE DE SINIESTRALIDAD BRUTA		177,65%	137,69%	112,92%	0,00%	16,00%	93,14%	49,19%
INDICE DE SINIESTRALIDAD RETENIDA		0,00%	6,61%	56,96%	0,00%	19,28%	34,80%	48,38%

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Diciembre 2016

CONCEPTO	TOTAL	3 AUTOMOVILES	4 SOAT	5 CUMPLIMIENTO	6 RESPONSABILIDAD CIVIL	7 INCENDIO	8 TERREMOTO
Primas Emitidas Directas	677.670.966.839	156.523.386.949	140.266.085.780	36.840.597.511	103.133.632.736	141.870.633.040	99.036.630.823
Primas aceptadas en coaseguro	67.927.459.590	30.617.549.890	-	2.617.111.060	3.886.752.819	18.456.208.971	12.349.836.850
Cancelaciones y/o anulaciones primas emitidas directas y coaseguro (resta)	198.320.047.527	64.732.496.985	14.750.079.711	8.404.353.862	21.712.732.971	51.213.827.023	37.506.556.975
Aceptadas Reaseguro interior	-	-	-	-	-	-	-
Aceptadas Reaseguro exterior	-	-	-	-	-	-	-
Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguro aceptado (resta)	-	-	-	-	-	-	-
Cedidas Reaseguro interior (resta)	237.027.420	-	-	-	-	127.077.430	109.949.990
Cedidas Reaseguro exterior (resta)	178.719.741.001	-	-	25.069.162.002	62.179.451.059	46.185.102.004	45.286.025.936
Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguro cedido	-	-	-	-	-	-	-
Primas aceptadas y/o cedidas por Cámara de Compensación SOAT	14.653.477.052	-	14.653.477.052	-	-	-	-
Total Primas Retenidas	382.975.087.533	122.408.439.854	140.169.483.121	5.984.192.707	23.128.201.525	62.800.835.554	28.483.934.772
RESERVAS TECNICAS Y MATEMATICAS	-	-	-	-	-	-	-
Variación Reservas técnicas y Matemáticas	(283.245.606)	(5.416.782.232)	11.444.180.188	(428.419.404)	58.690.592	(4.199.657.612)	(1.741.257.138)
PRIMAS DEVENGADAS	382.691.841.927	116.991.657.622	151.613.663.309	5.555.773.303	23.186.892.117	58.601.177.942	26.742.677.634
Liberación y Constitución de Reservas y Siniestros	(8.579.505.635)	(407.562.231)	6.812.874.967	(1.414.520.760)	262.888.109	(1.970.513.717)	(11.862.672.003)
Siniestros Liquidados	269.829.355.120	87.897.146.556	126.177.463.364	10.080.905.337	29.239.004.722	15.876.667.605	558.167.536
Reembolso de Siniestros	26.560.823.543	196.377.090	-	8.427.672.409	12.657.059.198	5.173.586.199	106.128.647
Salvamentos y Recobros	9.472.903.168	9.124.770.775	558.018	(21.000.000)	15.301.184	353.253.816	19.375
SINIESTROS CUENTA COMPAÑIA	(242.375.134.044)	(78.983.560.922)	(119.364.030.379)	(3.088.753.688)	(16.303.756.231)	(12.320.341.307)	(12.314.691.517)
UTILIDAD BRUTA DE LA COMPAÑIA	140.316.707.883	38.008.096.700	32.249.632.930	2.467.019.615	6.883.135.886	46.280.836.635	14.427.986.117
Otros Ingresos/Gastos Netos de Reaseguros	(7.960.049.311)	(215.737.456)	(276.167)	5.365.930.840	(6.905.332.108)	(1.564.512.853)	(4.640.121.567)
Otros Ingresos/Gastos Netos de Seguros	(31.101.206.013)	(3.256.348.274)	(21.463.956.815)	(517.160.239)	(329.967.764)	(3.293.531.242)	(2.240.241.679)
Gastos administrativos y de Personal	109.149.522.602	38.848.901.648	32.876.584.588	7.928.736.311	8.106.328.719	14.602.096.464	6.786.874.871
Gastos por Comisiones	41.274.210.881	17.909.933.311	8.249.567.878	3.666.018.557	3.468.218.015	4.292.892.850	3.687.580.270
RESULTADO TECNICO	(49.168.280.924)	(22.222.823.989)	(30.340.752.518)	(4.278.964.652)	(11.926.710.720)	22.527.803.226	(2.926.832.270)
INDICE DE SINIESTRALIDAD BRUTA		79%	101%	60%	49%	20%	1%
INDICE DE SINIESTRALIDAD RETENIDA		68%	79%	56%	70%	21%	46%

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Diciembre 2016

CONCEPTO	TOTAL	9 SUSTRACCION	10 TRANSPORTE	11 CORRIENTE DÉBIL	12 TODO RIESGO CONTRATISTA	13 MANEJO	15 MONTAJE Y ROTURA DE MAQUINARIA
Primas Emitidas Directas	101.495.997.647	9.886.303.688	13.326.643.841	9.381.319.373	16.001.272.924	33.186.995.484	19.713.462.337
Primas aceptadas en coaseguro	16.251.271.571	2.005.432.873	1.416.577.090	1.234.288.657	5.844.633.233	1.775.833.528	3.974.506.190
Cancelaciones y/o anulaciones primas emitidas directas y coaseguro (resta)	36.337.045.333	2.732.117.249	2.137.530.915	1.757.960.687	13.158.881.905	8.735.440.263	7.815.114.314
Aceptadas Reaseguro interior	-	-	-	-	-	-	-
Aceptadas Reaseguro exterior	-	-	-	-	-	-	-
Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguro aceptado (resta)	-	-	-	-	-	-	-
Cedidas Reaseguro interior (resta)	59.565.116	4.947.723	-	52.706.398	-	-	1.910.995
Cedidas Reaseguro exterior (resta)	44.244.632.452	1.790.835.718	8.521.112.287	3.615.164.980	8.011.958.931	8.682.281.071	13.623.279.465
Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguro cedido	-	-	-	-	-	-	-
Primas aceptadas y/o cedidas por Cámara de Compensación SOAT	-	-	-	-	-	-	-
Total Primas Retenidas	37.106.026.317	7.363.835.871	4.084.577.729	5.189.775.965	675.065.321	17.545.107.678	2.247.663.753
RESERVAS TECNICAS Y MATEMATICAS	-	-	-	-	-	-	-
Variacion Reservas técnicas y Matemáticas	(189.337.787)	(918.952.844)	3.992.356.436	(442.158.244)	(1.196.371.761)	(821.835.457)	(802.375.917)
PRIMAS DEVENGADAS	36.916.688.530	6.444.883.027	8.076.934.165	4.747.617.721	(521.306.440)	16.723.272.221	1.445.287.836
Liberación y Constitucion de Reservas y Siniestros	10.012.261.383	216.096.956	(113.120.207)	34.800.502	(728.321.193)	6.725.254.620	3.877.550.705
Siniestros Liquidados	25.442.375.961	1.302.854.627	2.744.286.418	7.109.061.551	6.444.576.901	4.333.228.384	3.508.368.080
Reembolso de Siniestros	19.624.229.636	223.310.579	2.560.796.448	5.365.199.589	5.071.842.317	3.342.816.792	3.060.263.911
Salvamentos y Recobros	460.083.403	719.376	81.254.693	376.760.471	1.846.311	1.946.496	(2.443.944)
SINIESTROS CUENTA COMPAÑÍA	4.654.198.461	(862.727.716)	(215.355.484)	(1.332.300.989)	(2.099.209.466)	5.736.789.524	3.427.002.592
UTILIDAD BRUTA DE LA COMPAÑÍA	41.570.886.991	5.582.155.311	7.861.578.681	3.415.316.732	(2.620.515.906)	22.460.061.745	4.872.290.428
Otros Ingresos/Gastos Netos de Reaseguros	(12.062.660.589)	(317.158.508)	(5.776.497.756)	520.703.456	2.518.889.449	(11.149.457.672)	2.140.860.442
Otros Ingresos/Gastos Netos de Seguros	(1.073.056.940)	(111.145.423)	(131.702.320)	(93.444.647)	(334.360.532)	(154.177.331)	(248.226.687)
Gastos administrativos y de Personal	5.241.841.615	643.565.652	1.917.910.431	366.651.076	739.161.481	826.469.843	748.083.132
Gastos por Comisiones	3.967.281.192	386.830.830	400.286.184	296.160.822	806.689.926	1.329.304.775	748.008.656
RESULTADO TECNICO	19.226.046.655	4.123.454.898	(364.818.010)	3.179.763.644	(1.981.838.396)	9.000.652.124	5.268.832.395
INDICE DE SINIESTRALIDAD BRUTA		17%	43%	145%	133%	29%	41%
INDICE DE SINIESTRALIDAD RETENIDA		13%	3%	28%	-403%	-34%	-237%

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Diciembre 2016

CONCEPTO	TOTAL	16 AVIACION	17 NAVEGACIÓN Y CASCO	18 MINAS Y PETRÓLEOS	19 VIDRIOS	24 DESEMPLEO	26 EXEQUIAS	27 ACCIDENTES PERSONALES	30 VIDA GRUPO
Primas Emitidas Directas	146.369.539.088	1.172.675.881	2.999.244.166	62.970.859.831	-	10.764.587.014	-	21.639.155.153	46.823.017.043
Primas aceptadas en coaseguro	11.970.190.418	5.096.016.247	38.364.329	-	-	1.292.012.011	-	1.707.527	5.542.090.304
Cancelaciones y/o anulaciones primas emitidas directas y coaseguro (resta)	50.412.684.158	2.606.636.233	203.945.802	43.901.470.299	-	2.281.898.434	-	1.377.909.191	40.824.199
Aceptadas Reaseguro interior	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aceptadas Reaseguro exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguro aceptado (resta)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cedidas Reaseguro interior (resta)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cedidas Reaseguro exterior (resta)	52.382.999.929	3.662.055.896	2.540.209.980	19.069.389.531	-	-	-	15.975.308.139	11.136.036.383
Cancelaciones y/o anulaciones primas de reaseguro cedido	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas aceptadas y/o cedidas por Cámara de Compensación SOAT	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Primas Retenidas	55.544.045.419	(1)	293.452.713	1	-	9.774.700.591	-	4.287.645.350	41.188.246.765
RESERVAS TECNICAS Y MATEMATICAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación Reservas técnicas y Matemáticas	(3.543.900.143)	(41.576.525)	91.168.946	75.926.840	-	193.726.386	-	250.666.569	(4.113.812.359)
PRIMAS DEVENGADAS	52.000.145.276	(41.576.526)	384.621.659	75.926.841	-	9.968.426.977	-	4.538.311.919	37.074.434.406
Liberación y Constitución de Reservas y Siniestros	310.995.959	-	(26.118.776)	(112.502)	7.652.129	1.544.836.185	-	867.011.530	(2.082.272.607)
Siniestros Liquidados	37.375.273.517	-	1.679.716.184	9.821.800.637	185.291.620	2.517.193.731	-	2.826.228.331	20.345.043.014
Reembolso de Siniestros	15.962.158.273	-	1.655.440.182	9.821.800.637	1.458.778	-	-	1.933.399.768	2.550.058.908
Salvamentos y Recobros	3.262.163	-	1.681	-	-	266.978	-	-	2.993.504
SINIESTROS CUENTA COMPAÑÍA	(21.098.857.122)	-	(50.393.097)	(112.502)	(176.180.713)	(972.090.568)	-	(25.817.033)	(19.874.263.209)
UTILIDAD BRUTA DE LA COMPAÑÍA	30.901.288.154	(41.576.526)	334.228.562	75.814.339	(176.180.713)	8.996.336.409	-	4.512.494.886	17.200.171.197
Otros Ingresos/Gastos Netos de Reaseguros	2.665.384.550	534.361.194	86.531.291	1.882.349.418	(214)	(8.693)	-	601.540.898	(439.389.345)
Otros Ingresos/Gastos Netos de Seguros	(989.322.856)	(235.833.608)	(2.557.376)	(458.396.937)	-	109.293.028	-	63.383.557	(465.211.520)
Gastos administrativos y de Personal	10.438.107.128	81.340.960	38.032.683	2.072.854.296	-	1.031.452.641	50.602	1.272.886.022	5.941.489.925
Gastos por Comisiones	2.750.270.654	94.379.561	222.058.965	477.661.603	-	156.449.402	-	219.462.996	1.580.258.127
RESULTADO TECNICO	19.388.972.066	81.230.539	158.110.829	(1.050.749.079)	(176.180.927)	7.917.718.701	(50.602)	3.685.070.324	8.773.822.280
INDICE DE SINIESTRALIDAD BRUTA		0%	118%	103%	0%	26%	0%	23%	44%
INDICE DE SINIESTRALIDAD RETENIDA		0%	13%	0%	0%	10%	0%	1%	54%

**AXA COLPATRIA SEGUROS S. A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S. A.)
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

El resultado técnico neto disminuye en M\$2.211, respecto al mismo período del 2016, principalmente por incremento en la siniestralidad incurrida neta de M\$32.047, explicada por aumento en la reserva no avisada neta de M\$47,265 principalmente en los ramos: Soat M\$28.839 y Autos M\$10.806. La reserva de insuficiencia de primas presenta un incremento por M\$5,244, en los siguientes ramos: Soat M\$3.304 y Cumplimiento M\$1.015. De otra parte los otros egresos de seguros se incrementan en M\$13.986 por la provisión de cartera en M\$9.643 donde el principal negocio es PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD del ramo de minas y petróleo. Adicional las contribuciones de Fosyga y Fonvial se incrementan para el ramo de Soat en M\$5.790 por mayor producción de primas en 2017.

Los gastos administrativos aumentaron el 7% principalmente en gastos de personal en M\$3.732 y los gastos por comisiones aumentaron el 16% principalmente por las retribuciones a intermediarios en M\$19.390.

De otro lado las primas devengadas incrementaron en M\$70.328 principalmente en los siguientes ramos: Vida Grupo M\$27.494 por negocios bancarios, Soat M\$23.842, Incendio M\$13.474 y Automóviles M\$11.210.

Cabe resaltar que la compañía se vio impactada por la constitución del deterioro de la reserva de reaseguros en M\$36,748 principalmente por el reasegurador Istmo compañía reaseguradora Inc., en los ramos de: Responsabilidad Civil M\$23.539, Manejo Global bancario M\$5.125, Cumplimiento M\$2.465, Manejo M\$ 2.386

5. ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio y son proporcionados por el proveedor de precios, Infovalmer, debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los mercados activos son aquellos en los cuales los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público, reflejando estos precios, además, transacciones de mercado reales, actuales o producidas con regularidad entre ellos se encuentran los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio en bolsas de valores.

El valor razonable de activos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración suministradas por el proveedor de precios (acciones de baja bursatilidad que cotizan en la BVC o por la Cartera Colectiva) de acuerdo con las fichas técnicas.

a) Renta variable

Valores de alta liquidez

El precio de valoración se obtiene de la siguiente forma:

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Se toma el precio de cierre calculado en el sistema de negociación. El precio de cierre se determina de acuerdo con lo siguiente:

- Precio establecido en la subasta de cierre, mediante algoritmo de calce a precio de equilibrio.
- Cierre aleatorio.
- Último precio de cierre publicado.

b) Valores de baja liquidez

El precio de valoración de estos valores se calcula tomando las operaciones que hayan marcado precio (calculado mediante subasta por el sistema de negociación) dentro del día de valoración teniendo en cuenta el peso de las mismas respecto al tiempo y al volumen transado.

c) Carteras colectivas

Para determinar el precio, los activos de renta fija que conforman la cartera se valoran de acuerdo con la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia y los tenedores de unidades en la cartera colectiva valoran su participación en dicha cartera con base en el valor de la unidad que es reportado diariamente por la entidad que administra la cartera colectiva, determinado dividiendo los activos netos de la cartera por el número de unidades vigentes.

d) Renta fija

Los títulos de renta fija se valoran con el precio calculado por Infovalmer, es el precio porcentual con tres (3) decimales el cual se adjudica, calza o registra una operación que incluye los intereses causados y pendientes del título desde la fecha de emisión y último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compra venta.

La Compañía puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero.

Las acciones que no cotizan en bolsa son valoradas mediante el método de variación patrimonial el cual consiste en comparar las variaciones de las cuentas patrimoniales del emisor en un período dado y afectar por la participación accionaria para determinar un precio por acción.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición. Dentro de esta categoría se encuentran los títulos que constituyen el portafolio de renta fija de la Compañía. De igual manera, lo constituye las acciones de alta liquidez que transan en la Bolsa de Valores de Colombia, tales como Banco de Bogotá, suramericana, Cementos Argos y Nutresa.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo, ya sea directa o indirectamente. Dentro de esta categoría se encuentran las acciones de baja liquidez que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia y las Carteras Colectivas.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo constituyen las acciones que no cotizan en bolsa. Los precios no son proporcionados por fuentes independientes sino que se requiere que el emisor provea información específica del patrimonio.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Compañía. La Compañía considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

5.1 Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

De acuerdo con la circular básica y financiera, Capítulo 1 clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

Para la valoración de las inversiones en subordinadas deben valorarse por su valoración patrimonial por actualización de estados financieros y la participación que le corresponda al inversionista se contabiliza de la siguiente manera:

- En el evento en que el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia la desvalorización hasta agotarla y el exceso se debe registrar como superávit por valorización.
- Cuando el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se debe registrar como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio de la entidad.
- Cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se debe registrar como ingreso la parte que haya sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión, y

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

revertir dicho superávit. Cuando los dividendos o utilidades se repartan en efectivo, se debe registrar como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revertir dicho superávit, y el monto de los dividendos que exceda el mismo se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos de la Compañía medidos al valor razonable al 31 de Diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

- Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, que se clasifican en el Nivel 1, incluyen las siguientes:
- Acciones con media liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito.
- Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Participaciones en fondos internacionales de mercado monetario "money market".
- Participaciones en fondos mutuos o de inversión internacionales cuyo objetivo principal sea invertir en títulos de deuda.
- Títulos de Tesorería - TES Pesos TF.

Nivel 1- Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, que se clasifican en el Nivel 1.

Nivel 2 – Desglose acciones y participaciones en carteras colectivas

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2, incluyen las siguientes:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Saldo al comienzo del año	3.093.392.863	2.533.109.725
Adquisiciones del periodo	102.442.193.632	232.783.450.298
Ventas del periodo	(102.537.399.574)	(233.130.714.905)
Ajustes del valor patrimonial con cargo a ORI	(13.773.194)	907.547.745
Ajuste del valor patrimonial con cargo a resultados	87.232.440	0

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Saldo al final del año	3.071.646.167	3.093.392.863
------------------------	----------------------	----------------------

Nivel 3 Acciones no inscritas en el registro de nacional de valores

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 corresponden a acciones y valores que no cotizan en bolsa y las cuales de acuerdo con normas de la Superintendencia Financiera de Colombia se registran valorizaciones o desvalorizaciones en el patrimonio con base en la participación de la Compañía en las variaciones patrimoniales de las entidades emisoras de las acciones. El siguiente es el detalle del movimiento de las acciones valoradas en categoría de Nivel 3:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Saldo al comienzo del año	11.723.432.281	12.513.331.599
Adquisiciones del periodo	0	0
Ventas del periodo	(382.466.662)	(115.666.551)
Ajustes del valor patrimonial con cargo a ORI	164.318.868	(416.497.435)
Ajuste del valor patrimonial con cargo a resultados	0	(257.735.332)
Saldo al final del año	11.505.284.487	11.723.432.281

La información de la valoración de las acciones del Nivel 3, es revisada mensualmente por el Comité de Riesgos de la Compañía.

(Cifras expresadas en millones de pesos)		31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
NIVEL 1	Acciones con media liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.	2.700.365.840	4.376.871.980
	Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera.	217.814.057.063	52.597.445.655
	Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.	212.865.337.233	196.697.177.482
	Participaciones en fondos internacionales de mercado monetario "money market".	3.237.764.738	33.049.268.501
	Participaciones en fondos mutuos o de inversión internacionales cuyo objetivo principal sea invertir en títulos de deuda.	0	143.048.781.749
	Contratos Forward de Cobertura	1.091.082.189	3.199.362.236
	Títulos de Tesorería - TES Pesos TF.	350.991.933.715	179.715.276.672

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

NIVEL 2	Acciones con baja mínima o sin ninguna liquidez bursátil emitidas por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.	351.098.258	364.871.452
	Participaciones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, sin títulos y/o valores participativos.	2.720.547.909	2.728.521.411
NIVEL 3	Acciones no inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores.	11.505.284.486	11.723.432.280
TOTAL		803.277.471.431	627.501.009.418

5.2 Mediciones de valor razonable sobre bases no recurrentes

La Compañía al 31 de Diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 no efectuó adiciones de valor razonable sobre las bases no recurrentes.

5.3 Valores razonables de activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado solamente para efecto de revelación.

El siguiente es el detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado solamente para propósitos de revelación.

	31 de diciembre 2017		31 de diciembre 2016	
	Valor Libros	Valor Razonable	Valor Libros	Valor Razonable
Inversiones hasta el vencimiento	92.084.340.790	101.868.828.000	105.100.321.468	112.713.234.758

6. EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes del efectivo a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Caja	129.192.992	60.923.155
Bancos nacionales	14.175.885.947	41.335.250.262
Bancos exterior (1)	21.759.086.982	15.105.975.035
Efectivo (Incluyendo descubiertos bancarios)	36.064.165.921	56.502.148.452

2. A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo, equivalentes al efectivo y los descubiertos bancarios incluyen:

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

	31 Diciembre de 2017	31 Diciembre de 2016
Efectivo (Bancos Nacionales y Exterior) (1)	35.934.972.929	56.441.225.297
Descubiertos bancarios	(6.821.741.036)	(5.550.829.962)
Bancos Neto	29.113.231.893	50.890.395.335

El efectivo y los valores que posee la Compañía en los Bancos tienen restricción al 31 de Diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, valor de \$5.308.161.934 y \$2.485.849.466, respectivamente, y corresponden a embargos del Banco AV Villas.

(1) El saldo que posee la compañía en cuentas del exterior a 31 de diciembre de 2017 corresponde a la cuenta de la sucursal de Davivienda en Miami, la cual presenta saldo de US\$7.291.919,23 que llevada a una TRM de 2.984,00 representa \$21.759.086.982 en pesos colombianos. Al 31 de diciembre de 2016 el saldo corresponde a la cuenta de la sucursal de Davivienda en Miami, la cual presenta saldo de US\$5.034.133,60 que llevada a una TRM de 3.000,71 representa \$15.105.975.035 en pesos colombianos.

El detalle por cada una de las entidades financieras agrupadas dentro del rubro de Bancos y Otras Entidades Financieras, neto del descubierto bancario es:

Entidad Financiera	31 de Diciembre de 2017	Calificación
Banco de la República	13.792.150	AAA
Banco de Bogotá	1.054.917.332	AAA
Banco de Colombia	479.565.867	AAA
Multibanca Colpatría	(386.506.516)	AAA
Banco Occidente	-334.874.560	AAA
Banco AV villas	5.333.893.782	AAA
Banco Davivienda	1.548.492.396	AAA
Banco Davivienda Miami	21.759.086.982	AAA
Banco Corpbanca Colombia	(435.902.469)	AAA
Banco Cooperativo Coopcentral	80.766.929	AA-
Total	29.113.231.893	

Al 31 de diciembre de 2017 existían partidas conciliatorias de naturaleza crédito con una antigüedad superior a 30 días por un total de \$34.103.366 pendientes por regularizar, las cuales fueron reclasificadas a la cuenta PUC 2590. Este valor se compone de: consignaciones no

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

contabilizadas, cuarenta y dos partidas por valor de \$29.699.130 y otros cargos en libros, trece partidas por valor de \$4.404.236. Existían partidas conciliatorias de naturaleza débito con una antigüedad superior a 30 días por un total de \$6.154.522 correspondientes a quince notas débito no contabilizadas por valor de \$550.247, catorce consignaciones no abonadas por \$2.687.555 y cuatro cheques pagados no contabilizados por \$2.916.720, las cuales fueron reclasificadas a la cuenta PUC 1690 y provisionadas al 100%.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los Activos Financieros:

Corriente:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Activos financieros de inversión		
Medidos a valor razonable con cambios en resultado		
Inversiones en títulos de deuda	332.660.889.490	254.028.087.716
Inversiones en instrumentos de patrimonio	2.700.365.840	4.376.871.980
Participaciones en fondos de inversión colectivas	5.958.312.647	32.857.963.258
	341.319.567.977	291.262.922.954
Medidos a valor razonable con cambios en el patrimonio		
Inversiones en títulos de deuda	356.926.097.731	215.850.099.028
Inversiones en instrumentos de patrimonio	0	0
	356.926.097.731	215.850.099.028
Instrumentos derivativos		
Contratos forward (1)	1.091.082.189	3.199.362.236
Total instrumentos financieros medidos a valor razonable	699.336.747.897	510.312.384.218
Medidos a costo amortizado	5.339.013.186	6.216.922.668
Total instrumentos financieros medidos a costo amortizado	5.339.013.186	6.216.922.668
Total activos financieros de inversión corriente	704.675.761.083	516.529.306.886

No Corriente:

31 de Diciembre 31 de diciembre

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

	2017	2016
Medidos a valor razonable con cambios en patrimonio		
Inversiones en instrumentos de patrimonio	11.856.382.744	12.088.303.732
Total	11.856.382.744	12.088.303.732
Medidos al costo amortizado		
Inversiones en títulos de deuda	86.745.327.604	98.883.398.800
Total instrumentos financieros medidos a costo amortizado	86.745.327.604	98.883.398.800
Total activos financieros de inversión No corriente	98.601.710.348	110.971.702.532
Total activos financieros de inversión Corriente y No corriente	803.277.471.431	627.501.009.418

7.1 Activos Financieros por tipo de Inversión

El siguiente es el detalle a diciembre de 2017 y 2016 discriminado por emisor:

7.1.1 Inversiones Medidas al valor razonable

	31 de Diciembre 2017	31 de diciembre 2017
Tipo de emisor		
Deuda pública	50.791.661.529	38.625.503.396
Sector financiero	77.386.581.211	51.453.581.879
Sector real	27.969.243.440	20.535.349.240
Emisores extranjeros	176.513.403.310	0
Otras titularizaciones.	0	143.413.653.201
Subtotal	332.660.889.490	254.028.087.716
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Instrumentos de patrimonio		
Acciones de alta liquidez bursátil.	2.700.365.840	4.376.871.980
Participaciones en Fondos Internacionales	1.305.075.682	30.506.556.749
Participaciones en Fondos de Capital Privado	1.932.689.056	2.177.840.300

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Subtotal	5.938.130.578	37.061.269.029
Participaciones en Carteras Colectivas	2.720.547.909	173.566.209
Subtotal	2.720.547.909	173.566.209
Total	341.319.567.977	291.262.922.954

7.1.2 Inversiones medidas al valor razonable con cambios en patrimonio

	31 de Diciembre 2017	31 de diciembre 2017
Tipo de emisor – títulos de deuda		
Derechos de recompra en títulos de deuda representativos de deuda	175.659.044.720	96.455.102.576
Títulos emitidos por instituciones financieras	110.084.874.999	111.661.830.000
Títulos emitidos por entidades del sector real	7.591.440.000	7.733.166.452
Derechos de Recompra.	63.590.738.012	0
Subtotal	356.926.097.731	215.850.099.028
Tipo de emisor – Instrumentos de patrimonio		
Acciones con baja bursatilidad	351.098.258	364.871.452
Acciones no inscritas e n la RNVE (1)	11.505.284.486	11.340.965.618
Acciones del exterior(1)	0	382.466.662
Subtotal	11.856.382.744	12.088.303.732
Total	368.782.480.475	227.938.402.760

7.1.3 Inversiones medidas al costo amortizado

	31 de Diciembre 2017	31 de diciembre 2017
Tipo de emisor – Instrumentos de patrimonio		
Deuda pública	50.210.017.774	44.634.670.700
Sector financiero	25.393.881.023	33.581.765.603
Sector real	16.480.441.993	24.328.929.963
Titularizaciones	0	2.554.955.202

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Total	92.084.340.790	105.100.321.468
7.1.4 Activos financieros derivados		
	31 de Diciembre 2017	31 de diciembre 2017
Tipo de inversión		
Contratos forward de cobertura	1.091.082.189	3.199.362.236
Total derivados	1.091.082.189	3.199.362.236
Total activos financieros de inversión	803.277.471.431	627.501.009.418

(1) Las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos al 31 de Diciembre de 2017 y diciembre 2016 eran:

Emisor	31 de Diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Número de acciones	Costo ajustado Valorización Incluida	Número de acciones	Costo ajustado Valorización Incluida
Sequoia Colombi	39884	0	0	0
Sequoia Inv Gr	1919000	11.505.284.486	1919000	11.340.965.618
Soc Oper Acti	0	0	73532	382.466.662
Total Costo Inversiones Disponibles Para La Venta En Títulos Participativos		11.505.284.486		11.723.432.280

7.2 Títulos embargados

A Diciembre 31 de 2017 se encuentran los siguientes títulos embargados por procesos jurídicos en contra de la compañía.

EMISOR	TITULO	ISIN	NOMINAL INICIAL	SALDO EMBARGADO	ACCIONES EMBARGADAS
BANCO DE BOGOTA	705828	COB01CD02GJ0	1.000.000.000	600.245.463	
BANCO DE BOGOTA	699868	COB01PA00030	18.938	0	506
BANCO DE BOGOTA	701309	COB01PA00030	18.432	0	12.030
BANCO DE BOGOTA	701311	COB01PA00030	6.402	0	32
BANCO DE BOGOTA	702215	COB01PA00030	6.370	0	23
BANCO DE BOGOTA	702262	COB01PA00030	6.347	0	26
CORPBANCA	695405	COB06CB00043	4.000.000.000	1.395.000	0
CORPBANCA	703493	COB06CB00043	3.998.386.794	3.451.093	0
CORPBANCA	703495	COB06CB00076	1.000.000.000	1.378.380	0

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

CORPBANCA	708299	COB06CB00076	998.621.620	520.185	0
CORPBANCA	694705	COB06PA00013	51.087	51.087	0
CORPBANCA	707734	COB06CD0PZZ9	10.000.000.000	341.943	0
BANCO GNB SUDAMERICIS	707740	COB12CD43609	4.000.000.000	200.000.000	0
CORPBANCA	707736	COB06CB00043	3.734.735.630	1.748.974	0
BANCO GNB SUDAMERICIS	707930	COB12CD72046	3.000.000.000	6.634.186	0
CDT BBVA5	713041	COB13CD17858	2.000.000.000	134.931.851	0
CDT BBVA5	713042	COB13CD17858	2.000.000.000	189.507.143	0
BANCO SUDAMERIS	714716	COB12CD33121	134.931.851	63.900.000	0
BANCO SUDAMERIS	713675	COB12CD33121	2.801.168.149	430.000.000	0
BANCO SUDAMERIS	714668	COB12CD33121	63.900.000	882.200	0
BANCO SUDAMERIS	714808	COB12CD33121	2.371.168.149	78.000.000	0
CORPBANCA	714982	COB06CD0PZZ9	9.999.658.057	150.000.000	0
Total			51.102.677.826	1.862.987.505	12.617

A diciembre 31 de 2016 se encuentran los siguientes títulos embargados por procesos jurídicos en contra de la compañía.

EMISOR	TÍTULO	ISIN	NOMINAL INICIAL	SALDO EMBARGADO	ACCIONES EMBARGADAS
BANCO DE BOGOTÁ	705828	COB01CD02GJ0	1.000.000.000	600.245.463	0
BANCO DE BOGOTÁ	699868	COB01PA00030	18.938	0	506
BANCO DE BOGOTÁ	701309	COB01PA00030	18.432	0	12.030
BANCO DE BOGOTÁ	701311	COB01PA00030	6.402	0	32
BANCO DE BOGOTÁ	702215	COB01PA00030	637	0	23
BANCO DE BOGOTÁ	702262	COB01PA00030	6.347	0	26
CORPBANCA	695405	COB06CB00043	4.000.000.000	1.395.000	0
CORPBANCA	703493	COB06CB00043	3.998.386.794	3.451.093	0
CORPBANCA	706681	COB06CB00043	260.200.071	260.200.071	0
CORPBANCA	703495	COB06CB00076	1.000.000.000	1.378.380	0
CORPBANCA	708299	COB06CB00076	998.621.620	520.185	0
CORPBANCA	694705	COB06PA00013	51.087	51.087	0
BBVA COLOMBIA	698185	COB13CD30570	2.000.000.000	5.267.000	0
CORPBANCA	707732	COB06CB00068	1.995.772.000	6.665.069	0
CORPBANCA	707734	COB06CD0PZZ9	10.000.000.000	341.943	0
BANCO GNB SUDAMERICIS	707740	COB12CD43609	4.000.000.000	200.000.000	0
CORPBANCA	707736	COB06CB00043	3.734.735.630	1.748.974	0
BANCO GNB SUDAMERICIS	707930	COB12CD72046	3.000.000.000	8.553.378	0

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

BANCO PICHINCHA	708209	COB64CB00026	2.399.754.537	70.070.400	0
		Total	38.387.572.495	1.159.888.043	12.617

AXA COLPATRIA SEGUROS S. A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S. A.)
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

7.3 Inversiones disponibles para la venta, vendidas en el 2017 y 2016.

(Cifras en Millones de pesos)

Fecha de venta	Serie	Emisor	Titulo	Emisión	F. Vcto	F. Compra	Valor mercado	Valor venta	V/r acumulada en cuenta Patrimonio	Utilidad/Pérdida en venta
24/02/2017	IPC 20211109	Banco de Bogota	707882	9/11/2011	9/11/2021	29/09/2016	1.051	1.052	18	19
27/02/2017	IPC 20220522	ISA	707868	22/05/2013	22/05/2022	29/09/2016	3.438	3.467	31	60
9/03/2017	TFIT16280428	Ministerio de H	695659	28/04/2012	28/04/2028	4/12/2014	955	960	2	6
9/03/2017	TFIT16280428	Ministerio de H	696421	28/04/2012	28/04/2028	4/12/2014	955	960	-22	-17
9/03/2017	TFIT16280428	Ministerio de H	696422	28/04/2012	28/04/2028	4/12/2014	478	480	-11	-9
9/03/2017	TFIT16280428	Ministerio de H	705936	28/04/2012	28/04/2028	3/12/2014	478	480	22	25
9/03/2017	TFIT16280428	Ministerio de H	705937	28/04/2012	28/04/2028	3/12/2014	478	480	22	25
14/03/2017	TFIT16280428	Ministerio de H	705800	28/04/2012	28/04/2028	3/12/2014	2.418	2.421	186	189
14/03/2017	TFIT16280428	Ministerio de H	705862	28/04/2012	28/04/2028	3/12/2014	1.451	1.452	98	100
24/03/2017	TFIT16300632	Ministerio de H	709586	30/06/2016	30/06/2032	26/01/2017	5.253	5.276	3	26
29/03/2017	TFIT16300632	Ministerio de H	709588	30/06/2016	30/06/2032	26/01/2017	5.255	5.247	0	-8
29/03/2017	TFIT16300632	Ministerio de H	709592	30/06/2016	30/06/2032	26/01/2017	5.255	5.253	0	-1
31/03/2017	TFIT16300632	Ministerio de H	709614	30/06/2016	30/06/2032	26/01/2017	5.275	5.260	18	4
30/03/2017	TFIT16300632	Ministerio de H	709613	30/06/2016	30/06/2032	26/01/2017	5.257	5.270	1	14
30/03/2017	TFIT16300632	Ministerio de H	710013	30/06/2016	30/06/2032	26/01/2017	1.051	1.054	10	12
30/03/2017	TFIT16300632	Ministerio de H	710093	30/06/2016	30/06/2032	26/01/2017	3.154	3.162	58	65
30/03/2017	TFIT16300632	Ministerio de H	710094	30/06/2016	30/06/2032	26/01/2017	1.051	1.054	19	22
23/06/2017	TF 20180302	Banco Corpbanca	708224	2/03/2016	2/03/2018	25/10/2016	2.039	2.038	17	16
5/09/2017	TFIT16300632	Ministerio de H	709947	30/06/2016	30/06/2032	14/02/2016	4.993	4.992	-47	-48
23/10/2017	TFIT16300632	Ministerio de H	714020	30/06/2016	30/06/2032	20/10/2017	5.135	5.119	-5	-21,26
8/11/2017	TFIT16300632	Ministerio de H	713832	30/06/2016	30/06/2032	9/10/2017	5.082	5.073	-61	-69,88
8/11/2017	TFIT16300632	Ministerio de H	714021	30/06/2016	30/06/2032	20/10/2017	5.082	5.073	-68	-76,69
7/11/2017	TFIT16300632	Ministerio de H	714235	30/06/2016	30/06/2032	1/11/2017	5.051	5.077	-30	-4,51
7/11/2017	TFIT16300632	Ministerio de H	714236	30/06/2016	30/06/2032	1/11/2017	5.051	5.077	-26	-0,11
31/10/2017	TFIT16300632	Ministerio de H	713840	30/06/2016	30/06/2032	9/10/2017	5.121	5.117	-25	-28,85
9/11/2017	TFIT16300632	Ministerio de H	714028	30/06/2016	30/06/2032	23/10/2017	5.066	5.052	-68	-82,3
Total							85.873	85.946	142	216,4

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Año 2016

(Cifras en Millones de pesos)

Especie	Serie	Emisor	Titulo	Emisión	F. Vcto	F. Compra	Valor mercado	Valor venta	V/r acumulada en cuenta Patrimonio	Utilidad/Pérdida en venta
TES UVR	TUVT20250333	Ministerio de H	699804	20130325	20330325	20141212	4.201,31	4.202,54	71,5	72,74
CDT BBVA	COB13CD30570	BBVA Colombia	706161	20140718	20170118	20140718	1.501,00	1.501,29	-35,51	-35,22
B UNE EPM IPC5	COI46CB00051	UNE EPM TELECOMUNICACIONES	693579	20111020	20231020	20140724	2.121,14	2.120,88	2,58	2,32
CDT BBVA5	COB13CD14517	BBVA Colombia	694421	20120817	20240817	20140903	1.022,92	1.023,94	-0,15	0,87
CDT BBVA5	COB13CD32451	BBVA Colombia	694769	20140926	20240926	20140926	2.996,10	3.001,38	10,19	15,47
Total							11.842	11.850	49	56

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Maduración de inversiones – La clasificación del portafolio de títulos de deuda, incluyendo la participación en fondos de valores Money Market y excluyendo los derechos de recompra al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

7.4 Portafolio por plazos

Portafolio por plazos	31 de Diciembre de 2017	% Participación	31 de diciembre de 2016	% Participación
De 0 - 90 días	32.368.272.349	4%	63.180.721.694	10%
De 90 - 180 días	2.259.215.887	0%	6.455.687.953	1%
De 180 - 360 días	52.083.410.137	7%	40.776.059.124	7%
De 1 - 2 años	79.469.579.062	10%	89.157.593.646	14%
De 2 - 3 años	41.027.697.640	5%	99.113.032.265	16%
De 3 - 5 años	100.499.188.641	13%	36.754.779.034	6%
De 5 - 7 años	72.932.511.209	9%	55.591.187.339	9%
De 7 - 10 años	160.589.704.720	20%	111.497.725.653	18%
Más de 10 años	246.400.061.013	31%	120.171.422.372	19%
Total	<u>787.629.640.658</u>	<u>100%</u>	<u>622.698.209.080</u>	<u>100%</u>

7.5 Portafolio por tasas

Portafolio por Tasas	31 de Diciembre de 2017	% Participación	31 de diciembre de 2016	% Participación
IPC	246.368.321.020	31%	236.672.312.829	38%
Fija	336.344.418.858	43%	30.950.487.778	5%
UVR	30.219.232.732	4%	163.955.341.400	26%
Moneda Extranjera	174.697.668.048	22%	191.120.067.073	31%
Total	<u>787.629.640.658</u>	<u>100%</u>	<u>622.698.209.080</u>	<u>100%</u>

7.6 Portafolio por papeles

Portafolio por Papeles	31 de Diciembre de 2017	% Participación	31 de diciembre de 2016	% Participación
Deuda pública interna de la Nación	296.240.975.448	38%	135.388.075.487	22%
Bonos deuda pública	53.073.628.863	7%	56.405.142.025	9%
Títulos emitidos sector financiero	187.651.236.168	24%	199.901.435.763	32%

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Inversión extranjera	174.697.668.048	22%	163.955.341.400	26%
Bonos emitidos sector real	70.912.632.131	9%	64.493.259.203	10%
Titularizaciones	5.053.500.000	1%	2.554.955.202	0%
Total	<u>787.629.640.658</u>	<u>100%</u>	<u>622.698.209.080</u>	<u>100%</u>

Clasificación de las Inversiones por categoría de riesgo

7.7 Calificación portafolio moneda local renta fija

Calificación del Riesgo	Valor mercado	Participación
Riesgo Soberano	296.240.975.448	48%
AAA	230.372.151.459	38%
AA+	75.588.706.603	12%
AA	7.360.624.049	1%
A+	3.369.515.051	1%
Total	<u>612.931.972.610</u>	<u>100%</u>

7.8 Calificación portafolio moneda extranjera

Calificación del Riesgo	Valor mercado	Participación
A	26.884.139.120	15%
A-	24.231.452.640	14%
A 1	2.963.858.000	2%
A+	11.999.559.200	7%
AA-	11.976.880.800	7%
AA+	6.061.041.120	3%
BBB	39.660.164.960	23%
BBB+	47.682.807.470	27%
No Calificación	3.237.764.738	2%
Total	<u>174.697.668.048</u>	<u>100%</u>

7.9 Inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas
31 de diciembre de 2017

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Emisor	Acciones en circulación	Acciones Propias	% Part.	Costo Adquisición	Capital Social	Reservas	Resultado del ejercicio	Resultados ejercicios anteriores	Deterioro
OCYH S.A.	1.585.000	39.884	2.52%	39.884.000	2.248.278.890	29.639.949	(74.360.234)	(744.546.010)	(39.884.000)
INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA	10.100.000	1.919.000	19.00%	9.120.000.001	10.100.000.000	509.429.401	250.955.988	2.654.164.407	0

31 de diciembre de 2016

Emisor	Acciones en circulación	Acciones Propias	% Part.	Costo Adquisición	Capital Social	Reservas	Resultado del ejercicio	Resultados ejercicios anteriores	Deterioro
OCYH SA	1585000	39884	2.52%	39.884.000	2.248.278.890	29.639.949	(310.878.963)	(290.436.714)	(39.884.000)
SEQUOIA INVESTMENT GROUP SA	22864819	73532	0.32%	140.472.682	72.012.061.496	0	920.377.771	4.071.072.259	0
INVERSIONES SEQUOIA COLOMBIA	10100000	1919000	19.00%	9.120.000.001	10.100.000.000	509.429.401	2.658.050.879	0	0

7.10 ACTIVOS FINANCIEROS EN CONTRATOS DERIVATIVOS

El siguiente es el detalle de los forward a 31 de Diciembre de 2017 y 2016:

Contratos Forward en moneda extranjera al 31 de Diciembre de 2017- Derechos

Contraparte	Papel	F.Vencimiento	Vlr. Derecho	Vlr. Obligación	Valor total
Camara de Riesgo	Venta	8/05/2018	8.937.716.826	8.901.762.192	35.954.634
Camara de Riesgo	Venta	3/05/2018	8.947.294.365	8.903.747.220	43.547.145
Camara de Riesgo	Venta	6/03/2018	8.977.679.610	8.927.648.937	50.030.673
Camara de Riesgo	Venta	13/02/2018	9.013.936.227	8.936.849.598	77.086.629
Camara de Riesgo	Venta	6/02/2018	9.018.023.724	8.940.003.252	78.020.472
Camara de Riesgo	Venta	21/03/2018	9.000.950.421	8.921.675.073	79.275.348

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Camara de Riesgo	Venta	13/03/2018	9.004.608.159	8.924.852.340	79.755.819
Camara de Riesgo	Venta	27/02/2018	9.010.549.764	8.930.649.390	79.900.374
Camara de Riesgo	Venta	20/02/2018	9.016.780.395	8.933.740.029	83.040.366
Camara de Riesgo	Venta	24/04/2018	8.997.365.364	8.907.384.909	89.980.455
Camara de Riesgo	Venta	17/04/2018	6.034.220.828	5.940.184.982	94.035.846
Camara de Riesgo	Venta	10/04/2018	9.008.522.997	8.913.224.418	95.298.579
Camara de Riesgo	Venta	3/04/2018	9.017.071.695	8.916.332.934	100.738.761
Camara de Riesgo	Venta	27/03/2018	9.023.725.734	8.919.308.646	104.417.088

Total **123.008.446.109** **121.917.363.920** **1.091.082.189**

Contratos forward en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2016 – Derechos

Contraparte	Papel	Fecha Vencimiento	Valor Derecho	Valor Obligación	Valor Neto	Valor Total
CFC Corficolombiana	Venta	20/02/2017	3.021.567.944	2.997.982.474	(15.114)	23.570.356
CFC Corficolombiana	Venta	27/02/2017	7.552.234.595	7.494.492.120	(36.246)	57.706.229
CFC Corficolombiana	Venta	6/03/2017	7.549.004.735	7.493.455.810	(33.612)	55.515.313
CFC Corficolombiana	Venta	13/03/2017	7.512.111.385	7.490.870.083	-	21.241.302
Banco Davivienda S.A.	Venta	10/04/2017	6.020.463.550	5.985.072.762	0	35.390.788
Banco Davivienda S.A.	Venta	17/04/2017	7.486.164.818	7.479.121.580	0	7.043.238
Banco Davivienda S.A.	Venta	24/04/2017	7.484.160.303	7.476.979.773	0	7.180.530
Banco de Bogotá	Venta	2/05/2017	7.550.976.628	7.474.621.210	(11.234)	76.344.184
Banco de Occidente	Venta	8/05/2017	7.635.021.645	7.472.916.198	(434.982)	161.670.465
Banco de Occidente	Venta	15/05/2017	7.634.636.453	7.470.995.948	(438.994)	163.201.511
BBVA Colombia	Venta	22/05/2017	13.619.430.575	12.697.554.363	(3.829.134)	918.047.078

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Banco de Bogotá	Venta	30/05/2017	7.539.399.678	7.467.132.688	0	72.266.990
Banco Corpbanca Colombia S.A.	Venta	5/06/2017	7.846.061.295	7.465.680.653	(1.803.831)	378.576.811
Banco Corpbanca Colombia S.A.	Venta	12/06/2017	7.845.011.898	7.464.054.383	(1.805.132)	379.152.383
Bancolombia	Venta	20/06/2017	7.688.538.780	7.462.284.788	(876.948)	225.377.044
Bancolombia	Venta	27/06/2017	7.687.245.370	7.460.813.943	(877.415)	225.554.012
Banco de Bogotá	Venta	10/07/2017	7.654.784.650	7.458.486.255	(822.898)	195.475.497
Banco de Bogotá	Venta	17/07/2017	7.654.177.693	7.457.236.585	(892.606)	196.048.502
		Total	136.980.991.995	133.769.751.616	(11.878.1469)	3.199.362.233

8. CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA, NETO

Los valores razonables de las cuentas por cobrar actividad aseguradora son los siguientes al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Primas pendientes de recaudo (1)		
Incendio	27.192.723.044	26.409.812.237
Terremoto	18.930.778.985	14.711.905.500
Sustracción	3.927.501.805	4.485.724.241
Vidrios planos	0	188.853
Automóviles	76.230.707.307	54.177.507.139
Responsabilidad civil extracontractual	14.685.892.028	16.854.775.630
Aviación	1.822.698.660	1.978.933.203
Montaje de maquinaria	144.119.552	166.641.926
Rotura de maquinaria	4.660.594.079	4.819.020.549
Todo riesgo contratista	947.167.688	7.212.639.719
Equipo eléctrico	2.444.166.543	2.818.451.795
Equipo móvil y maquinaria	3.709.032.095	2.732.135.131
Desempleo	1.688.625.603	1.571.631.179
Casco marítimo y responsabilidades	1.169.514.363	1.346.346.020
Manejo	1.361.120.946	1.188.500.924
Manejo global bancario	7.122.862.235	8.326.407.167
Cumplimiento	2.905.793.231	3.787.528.857
Caución judicial	475.445.888	25.888.157
Minas y petróleo	1.796.974.912	5.877.863.495
Transportes	5.115.483.351	2.193.417.665

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Grupo	816.241.322	1.170.497.504
Grupo deudor	3.978.730.035	6.796.055.778
Accidentes personales colectivo	201.173.693	165.205.259
Accidentes personales escolar	1.923.990.997	96.741.640
Subtotal	183.251.338.362	168.913.819.568
Coaseguro cuenta corriente aceptado (3)	4.278.958.488	5.953.638.631
Coaseguro cuenta corriente cedido	3.338.874.137	1.113.020.886
Cámara de compensación Soat	18.338.761.684	5.180.870.636
Deterioro primas pendientes por recaudar (2)	(2.112.217.010)	(1.609.102.053)
Subtotal	23.844.377.299	10.638.428.100
Total actividad aseguradora	207.095.715.661	179.552.247.668

(1) Primas pendientes de recaudo:

El siguiente es un detalle del porcentaje de participación de la cartera de primas a diciembre de 2017:

CARTERA	DIRECTO	%	COASEGURO ACEPTADO	%	COASEGURO CEDIDO	%	TOTAL	%
CORTO PLAZO	116.309.108.280	63%	15.081.700.074	9%	14.816.259.882	8%	146.207.068.236	80%
LARGO PLAZO	29.372.561.854	16%	6.395.892.661	3%	1.275.815.612	1%	37.044.270.127	20%
TOTAL	145.681.670.134	79%	21.477.592.735	12%	16.092.075.494	9%	183.251.338.363	100%

Del total de primas por recaudar, el 80% se ubica a corto plazo corresponde a entidades financieras tales como Banco Falabella, Bancolombia, Banco de Occidente, Banco Colpatria Multibanca S.A, Itau Corpbanca Colombia S.A. y otros clientes como Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, Secretaria Distrital de Hacienda de Bogotá, Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos.

Del total de la cartera directa, el 79% corresponde a clientes como Banco Falabella, Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo Bogotá, Bancolombia. De otra parte la participación en Coaseguro Aceptado es del 12% e incluye clientes como: Agencia Aseguradora Automotriz LTDA, Termo barranquilla SA, Mantenimiento Aeronáutico y Departamento de Antioquia, mientras en Coaseguro Cedido esta el 9% de la cartera con clientes representativos como Banco Occidente, Servicio Nacional de Aprendizaje Sena

2016:

El siguiente es un detalle del porcentaje de participación de la cartera de primas a diciembre de 2016:

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

CARTERA	DIRECTO	%	COASEGURO ACEPTADO	%	COASEGURO CEDIDO	%	TOTAL	%
CORTO PLAZO	129.463.433.169	77%	15.359.390.303	9%	19.553.060.265	12%	164.375.883.737	98%
LARGO PLAZO	4.228.348.249	2%	231.609.615	0%	77.977.967	0%	4.537.935.831	2%
TOTAL	133.691.781.418	79%	15.590.999.918	9%	19.631.038.232	12%	168.913.819.568	100%

Del total de primas por recaudar, el 98% se ubica a corto plazo corresponde a entidades financieras tales como Banco Corpbanca Colombia S.A., Banco de Occidente, , Banco Falabella, Banco Colpatría. Otros clientes corresponden a Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P, Municipio de Medellín, Sociedad Portuaria de Buenaventura, DIAN, Navelena SAS, Gran Tierra Energy Colombia LTD, Ecopetrol, Superintendencia Financiera De Colombia, Amerisur Exploración Colombia, Consorcio Constructor Pacifico 1-Co, Agencia Aseguradora Automotriz Ltda, MDN - Ejército Nacional División De Aviación De Asalto Aéreo y Parex Resources Colombia Ltd Sucursal.

Del total de la cartera directa el 79% corresponde a clientes como: Banco Corpbanca Colombia S.A. y Banco Occidente. De otra parte la participación del Coaseguro Aceptado con el 9% e incluye clientes representativos como: Consorcio Constructor Pacifico 1-Co y Agencia Aseguradora Automotriz LTDA en nuestra cartera, mientras en Coaseguro Cedido esta el 12% de la cartera con clientes representativos como Empresa De Acueducto, Alcantarillado y Aseo De Bogota E.S.P y Municipio De Medellín.

(2) Deterioro:

Corresponde al 100% de las primas por cancelación automática, y la aplicación del método de primas devengadas para aquellas pólizas que cuentan con más de sesenta (60) días de mora en pólizas colectivas con forma de pago mensual, por otro lado setenta y cinco (75) días comunes en las que no se han cancelado por convenio de pagos

El movimiento del deterioro de primas pendientes por recaudar es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Primas por recaudar saldo inicial	1.609.102.053	1.529.771.341
Deterioro	1.447.967.934	718.922.942
Reintegro de provisión primas por recaudar	(944.852.977)	(639.592.230)
Saldo final	2.112.217.010	1.609.102.053

(3) Coaseguro cuenta corriente aceptado:

El saldo de Coaseguradores cuenta corriente aceptado está compuesto por:

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

NOMBRE	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Seguros alfa s.a.	0	2.251.965
Seguros de estado s.a.	7.992.502	16.811.856
QBE seguros	2.123.856.078	3.027.711.505
SBS seguros	172.401.183	137.713.187
Chubb de Colombia	14.131.226	319.541.150
Berkley International seg.	0	5.045.833
La Previsora	209.097.218	157.186.010
ACE Seguros	0	15.440.603
Allianz	12.376.621	41.508.639
Seguros Comerciales Bolívar	0	36.572.748
Liberty	14.498.922	238.972.237
Mapfre	1.163.222.870	1.739.799.488
Royal & Sun Alliance seguros	5.655.209	34.822.131
Segurexpo	0	1.044.000
Suramericana	522.701.292	120.904.827
Alfa	9.844.135	54.679.860
Generali	19.065.220	3.632.593
BBVA Seguros	3.291.353	0
Zúrich	824.661	0
Total	4.278.958.488	5.953.638.631

9. ACTIVOS EN CONTRATOS DE REASEGURO

El siguiente es el detalle de los saldos de activos en contratos de reaseguro correspondiente a reservas técnicas parte reasegurador:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Siniestros Pendientes Parte Reaseguradores Ext (1)	259.515.265.084	221.087.691.670
Siniestros no avisados	106.615.674.117	85.417.869.297
De riesgos en Curso Reaseguradores del Exterior(2)	79.806.445.577	104.159.582.966
Primas cedidas vigencia mayor a un año	2.677.845.236	4.901.533.844
Costo de Contratos No Proporcionales (3)	14.653.565.133	22.337.587.658
Depósito reserva a reaseguro del exterior	936.559.091	1.378.885.227
Reaseguro exterior cuenta corriente	42.239.459.216	39.447.692.369
Deterioro cuenta corriente	(9.834.805.427)	(647.735.677)
Deterioro de reserva de reaseguradores (4)	(36.748.383.652)	0
Total Activos de Reaseguros	459.861.624.375	478.083.107.354

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

(1) La reserva de siniestros Pendientes parte reaseguradora a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

Descripción	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Incendio	58.706.533.596	51.163.616.259
Terremoto	47.258.852	177.623.674
Sustracción	564.911.831	254.190.522
Automóviles	2.600.737.384	340.639.072
Responsabilidad Civil	70.982.082.591	68.236.926.759
Aviación	4.538.708.152	4.778.613.673
Rotura De Maquinaria	6.193.528.944	8.461.337.245
Todo Riesgo Contratista	7.957.107.822	4.852.846.616
Equipos Eléctricos	7.233.340.495	7.031.991.154
Equipo Móvil Y Maquinaria	1.638.384.174	2.776.976.357
Casco Marítimo Y Responsabilidad	50.337.998	1.574.189.997
Manejo	753.603.353	1.288.676.907
Manejo Global Bancario	54.871.059.768	23.674.684.292
Cumplimiento	23.902.654.054	22.490.533.814
Minas Y Petróleo	14.165.667.015	18.739.406.266
Transportes	3.026.995.684	3.590.551.542
Grupo	144.102.551	86.875.231
Grupo Deudor	518.565.304	365.929.461
Vidrios Planos	1.581.200	0
Accidentes Personales Colectivo	0	803.000
Accidentes Personales Escolar	1.618.104.316	1.201.279.829
Total	259.515.265.084	221.087.691.670

(2) Riesgos en Curso Reaseguradores del Exterior.

Ramos	31 de diciembre de 2016	Constitución	Liberación	31 de Diciembre de 2017
Incendio	25.467.945.284	0	(10.876.204.041)	14.591.741.243
Terremoto	8.264.907.904	211.192.140	0	8.476.100.044
Sustracción	1.096.315.958	461.747.974	0	1.558.063.932
Responsabilidad Civil	18.164.751.297	0	(3.325.757.960)	14.838.993.337
Aviación	569.705.441	0	(568.817.803)	887.638

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Montaje de Maquinaria	107.235.783	0	(36.837.968)	70.397.815
Rotura de Maquinaria	3.745.533.554	0	(196.820.678)	3.548.712.876
Todo Riesgo Contratista	10.128.579.503	0	(3.221.705.754)	6.906.873.749
Equipo Eléctrico	1.503.635.599	187.126.250	0	1.690.761.849
Equipo Móvil y Maquinaria	2.655.039.992	0	(718.977.123)	1.936.062.869
Casco	1.763.535.492	0	(226.469.218)	1.537.066.274
Manejo	4.777.049	0	(2.446.912)	2.330.137
Manejo Global Bancario	5.053.828.099	0	(2.337.491.521)	2.716.336.578
Cumplimiento	15.204.059.536	0	(1.791.578.867)	13.412.480.669
Caución Judicial	142.871	381.307.653	0	381.450.524
Minas y petróleos	7.040.639.397	0	(3.677.745.037)	3.362.894.360
Transporte	1.219.225.845	1.879.855.705	0	3.099.081.550
Grupo	599.616.703	0	(170.757.348)	428.859.355
Grupo Deudor	0	56.571.429	0	56.571.429
Accidentes Personales Colectivo	1.071.139.295	0	(1.071.139.295)	0
Accidentes Personales Escolar	498.968.364	691.810.985	0	1.190.779.349
Total	104.159.582.966	3.869.612.136	(28.222.749.525)	79.806.445.577

(3) Costo de Contratos No Proporcionales

Saldo al 1 de enero de 2016	23.973.471.104
Constituciones de reservas durante el año	57.845.677.021
Liberaciones de reservas durante el año	59.481.560.467
Saldo al 31 de diciembre de 2016	22.337.587.658
Constituciones de reservas durante el año	48.291.791.654
Liberaciones de reservas durante el año	55.975.814.179
Saldo al 31 de diciembre de 2017	14.653.565.133

(4) Deterioro de reserva de reaseguradores

Descripción	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Incendio	1.298.324.036	-
Terremoto	14.594.140	-
Sustracción	42.264.960	-
Automóviles	2.713.259	-
Vidrios planos	55.012	-
Responsabilidad Civil	23.539.715.885	-

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Aviación	491.880.930	-
Montaje De Maquinaria	9.947.587	-
Rotura De Maquinaria	500.438.097	-
Todo Riesgo Contratista	42.268.622	-
Equipos Eléctricos	559.177.683	-
Equipo Móvil Y Maquinaria	44.044.684	-
Casco Marítimo Y Responsabilidad	38.915.595	-
Manejo	2.386.180.939	-
Manejo Global Bancario	5.125.365.436	-
Cumplimiento	2.464.804.691	-
Caución Judicial	312.407	-
Minas Y Petróleo	150.444.583	-
Transportes	35.332.360	-
Grupo	376.206	-
Grupo Deudor	158.767	-
Accidentes Personales Colectivo	1.067.773	-
Total	36.748.383.652	-

- A corte 31 de Diciembre de 2017 el deterioro de reaseguros para la compañía es de \$36.748 millones, de los cuales el reasegurador Istmo compañía reaseguradora Inc. aporta \$29.374 millones. La metodología aplicada se encuentra en el documento técnico “metodología calculo deterioro de reaseguro.pdf” compartido con la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Con ocasión del fallo adverso en el proceso de Finagro por la suma de \$12.253 millones de pesos, la compañía presentó reclamación a los reaseguradores para el pago. La compañía líder AIG quien tiene el 40% de participación, objetó la reclamación, razón por la cual la compañía procedió a provisionar el 50% del valor de la codena afectando las cuentas de la compañía.

Evolución de las Reservas Cedidas

Los movimientos de las reservas cedidas desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2017 son:

	Para Siniestros Pendientes	IBNR	De riesgos en Curso	Depósitos Retenidos	Total
Saldo al 1 de enero de 2016	133.113.389.354	-	84.299.752.636	2.554.246.513	219.967.388.503
Constituciones de reservas del año con cargo a reaseguradores	163.794.611.692	144.732.989.147	33.462.173.267	0	341.989.774.106
Constituciones de reservas del año con cargo a resultados	0	0	0	0	0
Liberación de reservas del año con abono a reaseguradores	75.820.309.376	59.315.119.850	8.700.809.093	0	143.836.238.319
Liberación de reservas del año con abono a resultado	0	0	0	0	0
Constitución de depósitos retenidos	0	0	0	1.933.285.495	1.933.285.495

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Liberación de depósitos retenidos	0	0	0	3.108.646.781	3.108.646.781
Saldo al 31 de diciembre de 2016	221.087.691.670	85.417.869.297	109.061.116.810	1.378.885.227	416.945.563.004
Constituciones de reservas del año con cargo a reaseguradores	116.565.003.106	96.982.833.206	0	0	213.547.836.312
Constituciones de reservas del año con cargo a resultados	0	0	0	0	0
Liberación de reservas del año con abono a reaseguradores	78.137.429.692	75.785.028.386	26.576.825.997		180.499.284.075
Liberación de reservas del año con abono a resultado	0	0	0	0	0
Constitución de depósitos retenidos	0	0	0	1.537.136.589	1.537.136.589
Liberación de depósitos retenidos	0	0	0	1.979.462.725	1.979.462.725
Saldo al 31 de diciembre de 2017	259.515.265.084	106.615.674.117	82.484.290.813	936.559.091	449.551.789.105

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Detalle de las otras cuentas por cobrar y su respectivo deterioro al 31 de diciembre 2017 y 31 de diciembre 2016 es:

	31 de Diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Otras cuentas por cobrar	Deterioro	Otras cuentas por cobrar	Deterioro
Dividendos y participaciones	469.168	0	7.034.098	0
Depósitos judiciales	17.732.172.730	0	16.291.582.826	0
Anticipo de impuesto de renta	11.373.739.637	0	18.523.347.498	0
Anticipos de impuestos de industria y comercio	246.740.804	0	507.810.498	0
Anticipos de contratos a proveedores	22.096.295	(13.780.755)	216.501.670	(211.233.175)
Préstamos a empleados	284.341.325	(8.188.790)	276.227.484	(8.240.739)
Intermediarios de seguros (1)	17.840.769.045	(768.712.271)	14.983.304.025	(501.081.104)
Gastos de viaje	0	0	567.326	(1.694.826)
Otras cxc Nomina	20.000	0	0	0
Comisiones Banco Colpatría	10.781.655	0	361.706	0
Cuenta por cobrar ventas salvamentos	232.989.485	(232.842.349)	434.062.117	(320.616.262)
Banco Colpatría	0	0	8.715.865	(8.715.865)
Deudores varios Banco Bogotá	0	0	12.694.595	0
Deudores varios	8.654.282	(8.654.282)	126.584.479	(19.768.908)

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Cuentas por cobrar ex-empleados	1.948.376	(1.948.376)	1.315.378	(1.438.736)
Cuenta por cobrar Home sentry	0	0	7.074.313	0
Cuentas por cobrar Codensa	246.489.127	0	165.922.222	0
Partidas conciliatorias	6.154.522	(6.154.522)	9.903.357	(9.903.357)
Operaciones de tesorería	340.000.000	0	149.778.112	0
Reversión cheques devueltos	67.372.211	(49.710.997)	67.372.211	(49.710.997)
Doble pago indemnizaciones en sise	73.258.556	(73.258.555)	29.307.011	(29.307.010)
Cheques devueltos financiaciones	1.213.477	(1.213.477)	1.213.477	-
Adecuación ofi. Franquicias y delegaciones.	50.059.071	(30.804.781)	70.684.390	(66.784.465)
Fosyga 20%	4.835.583.131	0	1.656.734.635	0
C X C Forward Divisas	218.461.937	0	0	0
Comisiones coaseguro aceptado	1.718.959.201	0	3.211.240.985	0
Total cuentas por cobrar	55.312.274.035	(1.195.269.155)	56.759.340.278	(1.229.708.921)

Intermediario de seguros

- (1) La cuenta por cobrar a intermediarios de seguros corresponde a los descuentos, anticipos con intermediarios y convenio de comercialización correspondiente al ramo SOAT, los dineros generados por estos conceptos se legalizan con las comisiones de los intermediarios en el siguiente mes, su legalización no es mayor a 30 días.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Corriente:		
Comisiones a intermediarios (1)	2.632.106.897	1.190.727.089
Gastos pagados por anticipado tecnología	256.873.796	
Retribuciones pagadas por anticipado (2)	3.138.338.762	0

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Total corriente	6.027.319.455	1.190.727.089
No corriente:		
Gasto pagado por anticipado	0	358.774.288
Proyectos desarrollo software (3)	7.078.190.705	6.935.870.366
Total no corriente	7.078.190.705	7.294.644.654
Total	13.105.510.160	8.485.371.743

(1) Comisiones a intermediarios

El movimiento a 31 de diciembre de 2017 es:

	Saldo al			Saldo al
	31.12.16	Constitución	Liberación	31.12.17
Comisiones a intermediarios	1.190.727.089	17.625.101.548	16.183.721.740	2.632.106.897

(2) Retribuciones pagadas por anticipado

El detalle a 31 de diciembre de 2017 es:

RAMO	ALIADO	Retribuciones pagadas por anticipado
INCENDIO	BANCO DE OCCIDENTE.	577.972
TERREMOTO	BANCO DE OCCIDENTE.	338.662
SUSTRACCION	BANCO DE OCCIDENTE.	288.986
AUTOMOVILES	BANCOLOMBIA S.A	429.532.552
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	3.903.411
	CENCOSUD COLOMBIA S.A	73.585.830
	CLIENTE DIRECTO CLAVE 2000 S.A	31.665.040
	CLIENTE DIRECTO DISTRIBUIDORA TOYOTA SAS	418.367.128
	CLIENTES DIRECTOS UNIDAD 1 EYE	5.200.032
	COASMEDAS	5.099.764
	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	203.526
	CORPORACION SU BIENESTAR	6.859.612
	CUENTA AUTOMOVILES BANCO COLPATRIA	0
	FINANDINA	12.498.710
	GENERALES BANCASEGUROS	0
	GIROS & FINANZAS CIA FINANCIAMIENTO S.A	463.620
	INVERSIONES FONGRANTIERRA SAS	1.496.731
	LEASING COLPATRIA	34.020.783
SOAT	ALMACENES FLAMINGO	6.141.883

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

	ALMACENES LA 14 S.A.	1.023.894
	AMERICAN FRANCHISES SAS	
	BARRERA CARDENAS RAFAEL	8.439
	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	15.424.284
	CENCOSUD COLOMBIA S.A	734.079.718
	COMFENALCO ANTIOQUIA	5.662.704
	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	373.537
	DAR SEGUROS LIMITADA	19.604
	EDAL INVERSIONES S.A.S.	2.445
	GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA S.A	3.020.239
	IGT COLOMBIA LTDA.	105.543.029
	LAFER MASSIVE SOLUTIONS INSURANCE	8.824.906
	MARTINEZ MOLANO JAVIER MAURICIO	1.927
	MORENO MOYA NELCY YOLANDA	3.611
	OIL FILTERS	191.617.220
	OLIMPICA	23.584.652
	PEÑARETE MARTINEZ SANDRO	361
	SERVIBANCA S.A.	3.118.378
	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	1.080.734
	SOAT BANCO COLPATRIA	0
RESPONSABILIDAD CIVIL	BANCO DE OCCIDENTE.	196.092
ROTURA DE MAQUINARIA	BANCO DE OCCIDENTE.	288.986
EQUIPO ELECTRICOS	BANCO DE OCCIDENTE.	577.972
EQUIPO MOVIL Y MAQUINARIA	BANCO DE OCCIDENTE.	99.351
GRUPO DEUDOR	BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	1.001.324.390
DESEMPLEO	BANCO COLPATRIA BANCASEGUROS	22.932
PIT SUSTRACCION	BANCO COLPATRIA BANCASEGUROS PIT CALL CENTER	4.515.214 165.135
ACCIDENTES PERSONALES BSG	BANCO COLPATRIA BANCASEGUROS	7.845.039
Total		3.138.338.764

(3) Proyectos desarrollo software

ACTIVOS INTANGIBLES	31 de diciembre de 2016	COMPRAS	AMORTIZACION	31 de Diciembre de 2017
DIFERIDO GTO,COMPRA COMPU,FALABELLA	358.774.289	0	358.774.289	0

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

BU-PROGRAMAS COMPUTADOR (SOFTWARE)	3.945.213.926	215.839.168	1.779.918.725	2.381.134.369
AMORTIZACION SOFTWARE	880.823.098	600.000	407.802.669	473.620.429
ANTICIPO CONTRATOS DE PROYECTOS SOFTWARE	2.109.833.327	3.032.789.146	919.186.574	4.223.435.899
Total	7.294.644.640	3.249.228.314	3.465.682.257	7.078.190.697

12. PROPIEDADES Y EQUIPO

El detalle de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

PROPIEDAD Y EQUIPO

	Saldo al 31.12.16	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Saldo al 31.12.17
Coste				
Terrenos de inmuebles de uso propio	1.346.831.560	0	0	1.346.831.560
Edificios de uso propio	4.600.259.479	21.372.094	0	4.621.631.573
Muebles y enseres de oficina	1.970.600.536	41.382.376	(10.628.140)	2.001.354.773
Equipo de Computación	21.371.224.540	1.652.701.942	(97.159.952)	22.926.766.530
Vehículos	0	0	0	0
	29.288.916.115	1.715.456.412	(107.788.092)	30.896.584.436
Depreciación acumulada				
Edificios de uso propio	(193.029.553)	(185.151.252)	0	(378.180.805)
Muebles y enseres de oficina	(1.300.902.295)	(91.584.838)	10.628.140	(1.381.858.993)
Equipo de Computación	(12.882.897.520)	(2.725.766.533)	97.159.952	(15.511.504.101)
Vehículos	0	0	0	0
	(14.376.829.368)	(3.002.502.623)	107.788.092	(17.271.543.899)
Subtotal costo activos propios	14.912.086.747	-1.287.046.211	0	13.625.040.537

PROPIEDAD DE INVERSION

	Saldo al 31.12.16	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Saldo al 31.12.17
Costo inmueble de inversión				
Terrenos	127.000.000	0	0	127.000.000
Edificios	604.300.000	0	0	604.300.000
	731.300.000	0	0	731.300.000
Depreciación acumulada				

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Depreciación acumulada	(25.634.549)	(8.544.852)	0	(34.179.401)
Deterioro	0	0	0	0
Subtotal costo activos de inversión	705.665.451	(8.544.852)	0	697.120.599
Total	15.617.752.198	(1.295.591.063)	0	14.322.161.136

El gasto por depreciación al 31 de diciembre de 2017 ascendió a \$ 3.011.047.480 se ha incluido dentro de los gastos de administración ajustando el método de depreciación utilizado línea recta.

La cuenta de resultados incluye gastos por arrendamiento por importe de \$ 3.398.666 \$913.698.064 y \$4.087.164 correspondientes alquiler de equipos informáticos, locales y oficinas respectivamente. Los gastos por arrendamiento más representativos corresponden a locales y oficinas.

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía tiene pólizas de seguro para la protección de sus activos fijos que cubren riesgos de robo, incendio, rayo, explosión, temblor, terremoto, asonadas y otros. Con una vigencia que va desde el 31/03/2017 hasta 31/03/2018. Así mismo se tiene contrato de mantenimiento que garantiza su adecuada operación. Las reparaciones y mejoras de los equipos, muebles y enseres, vehículos y edificios se registran en el gasto.

Durante el año 2017 no se han presentado cambios a la baja en los precios de mercado de los bienes inmuebles que determinen el cálculo y registro de un deterioro.

13. PASIVOS FINANCIEROS CON INSTRUMENTOS DERIVADOS

Al 31 de diciembre el detalle es:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Contratos forward		
Contratos forward - de cobertura (1)	268.374.709	112.772.893
Subtotal contratos forward	268.374.709	112.772.893
Total pasivos financieros con instrumentos derivados	268.374.709	112.772.893

(1) Contratos forward de cobertura

El detalle a 31 de Diciembre de 2017 es:

Contraparte	Papel	F.Oper.	Vir. Derecho	Vir. Obligacion	TOTAL CONTRATOS FORWARD
--------------------	--------------	----------------	---------------------	------------------------	--------------------------------

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Cámara de Riesgo	Venta	19/06/2018	8.807.147.571	8.886.184.869	79.037.298
Cámara de Riesgo	Venta	29/05/2018	8.832.080.019	8.893.735.119	61.655.100
Cámara de Riesgo	Venta	6/06/2018	5.880.503.762	5.927.202.384	46.698.622
Cámara de Riesgo	Venta	22/05/2018	8.856.613.188	8.896.358.295	39.745.107
Cámara de Riesgo	Venta	16/05/2018	8.868.862.098	8.898.646.944	29.784.846
Cámara de Riesgo	Venta	30/01/2018	8.930.961.654	8.942.415.390	11.453.736
Total			50.176.168.292	50.444.543.001	268.374.709

El detalle a 31 de Diciembre de 2016 es:

Contraparte	Papel	F. Vencimiento	Vir. Derecho	Vir. Obligación	Valor CVA/DVA Neto	TOTAL CONTRATOS FORWARD
CFC Corficolombiana	Venta	13/02/2017	7.492.587.941	7.495.499.175	41.312	2.869.923
CFC Corficolombiana	Venta	20/02/2017	4.494.898.880	4.496.973.711	25.167	2.049.664
CFC Corficolombiana	Venta	21/03/2017	6.875.831.444	6.888.977.503	136.085	13.009.974
Banco Davivienda S.A	Venta	27/03/2017	7.437.932.718	7.485.951.465	256.135	47.762.612
Banco Davivienda S.A	Venta	3/04/2017	<u>7.436.136.338</u>	<u>7.483.620.720</u>	<u>403.662</u>	<u>47.080.720</u>
Total			33.737.387.321	33.851.022.574	862.361	112.772.893

13. PASIVOS FINANCIEROS EN OPERACIONES REPO

Al 31 de diciembre de 2017, la composición de las operaciones pasivas en operaciones de mercado monetario relacionadas es:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Operaciones simultaneas (1)	63.341.164.780	0
Total pactos de recompra	63.341.164.780	0

Contraparte	Titulo	Fec. Emisión	Fec.Vcto.	Valor de mercado
BBVA Colombia	714690	30/11/2017	11/01/2018	13.660.569.612
CREDICORP CAPIT	714643	28/11/2017	9/01/2018	4.165.235.237
CREDICORP CAPIT	714649	29/11/2017	10/01/2018	10.349.054.131
CREDICORP CAPIT	714651	29/11/2017	9/01/2018	10.994.194.825
CREDICORP CAPIT	714817	6/12/2017	12/01/2018	6.256.091.534

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

CREDICORP CAPIT	714901	13/12/2017	15/01/2018	17.916.019.441
Total				63.341.164.780

14. CUENTAS POR PAGAR EN ACTIVIDADES DE SEGUROS

El saldo de las cuentas por pagar actividad aseguradora al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 es:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Compañías cedentes interior cuenta corriente:		
Coaseguro Aceptado (1)	7.429.790.272	2.480.862.948
Coaseguro Cedido (2)	1.881.375.740	1.964.222.601
Subtotal	9.311.166.012	4.445.085.549
Depósitos para expedición de pólizas (3)	41.901.804.581	49.740.586.419
Reaseguro exterior cuenta corriente (4)	57.383.774.821	63.360.319.772
Siniestros liquidados por pagar (5)	15.126.898.158	18.159.921.482
Obligaciones a favor de intermediarios (6)	5.616.640.079	7.663.187.484
Primas por recaudar coaseguro cedido	16.068.951.040	19.479.608.821
Subtotal	136.098.068.679	158.403.623.978
Total cuentas por pagar actividad Aseguradora	145.409.234.691	162.848.709.527

(1) Coaseguro cuenta corriente aceptado.

Al 31 de diciembre de 2017 y diciembre 2016, el saldo lo conforman los siguientes coaseguradores

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Ace Seguros S.A.	33.655.906	90.127.712
SBS Seguros Colombia S.A	0	68.598.305
Seguros Alfa S.A.	576.127.039	56.198.520
Allianz Seguros SA	495.869.095	393.714.477
BBVA Seguros Colombia S.A.	84.235.170	8.979.014

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Berkley International Seguros Colombia S.A.	5.186.657	4.767.213
Seguros Bolívar	15.863.346	20.128.168
Chubb De Colombia S.A. Cia. De Seguros Generales	411.591.709	(2.011.320)
Confianza	104.674.088	30.790.426
Seguros del Estado	1.686.012	6.987.780
Generali Seguros De Colombia S.A.	55.045.678	176.129.501
Liberty Seguros S.A.	19.247.498	19.812.268
Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A.	2.054.407.686	189.343.868
Mapfre Seguros De Crédito SA	8.978.547	825.277
La Previsora Compañía De Seguros S.A.	2.141.417.227	1.345.534.283
Qbe Seguros S.A.	715.975.904	(267.223.222)
Aseguradora Solidaria De Colombia S.C.	(4.696.031)	0
Royal & Sun Alliance Seguros (Colombia) S.A.	108.987.357	162.596.854
SBS Seguros Colombia S.A.	85.638.654	0
Zurich Colombia Seguros S.A	85.497.556	0
Compañía Suramericana De Seguros S.A.	430.401.173	175.563.824
Total	7.429.790.272	2.480.862.948

(2) Coaseguro cuenta corriente cedido

Al 31 de diciembre de 2017 y diciembre 2016, el saldo lo conforman los siguientes coaseguradores

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Aig Seguros Colombia S.A	875.190.783	0
BBVA Seguros Colombia S.A.	85.554.252	0
Berkley International Seguros Colombia S.A.	0	96.328.527
Cardif Colombia Seguros Generales	52.461.513	120.381.130
Compañía Aseguradora De Fianzas S.A.	0	515.550.628
MUNDIAL SEGUROS	45.591	0
Qbe Seguros S.A.	256.713.007	808.712.515
Seguros Alfa S.A.	0	92.360.850
Seguros Comerciales Bolívar	779.378	33.940.583
Seguros Del Estado S.A.	22.570.641	42.571.824

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Seguros La Equidad Organismo Cooperativo	582.039.001	163.714.400
Zurich Colombia Seguros S.A	0	90.662.144
Aseguradora Solidaria De Colombia S.C.	2.535	0
Chubb de Colombia	5.295.550	0
Liberty de Seguros ABN-AMOR	723.489	0
Total	1.881.375.740	1.964.222.601

(3) Depósitos para expedición de pólizas

Los depósitos al 31 de diciembre de 2017 disminuyeron con respecto al 31 diciembre de 2016 en \$7.838.781.838, principalmente por la depuración de pólizas del ramo Grupo Deudor del negocio de Corpbanca.

(4) Reaseguros del exterior cuenta corriente

Reasegurador	31 de Diciembre de 2017	31 de Diciembre de 2016
Ace European Group Limited	85.663	9.563.227
ACE Property & Casualty Insurance Company	347.036.653	691.301.847
American Re Insurance	13.507.551	6.073.867
Amlin Bermuda Limited	0	348.075
american united life insurance company	137.283	0
Alterra Reinsuranceeurope Limited antes (max re eu	1.190.889	2.598.695
Axa Global P&C	10.742.715.866	10.325.180.324
Axa Corporate Solutions Brasil e America Latina Resseguros S.A.	749.885.387	0
Assicurazioni Generali S.P.A.	84.355.694	9.510.409
Assa Compañía de Seguros S.A.	80.066	0
Arch Re (Antes Ariel Reinsurance)	1.987.332	0
Barents Re Reinsurance Company Inc	7.313.925	7.313.925
Brit Insurance Limited	5.382.116	12.665.753
Brit Syndicates Limited	1.241.172.102	2.516.029.454
Chubb De Colombia	891.147.330	423.498.590
Connaught Insurance Company Limited	220.654.075	60.958.771
Edurance Speciality Insurance Limit	0	5.801.998
china international rea	8.531	0

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Compañía Internacional de Seguros	3.732.221.022	4.212.304.566
International Insurance Company Of Hannover Limite	270.320.301	471.649.880
Markel International Insurance Co	2.049.112.458	445.295.639
Munchener Ruckversicherung	0	286.240.900
National Indemnity Company	87.385	87.385
National Life Insurance Company	5.096.738	5.096.738
Navigators Insurance Company	173.364.087	220.819.203
Qbe Reinsurance (Europe) Limited	3.711.564.629	1.956.226.410
Rga Reinsurance	570.145.664	570.145.664
Rimac Seguros Y Reaseguros	150.523.536	796.265.894
HCC International Insurance Company PLC	33.620.973	0
Sr International Business Insu.Comp	142.329.413	467.746.702
Starr Indemnity & Liability Company	197.008.529	401.867.744
Validus Reinsurance Company Ltd	93.293.492	139.873.106
XI Re Latinamerica	9.602.134	52.688.798
Zurich Insurance Company	169.277.085	256.684.207
Irb Brasil Reaseguros	77.905.328	565.182.234
Qbe Del Istmo Compañía De Reaseguros Inc	371.296.029	0
Reaseguradora Patria S.A.	180.878.416	64.457.064
Hannover Re (Bermuda) Limited	845.145.375	1.242.695.474
Axis Re Limited	234.363.559	55.731.381
Nationale Suisse	2.896.917	43.214.469
Aspen Insurance Uk Limited Antes (Wellington Reins	557.632.319	320.439.309
Everest Reinsurance Company	1.355.764.097	1.092.190.141
Axa Re (Antes Axa Corporate Solutions)	1.328.605.760	3.729.316.039
N.V. Nationale Borg Maatschappij	10.714.412	11.218.538
Scor Reinsurance Company	256.523.214	17.950.308
Partner Reinsurance Company	775.926.567	287.900.998
Swiss Reinsurance America Corp.	541.311.337	463.256.423
Odyssey America Reinsurance Corporation	537.288.790	349.531.449
Black Gold Re Limited	1.234.485.907	504.446.542
White Mountains Reinsurance Company	205.720.236	222.701.459
Liberty Mutual Insurance Company	1.152.449.827	1.282.268.014
Transatlantic Reinsurance Company	211.868.915	105.795.045
Arch Insurance Company	73.168.186	129.242.076
Royal And Sun Alliance - Rsa	1.247.076.768	2.089.206.419
Ironshore Insurance Ltda.	178.913.076	110.534.561

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Torus Insurance (Uk) Limited	48.035.043	101.690.830
W.R Berkley Insurance (Europe) Limited	95.711.814	216.581.421
Great Lakes Reinsurance Uk (Plc)	68.605.489	148.766.714
International General Insurance Co. Ltd	246.494.098	1.069.457.720
Aig Uk Limited	1.326.628.729	2.134.199.947
Kolnische Ruckversicherungs-Gesellschaft Ag	15.217.469	42.582.924
Qbe Insurance Europe Limited	67.470.601	67.470.601
El Pacifico Peruano Suiza Compañía De Seguros Y Re	1.217.832	1.665.607
Hdi-Gerling Industrie Versicherung Ag	599.82	219.204.581
Sirius International Insurance Corporation	334.500.650	139.186.720
Allied World Assurance Company Limited	105.462.222	29.021.978
Federal Insurance Company	0	7.877.492
Aig Colombia	844.488.581	0
Cna Reinsurance Company Limited	2.111.748	2.111.748
American Re-Insurance Company	0	5.797.024
Mapfre Re, Compañía De Reaseguros S.A.	235.092.366	95.139.403
Sagicor Life Inc	0	257.026.842
Zurich Insurance Plc	0	946.214.108
Flagstone Reassurance Suissesa	0	212.513.472
Berkshire Hathaway International Insurance Limited	2.634.177	7.639.114
Scor Global P&C	0	377.170.855
Catlin Insurance Company (Uk) Ltd	173.727.987	296.093.105
Catlin Underwriting Agencies Limited	635.543.570	36.831.632
Mitsui Sumitomo Insurance Company (europe) Limited	0	93.170.444
endurance worldwide insurance	62.294.803	0
United Insurance Company	442.157.611	370.457
Helvetia Swiss Ins	41.394.593	99.781.931
Lloyd'S Underwriters	13.708.440.494	19.247.454.650
Westport Insurance Corporation	8.017.921	64.152.000
Travelers Casualty and Surety Co.	3.548.560	5.500.301
hiscox syndicates limited	27.732.836	0
tokio marine europe insurance limited	3.352.351	0
swiss re corporate solution ltd	140.521.838	0

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

endurance specialty insurance limited	137.388.732	0
qbe seguros colombia sa	65.486.158	0
zurich seguros colombia sa	303.431.442	0
national union fire insurance company	352.168.517	0
xl insurance company se (antes xl insurance company plc)	162.762.296	0
ironshore europe designated activity company (ante	1.294.271	0
markel syndicate management limited	526.619.311	0
general insurance corporation of india	27.142.035	0
American Bankers Insurance Company Of Florida	172.315.912	0
Winterthur	0	394.530.437
Totales	57.383.774.821	63.360.319.772

(5) Siniestros liquidados por pagar

El detalle de los saldos de siniestros liquidados por pagar a 31 de diciembre de 2017 corresponden a:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Accidentes Personales Bancaseguros	133.403	0
Accidentes Personales Colectivo	0	596.793
Accidentes Personales Escolar	62.187.463	144.608.061
Automóviles	2.680.846.689	3.913.220.469
Automóviles Colectivo	0	7.432.351
Casco maritimo	121.152.592	180.051
Cumplimiento	72.757.592	65.087.467
Desempleo	4.654.586	4.967.356
Equipo Eléctrico Y Electrónico	245.346.704	1.326.134.278
Equipo Móvil Y Maquinaria	0	12.648.541
Grupo Deudor	179.272.539	38.601.189
Grupo Vida	3.814.460	78.079.937
Incendio	1.274.057.261	836.040.834
Manejo	4.217.869	3.923.012
Manejo Global Bancario	2.511.133.190	1.046.364.365
Minas Y Petróleos	0	1.787.024.862
Responsabilidad Civil	968.352.988	1.184.713.763
Rotura De Maquinaria	40.531.822	70.903.127
Seguro Obligatorio	6.876.499.339	7.525.378.322
Sustracción	26.774.535	53.392.526
Terremoto	105.000	214000

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Todo Riesgo Contratista	48.490.019	20.672.116
Transporte	0	30.257.871
Vidrios Planos	6.570.107	9.480.191
Total	15.126.898.158	18.159.921.482

(6) Obligaciones a favor de intermediarios.

Sobre el seguimiento y control de las obligaciones a favor de intermediarios durante el año 2017 se desarrollaron entre otros, los planes de acción relacionados a continuación:

- Conciliación y depuración de los saldos por pagar a intermediarios por concepto de comisiones.
- Implementación de reportes del aplicativo con el detalle de los movimientos de las cuentas por pagar, con los cuales se realiza el monitoreo mensual
- En sinergia con las área de Recaudos, Cartera, Alianzas y Masivos y Comisiones se realizó la Implementación del proceso de conciliación con intermediarios que tienen autorizado el corte de cuenta (descuento de comisiones).
- Implementación de controles al proceso de facturación de Comisiones.

15. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El detalle de los créditos de bancos y otros al 31 de diciembre corresponden a:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Sobregiros bancarios	6.821.741.036	5.550.829.962

Al 31 de diciembre de 2017 los sobregiros contables en las cuentas de bancos corresponden principalmente a cheques girados contabilizados y no cobrados, traslados de fondos y consignaciones del 26 al 30 de diciembre abonadas en extracto y no contabilizadas. (Ver Nota 6 Efectivo).

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 el detalle es:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Corriente		
Comisiones y honorarios	4.075.750.374	1.764.113.706
Sobretasas y otros	1.479.091	1.408.351
Impuesto de industria y comercio	1.877.430.923	1.865.266.839
Impuesto al gravamen al movimiento financiero	15.453.585	-1.388.415
Impuesto a las ventas por pagar	13.430.052.049	9.774.562.861
Contribuciones. afiliaciones y transferencias (1)	22.941.954.487	16.076.559.000
Retenciones y aportes laborales	2.969.791.926	2.034.069.578
Cheques girados no cobrados	223.702.529	190.810.939
Gastos administrativos	5.287.485.755	5.963.809.570
Acreedores varios	5.071.171.351	5.711.128
Partidas conciliatorias	34.103.366	57.530.435
Proveedores y servicios por pagar	15.025.432	0
Otras (2)	9.978.097.430	10.589.885.205
Total Corriente	65.921.498.298	48.322.339.197
Impuesto Diferido Pasivo	7.789.383.734	4.507.332.906
Total Pasivo no Corriente	7.789.383.734	4.507.332.906
Total cuentas por pagar	73.710.882.032	52.829.672.103

(1) Contribuciones. afiliaciones y transferencias

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre 2016 el detalle de las contribuciones, afiliaciones y transferencias corresponde a:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Fondo nacional de bomberos	258.262.117	335.715.500
Fosyga	17.749.349.588	11.872.692.008
Fondo de prevención vial nacional	4.802.525.752	3.765.480.182
Tasa de sostenibilidad del runt	131.817.030	102.671.310
	22.941.954.487	16.076.559.000

(2) Otras

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo está conformado principalmente por la por provisión bonos de nómina, comerciales y convenciones \$5.726.233.078 por vigencia 2017, retribuciones Banco de Occidente \$446.291.930, descuentos parqueaderos \$95.019.618, nómina por pagar Incapacidad funcionarios \$693.334, depósitos por aplicar financiaciones \$105.064.497, gastos incentivos \$32.064.801, provisión performance Share \$108.613.720, provisiones tecnología \$1.736.725.668 y cuenta por pagar forward divisas \$1.727.390.784.

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de Otros está conformado principalmente por provisión bonos de nómina, comerciales y convenciones vigencia 2016 por \$9,947,064,407, retribuciones a Banco de Occidente \$297,527,956, descuentos parqueaderos \$83,505,179, depósitos por financiación de primas \$13,494,691, gastos diversos \$2,486,597, libranzas \$3,044,992, nómina por pagar incapacidad funcionarios \$362,262, valores por aplicar financiaciones \$56,700,151, gastos incentivos \$89,924,383, convenio de inglés \$107,000 y provisión performance Share \$95,667,587.

17. RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS

A continuación se detalla la composición de las reservas al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre 2016:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Pasivo Corriente		
Riesgo en curso (1)	298.988.474.452	272.962.383.389
Reserva para siniestros avisados (2)	428.566.359.110	371.666.511.123
Total Pasivo Corriente	727.554.833.562	644.628.894.512
Depósitos retenidos:		
A cargo de reaseguradores del exterior (3)	20.167.325.497	28.729.226.422
Desviación de siniestralidad	166.816.017.470	156.076.322.540
Total Depósitos retenidos	186.983.342.967	184.805.548.962
Reserva para siniestros no avisados	199.402.731.233	164.699.280.063
Total pasivo no corriente	386.386.074.200	349.504.829.025
Total reservas técnicas de seguros	1.113.940.907.762	994.133.723.537

(1) Pasivos de riesgo en curso primas no devengada

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Según decreto 2973 de 2013 artículo. 2.31.4.2.2 para las pólizas o amparos cuya vigencia sea inferior o igual a un (1) mes, se debe constituir y mantener una reserva equivalente como mínimo al 50% de la prima o cotización emitida mensualmente neta de gastos de expedición.

El siguiente es el detalle por ramo de la reserva de riesgos en curso:

RAMO	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Incendio	26.952.638.950	37.459.806.624
Terremoto	17.544.168.448	18.753.037.051
Sustracción	3.201.845.960	2.732.567.888
Automóviles	74.013.553.012	68.437.355.786
Responsabilidad civil	19.263.670.543	25.526.948.413
Aviación	887.638	522.992.730
Montaje de Maquinaria	84.729.366	99.546.459
Rotura de maquinaria	3.783.450.107	4.147.220.774
Todo riesgo contratista	6.893.809.128	9.731.792.178
Equipo Eléctrico	2.097.832.184	1.756.445.148
Equipo móvil y maquinaria	2.122.362.360	2.583.109.526
Desempleo	77.502.491	117.646.869
Casco marítimo y responsabilidades	1.483.620.571	1.779.827.715
Manejo	1.312.088.193	1.095.901.504
Manejo Global Bancario	9.434.934.526	13.632.206.252
Cumplimiento	15.246.990.438	18.172.828.983
Caución judicial	458.313.378	173.148.944
Minas y petróleos	3.310.917.251	6.832.663.008
Transporte	4.948.229.222	4.281.840.816
Grupo	897.706.494	1.239.821.857
Grupo deudor	5.960.742.510	4.976.817.928
Accidentes personales colectivo	72.155.487	1.126.611.253
Accidentes personales escolar	1.988.509.816	570.020.569
Accidentes personales individual	2.361.565	0
SOAT	92.590.969.024	47.212.225.114
Subtotal	293.743.988.662	272.962.383.389

RESERVA DE INSUFICIENCIA DE PRIMAS

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
CUMPLIMIENTO	1.015.432.634	
RESPONSABILIDAD CIVIL	428.207.655	
CORRIENTE DÉBIL	55.731.762	
VIDA GRUPO	381.172.459	
SOAT	3.303.977.618	
Subtotal	5.184.522.128	0
Total pasivo corriente	298.928.510.790	272.962.383.389

Movimiento de reservas de riesgo en curso

Ramos	31 de diciembre de 2016	Constitución	Liberación	31 de Diciembre de 2017
Incendio	37.459.806.624	0	(10.507.167.665)	26.952.638.959
Terremoto	18.753.037.051	0	(1.208.868.603)	17.544.168.448
Sustracción	2.732.567.888	469.278.072	0	3.201.845.960
Automóviles	58.451.184.024	15.562.368.988	0	74.013.553.012
Responsabilidad Civil	25.526.948.413	0	(6.263.277.870)	19.263.670.543
Aviación	522.992.730	0	(522.105.092)	887.638
Montaje de Maquinaria	99.546.459	0	(14.817.093)	84.729.366
Rotura de Maquinaria	4.147.220.774	0	(363.770.667)	3.783.450.107
Todo Riesgo Contratista	9.731.792.178	0	(2.837.983.050)	6.893.809.128
Equipo Eléctrico	1.756.445.148	341.387.036	0	2.097.832.184
Equipo Móvil y Maquinaria	2.583.109.526	0	(460.747.166)	2.122.362.360
Desempleo	117.646.869	0	(40.144.378)	77.502.491
Casco	1.779.827.715	0	(296.207.144)	1.483.620.571
Manejo	1.095.901.504	216.186.689	0	1.312.088.193
Manejo Global Bancario	13.632.206.252	0	(4.197.271.726)	9.434.934.526
Cumplimiento	18.172.828.983	0	(2.925.838.545)	15.246.990.438
Caución Judicial	173.148.944	285.184.548	(20.122)	458.313.370
Minas y petróleos	6.832.663.008	0	(3.521.745.757)	3.310.917.251
Transporte	4.281.840.816	666.388.406	0	4.948.229.222
Grupo	1.239.821.857	0	(342.115.363)	897.706.494
Grupo Deudor	4.976.817.928	983.924.582	0	5.960.742.510
Accidentes Personales Colectivo	1.126.611.253	0	(1.052.094.201)	74.517.052
Accidentes Personales Escolar	570.020.569	1.418.489.247	0	1.988.509.816

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

SOAT	57.198.396.877	35.392.572.147	0	92.590.969.024
Reserva insuficiencia prima	0	5.244.485.790	0	5.244.485.790
Total	272.962.383.389	60.580.265.505	(34.554.174.442)	298.988.474.452

(2) Reserva para siniestros avisados

El siguiente es el detalle por ramo de la reserva para siniestros avisados:

RAMO	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Incendio	68.788.731.623	60.490.638.695
Terremoto	304.032.921	716.077.798
Sustracción	1.705.896.078	945.639.211
Vidrios planos	43.392.815	74.112.397
Automóviles	50.698.791.593	47.100.526.862
Responsabilidad civil	123.713.498.369	118.652.073.888
Aviación	4.538.708.152	4.778.613.673
Rotura de maquinaria	7.067.737.226	8.847.049.785
Todo riesgo contratista	8.551.688.530	5.007.763.327
Equipos eléctricos	7.740.321.592	7.503.446.514
Equipo móvil y maquinaria	1.701.553.976	2.880.788.492
Desempleo	891.273.113	1.900.157.415
Casco marítimo y responsabilidades	58.874.195	1.581.978.899
Manejo	5.587.093.153	5.125.862.984
Manejo Global Bancario	54.871.059.768	23.674.684.292
Cumplimiento	39.150.616.151	34.554.943.203
Caución judicial	392.883.788	392.883.788
Minas y Petróleos	14.165.667.015	18.739.406.266
Transportes	3.286.228.552	4.441.332.746
Grupo Vida	891.811.848	286.264.274
Grupo deudor	4.681.049.677	4.438.065.578
Accidentes personales colectivo	365.880.853	352.554.616
Accidentes personales escolar	2.079.246.675	1.764.415.356
Accidentes personales a pasajeros	82.482.257	102.691.793
SOAT	27.207.839.190	17.314.539.271
Total	428.566.359.110	371.666.511.123

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Cumpliendo con las políticas de Información Financiera Internacional se separa la reserva de siniestros avisados distribuyendo los componentes directos y cedidos.

(3) Depósitos retenidos A cargo de reaseguradores del exterior

	31 de diciembre de 2016	Constitución	Liberación	31 de Diciembre de 2017
Accidentes Personales Colectivo	1.271.546.001	0	(1.251.535.595)	20.010.406
Accidentes Personales Escolar	209.720.343	445.812.157	0	655.532.500
Aviación	470.555.800	0	(247.144.135)	223.411.665
Casco	211.349.429	0	(25867085)	185.482.344
Caución Judicial	6.725	0	(6.725)	0
Cumplimiento	3.226.279.359	0	(1.511.434.487)	1.714.844.872
Equipo Eléctrico	456.811.492	0	(58.643.275)	398.168.217
Equipo Móvil y Maquinaria	765.506.101	0	(141.331.383)	624.174.718
Grupo	947.893.580	0	(634.736.014)	313.157.566
Grupo Deudor	0	79.200.000	0	79.200.000
Incendio	5.157.320.814	0	(1.851.963.718)	3.305.357.096
Manejo	0	3.780.000	0	3.780.000
Manejo Global Bancario	1.063.455.843	0	(462.161.668)	601.294.175
Minas y petróleos	1.378.885.227	0	(398.614.654)	980.270.573
Montaje de Maquinaria	34.838.608	0	(15.900.064)	18.938.544
Responsabilidad Civil	6.817.406.479	0	(2.046.941.098)	4.770.465.381
Rotura de Maquinaria	1.096.536.170	27.360.185	0	1.123.896.355
Sustracción	64.561.470	197.546.637	0	262.108.107
Terremoto	1.956.689.925	947.602.575	0	2.904.292.500
Todo Riesgo Contratista	2.070.918.600	0	(1.510.017.199)	560.901.401
Transporte	1.528.944.456	0	(106.905.379)	1.422.039.077
Total general	28.729.226.422	1.701.301.554	(10.263.202.479)	20.167.325.497

18. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 el detalle era:

Pasivo Corriente	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Nómina por pagar	7.350.773	28.688.626

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Cesantías consolidadas	1.068.385.094	972.229.859
Intereses sobre cesantías	122.488.098	111.028.939
Vacaciones consolidadas	2.282.492.845	2.166.669.928
Prima Legal – extralegal	708.723.339	535.901.629
	<u>4.189.440.149</u>	<u>3.814.518.981</u>
Total Obligaciones laborales corto plazo		
Pasivo no corriente		
Pensiones de jubilación (1)	997.170.195	997.594.805
	<u>5.186.610.344</u>	<u>4.812.113.786</u>
Total obligaciones laborales		

(1) Pensiones de jubilación

En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las entidades y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión en el momento del retiro del empleado; sin embargo, algunos empleados contratados por la Compañía antes de 1968 que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por la Compañía.

El pasivo para futuras pensiones de jubilación es determinado anualmente con base en el cálculo actuarial de reconocido valor técnico, el cual tiene en cuenta las obligaciones asumidas por la entidad.

Dicho cálculo a 31 de diciembre de 2017, fue realizado aplicando las siguientes bases técnicas:

- Mortalidad: Tabla Colombiana de la Mortalidad Rentistas RV08, sexo masculino y femenino, aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, según resolución N° 1555 de julio 30 de 2010.
- Se ha realizado una valuación actuarial completa a la fecha de los cierres de los periodos contables (31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre 2016), basado en los datos de los miembros e información del plan provista a esa fecha.

Los principales resultados de esta valuación actuarial al 31 de diciembre de 2017 son mostrados a continuación:

Reserva matemática de jubilación en moneda local

31/12/2017

ASESORES

Número de

(COP \$)

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

	Personas	
Personal jubilado con Pensión Compartida	1	5.662.510
Personal Beneficiario compartido	2	13.476.353
Subtotal	3	19.138.863

EMPLEADOS	Número de Personas	(COP \$)
Personal Beneficiario compartido con el ISS	2	978.031.332
Subtotal	2	978.031.332
Total	5	997.170.195

Hipótesis Financieras

Un resumen de las hipótesis utilizadas en esta valuación es detallado a continuación.

Concepto \ Fin de año Fiscal	31/12/2017
Tasa de Descuento Real (Tasa de Interés Técnico)	4.80%
Tasa Esperada de Retorno sobre activos	N/A
Tasa de Incrementos Salarial	N/A
Tasa de Incremento de la Pensión actual	5.74%
Inflación	5.74%

Hipótesis Demográficas

Un resumen de las hipótesis utilizadas en esta valuación es detallado a continuación.

Concepto \ Fin de año Fiscal	31/12/2017
Mortalidad post-retiro	RV08
Mortandad Invalidez	Mortalidad Inválidos – Colombia
Rotación	N/A
Retiro Anticipado	N/A

Las hipótesis financieras utilizadas para este reporte al 31 de diciembre de 2017 son las siguientes:

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

- Tasa de Descuento Real (Tasa de Interés Técnico). Definida según el artículo 2° del decreto 2783 de diciembre 20 de 2001.
- Inflación. Esta tasa corresponde al promedio ponderado de inflación de los años 2014, 2015 y 2016 con las siguientes ponderaciones: 3 puntos para el año 2016, 2 puntos para el año 2015 y 1 punto para el año 2014, de acuerdo con el artículo 2° del decreto 2783 de diciembre 20 de 2001.

Índice de Precios al Consumidor Históricos (IPC)

Año	2014	2015	2016
Incremento Promedio IPC (%)	3.66%	6.77%	5.75%

- Tasa de Incremento Salarial Definida de acuerdo con el numeral 1 del artículo 1° del decreto 2783 del 20 de diciembre de 2001.
- Tasa de Incremento de la Pensión actual. Definida de acuerdo con el numeral 1 del artículo 1° del decreto 2783 del 20 de diciembre de 2001.
- Tasa de Incremento Beneficios de la Seguridad Social. Definida de acuerdo con el numeral 1 del artículo 1° del decreto 2783 del 20 de diciembre de 2001.

Tabla de Mortalidad RV08; sexo masculino y sexo femenino, aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia según resolución No. 1555 de Julio 30 de 2010.

Otras Hipótesis:

- Se asume que los participantes casados o solteros, con fecha de nacimiento de beneficiario faltante, poseen un beneficiario al retiro que es 5 años mayor si el retirado es femenino y 5 años menor si el retirado es masculino.
- Se asume que los participantes solteros poseen un beneficiario al retiro que a la fecha del cálculo tiene la misma edad del jubilado.

Se ha utilizado el método actuarial de “Acreditación Unitaria Proyectada” (PUC) para determinar los compromisos del Plan.

Bajo el método PUC, el “beneficio devengado proyectado” es calculado para cada beneficio. Para todos los miembros activos del Plan, el “beneficio devengado proyectado” está basado en la fórmula del Plan y los años de servicio a la fecha de cálculo, pero utilizando un promedio salarial, beneficios de la seguridad social, etc., proyectados a la edad en la cual se asume que el empleado dejará de prestar servicios. Para los miembros inactivos en cambio, es el beneficio total. La reserva matemática de jubilación es el valor actual de los “beneficios devengados proyectados”.

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

19. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 el detalle era:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Demandas laborales Empleados (1)	21.583.333	13.333.333
Comisiones causadas primas por recaudar	14.940.990.938	11.408.063.786
Otros(2)	3.975.343.004	4.631.206.155
Total	<u>18.937.917.275</u>	<u>16.052.603.274</u>

(1) El rubro de Demandas a diciembre de 2017 corresponden a \$13.333.333 millones por demanda laboral de la funcionaria Margarita Ortega Almeida y provisión de honorarios en proceso de seguros colmena por \$8.250.000.

(2) En el rubro de otros lo compone para diciembre de 2017 Honorarios y procesos judiciales \$184.000.000; litigios ejecutivos \$9.547.945 comisiones bancarias \$416.415.000 y Retribuciones estimadas en emisión de pólizas \$3.335.230.379.

En el rubro de otros lo compone para diciembre de 2016 Honorarios y procesos judiciales \$193.547.945; comisiones bancarias \$413.405.282 y Retribuciones estimadas en emisión de pólizas \$4.024.252.928.

20. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2016 el detalle era:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Ingresos anticipados (1)	26.567.988.155	20.703.113.309
Sobrantes primas (2)	12.291.315.247	12.401.314.077
Otras (3)	13.291.406	2.702.573
Total	<u>38.872.594.808</u>	<u>33.107.129.959</u>

(1) Ingresos anticipados

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

En los ingresos anticipados se registra el valor de los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Compañía en el desarrollo de su actividad, los cuales se deben amortizar durante el período en que se causen o se presten los servicios.

Concepto	31 de diciembre de 2016	Liberación o Abonos	Constitución o Cargos	31 de Diciembre de 2017
Comisiones en contrato de Reaseguros (1)	16.688.542.357	99.116.925.295	97.795.438.141	15.367.055.203
Comisiones sobre cesiones	1.413.097.174	726.046.881	0	687.050.293
Fondo reaseguros Cut Off	2.601.473.778	744.889.803	0	1.856.583.975
Ingresos recibidos por anticipado reaseguro	0	7.366.432.577	13.515.535.874	6.149.103.297
Ingresos recibidos por garantía de chatarrización	0	0	2.508.195.387	2.508.195.387
Total	20.703.113.309	107.954.294.556	113.819.169.402	26.567.988.155

(1) El detalle de la Reserva de riesgo en curso componente Comisiones en contrato de Reaseguros por ramo para diciembre es el siguiente:

Ramos	31 de diciembre de 2016	Constitución	Liberación	31 de Diciembre de 2017
Incendio	2.563.459.144	0	(548.372.319)	2.015.086.825
Terremoto	865.248.095	475.037.126	0	1.340.285.221
Sustracción	207.360.124	199.096.024	0	406.456.148
Vidrios Planos	0	0	0	0
Automóviles	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	3.028.149.816	0	(221.114.263)	2.807.035.553
Aviación	88.289.237	0	(88.222.664)	66.573
Montaje de Maquinaria	18.484.517	0	(2.383.574)	16.100.943
Rotura de Maquinaria	529.301.468	0	(26.584.855)	502.716.613
Todo Riesgo Contratista	2.025.451.614	0	(477.726.702)	1.547.724.912
Equipo Eléctrico	375.171.388	160.339.612	0	535.511.000
Equipo Móvil y Maquinaria	439.772.912	0	(145.586.309)	294.186.603
Desempleo	0	0	0	0
Casco	321.172.041	0	(70.852.168)	250.319.873

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Manejo	2.299.671	0	(1.367.616)	932.055
Manejo Global Bancario	676.165.136	0	(208.502.836)	467.662.300
Cumplimiento	4.550.857.203	0	(229.302.161)	4.321.555.042
Caución Judicial	14.287	38.130.766	0	38.145.053
Minas y petróleos	728.713.763	0	(450.211.551)	278.502.212
Transporte	165.239.241	139.237.261	0	304.476.502
Grupo	29.106.746	1.358.059	0	30.464.805
Grupo Deudor	0	4.525.714	0	4.525.714
Accidentes Personales Colectivo	32.134.179	0	(32.134.179)	0
Accidentes Personales Escolar	42.151.775	163.149.481	0	205.301.256
Total	<u>16.688.542.357</u>	<u>1.180.874.043</u>	<u>(2.502.361.197)</u>	<u>15.367.055.203</u>

(2) El detalle de los sobrantes de primas para diciembre 2017 y diciembre 2016 corresponde a:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Saldos a favor de asegurados	5.923.320.599	6.751.978.564
Pólizas canceladas	1.450.444.411	1.526.715.654
Depósitos a asegurados	4.917.550.237	4.122.619.859
Total	<u>12.291.315.247</u>	<u>12.401.314.077</u>

(3) Prestamos por aplicar \$1.785.523, \$10.372.725 descuentos capacitación. \$ 1.133.158 Aportes AFC asesores. A 31 de diciembre de 2017.

21. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 el detalle era:

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Capital autorizado	16.623.499.077	16.623.499.077
Menos: capital por suscribir (1)	(5.199.464.979)	(5.199.464.979)
Capital suscrito (10.319.814 acciones de valor nominal de \$1.107 cada una. todas suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2017)	11.424.034.098	11.424.034.098

La compañía no posee acciones readquiridas ni preferenciales.

Los principales accionistas de la Compañía y su participación a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

Accionistas	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Número de acciones	Porcentaje de participación	Número de acciones	Porcentaje de participación
Axa Mediterranean Holding	5,263,105	51.00%	5,263,105	51.00%
Risk Holdings Corp	5,042,788	48.87%	5,042,788	48.87%
Constructora Colpatría S.A.	13,760	0.13%	13,760	0.13%
Accionistas Minoritarios	160	0.00%	160	0.00%
Axa Regional Services	1	0.00%	1	0.00%
Total	<u>10,319,814</u>	<u>100%</u>	<u>10,319,814</u>	<u>100%</u>

Según acta No. 671 correspondiente a la reunión de la junta directiva celebrada el 27 de noviembre de 2015 se Resuelve:

“Aprobar el presente reglamento de emisión y colocación (el “Reglamento de Suscripción”) de tres millones novecientos ochenta y cinco mil setecientos setenta y tres (3.985.773) acciones ordinarias para la oferta de suscripción de acciones ordinarias a favor de (i) AXA Mediterranean Holding SAU, sociedad debidamente constituida y existente bajo las leyes del Reino de España, cuyo único accionista es AXA S.A., sociedad matriz del Grupo AXA y (ii) Risk Holdings Corp, una sociedad debidamente constituida y existente bajo las leyes de la República de Panamá, cuyo único accionista es Vince Business Corp, sociedad que a su vez es 100% controlada por Mercantil Colpatría S.A. (conjuntamente, los “Destinatarios de la Oferta”)

Reserva legal – De acuerdo con la Ley Colombiana la Compañía debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del año a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida y puede utilizarse para absorber pérdidas.

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en artículo 1° del Decreto 2336 de 1995, relacionado con el tratamiento contable de las utilidades obtenidas en la valoración de las inversiones negociables al cierre del ejercicio contable, que correspondan a ingresos no realizados fiscalmente en los términos del artículo 27 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario, la compañía constituyó una reserva denominada reserva por valoración de inversiones negociables, la cual se afectará cuando se capitalicen tales utilidades o se realice fiscalmente el ingreso.

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 el detalle de las reservas corresponde a:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Reserva legal	0	0
Reservas ocasionales	5.770.971.064	8.085.821.278
Total	5.770.971.064	8.085.821.278

Según acta No. 066 de la ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES del 11 de marzo de 2017 se toma siguientes determinaciones:

- Que las reservas que se constituyeron en el ejercicio con corte al 31 de diciembre de 2017 son las siguientes:

Reservas al corte del 31 diciembre 2017	Monto
Reserva DR 2336/95	6.715.583.064
Saldo Reserva Legal	-

En consecuencia, se propone a los señores accionistas:

- Que es necesario constituir una reserva para el pago del impuesto a la riqueza de la Ley 1739 de 2014 por un monto de \$989.839.000. Para tal efecto se propone disminuir la reserva del Decreto 2336 de 1995 en el monto requerido para constituir la reserva para el pago del impuesto a la riqueza. En consecuencia, las citadas reservas se constituirán con los siguientes montos:

Reservas al corte del 31 diciembre 2017	Monto
Reserva DR 2336/95	5.725.744.064
Reserva Impuesto a la Riqueza Ley 1739/2014	989.839.000

- Enjugar parte de las pérdidas líquidas del ejercicio que ascienden a (\$79.414.425.154), con el saldo de la reserva ocasional, esto es, \$3.524.939.562. En consecuencia, queda como pérdida del ejercicio la suma de (\$17.031.622.907) para el 2017.

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Prima en colocación de acciones – Mediante el acta de Junta Directiva No. 671 del 27 de noviembre de 2015 y la Resolución 1761 del 18 de diciembre de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se aprobó colocar 3,985,773 acciones de la compañía, con valor nominal de \$1,107.

El monto total de la emisión es de COP\$101.999.996.558.46, que corresponde al resultado de multiplicar las 3.985.773 acciones por el precio de suscripción por acción, que es de COP\$25,591.02.

La diferencia de COP\$97.587.745.847,46 entre el precio de colocación y el valor nominal de las acciones ofrecidas, se registró en la cuenta de prima en colocación de acciones.

La prima en colocación de acciones para el año 2013 no pueden distribuirse como utilidades, puede capitalizarse libre de impuestos. A raíz de la capitalización durante el año 2013, se registró prima colocación de acciones por \$119.326.948.976 el cual se ha mantenido en 2017 y 2016.

Patrimonio técnico: Requerimiento de capital adecuado.

La Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la circular 035 de 2010 modificó el cálculo del patrimonio técnico, atendiendo las disposiciones del decreto 2954 de agosto de 2010. Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el patrimonio técnico de la Compañía es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Capital primario:		
Capital pagado	11.424.034.099	11.424.034.099
Prima en colocación de acciones	216.914.694.823	216.914.694.823
Utilidad del ejercicio en curso	0	2.154.701.348
Perdida del ejercicio en curso	(21.892.461.433)	0
Resultados en proceso de convergencia (pérdida)	(7.326.710.387)	(7.326.710.387)
Perdidas de ejercicios anteriores	(17.031.622.907)	(20.556.562.469)
Total técnico primario	182.087.934.195	202.610.157.414
Capital secundario:		
Reserva ocasional	5.770.971.064	8.085.821.278
Valorizaciones	1.380.352.376	523.340.899
Desvalorizaciones	(31.758.845)	(31.758.845)
Ganancia o Pérdida acumulada no realizada en inversiones disponibles para la venta	5.367.685.855	2.463.536.559
Total técnico secundario	12.487.250.450	11.040.939.891

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Total patrimonio técnico	194.575.184.645	213.651.097.305
---------------------------------	------------------------	------------------------

La compañía AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. cumplió durante el periodo al 31 de diciembre 2017 con los requerimientos de patrimonio adecuado y técnico, relación solvencia e inversiones obligatorias.

La Compañía implementó los cambios indicados en el decreto 2953 de 2010, en relación a que debe mantener en todo momento reservas técnicas y que dichas reservas deben estar respaldadas por activos que cuenten con la requerida seguridad, rentabilidad y liquidez para responder por sus obligaciones con los consumidores financieros.

Resultados de ejercicios anteriores

Partiendo de las Normas Internacionales de Información Financiera, Axa Colpatría Seguros realizó la implementación el 01 de enero de 2014 de la NIF 1 adopción por primera vez el cual generó una pérdida de \$(27,101,671,770). Seguido se realizó el proceso de transición de PCGA a NIIF el cual generó una utilidad de \$21,630,241,528 que afectó resultados de ejercicios anteriores junto con una pérdida de \$(20,556,562,469) del 2015 y una pérdida de \$(1,855,279,201) que afectó Otros resultados integrales.

22. PRIMAS EMITIDAS

El siguiente es el detalle por ramo de las primas emitidas:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Seguros de daños	623.787.932.989	716.808.245.598
Seguros Obligatorios	169.395.388.778	140.266.085.780
Seguros de personas	81.968.720.226	68.462.172.196
Coaseguro aceptado	95.602.057.287	96.148.921.579
Primas aceptadas en cámara de compensación	54.068.473.979	14.653.477.052
Cancelaciones y/o anulaciones	(244.019.851.077)	(285.069.777.018)
Total	780.802.722.182	751.269.125.187

23. SINIESTROS

Siniestros pagados

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

El siguiente es el detalle por ramo de los siniestros pagados:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Incendio	24.409.692.954	15.876.667.605
Terremoto	642.781.702	558.167.536
Sustracción	1.261.545.569	1.302.854.627
Vidrios planos	224.441.813	185.291.620
Automóviles	99.477.791.504	87.894.463.757
Automóviles colectivo	1.483.123	2.682.799
Responsabilidad civil extracontractual.	30.670.268.416	29.239.004.722
Montura de maquinaria	0	3.480.453
Rotura de maquinaria	5.712.494.934	2.515.641.625
Todo riesgo contratista	1.992.796.717	6.444.576.901
Equipos eléctricos	9.431.768.442	7.109.061.551
Equipo móvil y maquinaria	1.908.550.626	989.246.002
Desempleo	1.241.794.705	2.517.193.731
Casco marítimo y responsabilidades	1.639.637.683	1.679.716.184
Manejo	1.078.103.517	782.325.135
Manejo global bancario	13.135.245.274	3.550.903.249
Cumplimiento	15.838.310.081	10.080.905.337
Minas y petróleo	8.835.205.857	9.821.800.637
Transportes	3.342.947.298	2.744.286.418
Grupo vida	1.813.533.664	2.146.724.182
Grupo vida deudor	33.078.776.937	18.198.318.832
Aviacion	2.164.092.316	0
Accidentes personales colectivo	433.884.104	185.599.667
Accidentes personales escolar	4.269.444.360	2.349.737.029
Accidentes personales a pasajeros	79.483.619	290.891.635
Soat	87.691.995.491	126.177.463.364
	350.376.070.706	332.647.004.598

Salvamentos

El siguiente es el detalle por ramo de los salvamentos:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Incendio	177.848.426	305.550.673
Terremoto	13.500	19.375

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Sustracción	1.053.359	20.222
Automóviles	8.227.782.490	6.363.525.208
Responsabilidad civil extracontractual	10.307.093	5.294.745
Rotura de maquinaria	67.961.776	6.450.270
Todo riesgo contratista	0	678.000
Equipos eléctricos	20.491.761	11.742.654
Equipo móvil y maquinaria	(31.373.778)	36.972.948
Casco marítimo	105.042	112.069
Minas y Petróleo	0	3.128.655
Transportes	20.656.267	52.625.165
Vidrios planos	131.403	0
Total	8.494.977.339	6.786.119.984

Recobros

El siguiente es el detalle por ramo de los recobros:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Incendio	397.307.530	82.077.195
Sustracción	608.777	1.695.659
Automóviles	3.600.628.799	2.764.267.853
Soat	200.000	558.018
Responsabilidad civil extracontractual	162.110.111	21.751.903
Rotura de Maquinaria	909.755	0
Todo riesgo contratista	0	10.908.781
Equipos eléctricos	486.374.578	449.738.084
Recobros Desempleo	423.613	266.978
Equipo móvil y maquinaria	344.727	15.716.378
Manejo	5.103.565	1.946.496
Manejo Global Bancario	320.046.278	0
Cumplimiento	133.317.750	0
Minas y petróleos	0	26.927.891
Transporte	59.304.230	87.313.192
Grupo vida	0	1.105.060

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Grupo deudor	62.152.943	1.888.444
Accidentes Personales Escolar	3.731.395	0
Total	5.232.564.051	3.466.161.932

24. OTROS PRODUCTOS DE SEGUROS Y REASEGUROS

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 el detalle de otros productos corresponde a:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Reaseguros interior	244.184.299	65.203.091
Remuneración de intermediarios	1.282.812.614	1.183.953.254
Reaseguros exterior	47.788.486.802	50.789.286.187
Cancelación otros ingresos por reaseguros	(2.045.568.687)	0
Total	47.269.915.028	52.038.442.532

25. OTROS COSTOS DE REASEGUROS

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 el detalle de otros costos de reaseguros:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Costos de contratos no proporcionales	61.863.299.012	66.449.790.143
Intereses reconocidos	349.476.694	379.844.358
Total	62.212.775.706	66.829.634.501

26. OTROS COSTOS DE SEGUROS, NETO

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 el detalle era:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Gastos de expedición	4.013.339.593	4.987.220.433
Derechos sobre instrumentos públicos	869.235.489	525.106.420
Contribuciones SOAT	27.534.480.983	21.588.753.040
Contribución Bomberos	3.886.063.987	4.041.246.302
Total	36.303.120.052	31.142.326.195

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

(1) El detalle de gastos de expedición a 31 de diciembre 2017 y 2016 está compuesto por el cobro inmerso en la prima al asegurado y el pago de la asistencia:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
INCENDIO	1.619.185.072	1.016.492.837
TERREMOTO	1.276.460	0
SUSTRACCION	2.481.185	498.061
AUTOMOVILES	(3.531.020.107)	(1.036.937.387)
SOAT	3.134.738.280	2.412.413.855
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTR.	363.067.708	562.691.179
AVIACION	0	6.742.284
MONTAJE DE MAQUINARIA	31.170	32.220
ROTURA DE MAQUINARIA	632.853	177.254
TODO RIESGO CONTRATISTA	38.069.516	7.660.302
QUIPOS ELECTRICOS	934.282	428.520
EQUIPO MOVIL Y MAQUINARIA	23.784.770	718.247
CASCO MARITIMO Y RESPONSABILID. MANEJO	17.969	46.462
MANEJO GLOBAL BANCARIO	1.636.247	1.206.482
INFIDELIDAD Y RIESGOS FINANCIEROS	38.681	0
CUMPLIMIENTO	2.991.301	2.733.304
TRANSPORTES	180.023.631	165.461.891
VALORES DE TOLERANCIA	203.658.999	175.022.801
GRUPO	(11.527)	257
GRUPO DEUDOR	137.744.597	596.617.503
ACCIDENTES PERSONALES ESCOLAR	233.405.259	100.097.650
GASTOS TELEVENTAS	208.435.789	137.464.028
	1.392.217.458	837.652.683
Total	4.013.339.593	4.987.220.433

27. GASTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre 2017 y 2016 el detalle era:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Remuneración a favor de intermediarios	52.749.454.993	55.802.449.482
Gastos capacitación directores	2.142.477	1.000.055
Gastos digitalizacion	5.230.387	0
Provisión gastos bancarios	91.015.000	126.300.282
Comisiones uso de Red	80.738.127.266	61.347.342.797
Fiesta fin de año asesores	69.921.052	94.306.497
Programa integral de ventas	293.346.926	192.725.770
Premios PIV	1.498.172.948	4.364.335.245

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Lanzamiento nuevos productos	157.225.249	351.546.764
Promoción Vice ventas	26.608.007	144.691.521
Auxilio becas agentes	57.242.389	56.960.912
Gastos de Admon. y cobranza	1.652.355.846	1.680.173.639
Pagos Aliados	2.358.956.438	2.530.723.885
Bonificaciones franquicias	0	4.000.000
Otros gastos de ventas (1)	9.086.569.392	2.338.834.313
Convención nacional de ventas	(51.991.879)	766.640.000
Servicios bancarios	1.560.555.189	1.683.499.420
Convención Internacional ventas CEV	718.502.809	1.583.334.708
Incentivos Corpbanca	203.988.311	123.981.899
Liberación pensión por jubilación asesores (2)	(50.929.445)	0
Liberación Provisiones Bonos (3)	(1.242.967.577)	(1.744.580.685)
Total Gastos de Ventas	149.923.525.778	131.448.266.504

(1) Otros gastos de ventas

El detalle de los otros gastos de ventas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Otros Gtos. de ventas grupo vida	2.093.386	3.403.129
Otros Gtos. de ventas automóviles	175.060.835	792.668.578
Otros Gtos. de ventas caución judicial	0	6.153.641
Otros gastos ventas grupo deudor	169.990.203	152.997.046
Otros gastos de ventas incendio	7.669.152.022	201.412.735
Otros Gtos de ventas cumplimiento	1.153	0
Gastos de promoción alianzas y masivos	599.621.277	640.480.597
Gastos capacitación directores. ventas	5.415.000	440.000
Comisiones por admón. Bancolombia inc	-2.857	0
Participación agencia Tuluá	24.418.783	30.843.066
Gasto arriendos de alianzas	114.599.818	145.737.670
Canon arrendamiento Home Sentry	3.375.000	61.076.256
Otros gtos. Vtas. todo riesgo contratista	1.050.000	3.625.000
Gastos de ventas Soat	0	21.000.000
Gastos participación Tuluá	517.525	2.070.000
Fondos de mercado	20.000.004	20.000.004
Campañas de servicio	133.501.421	183.963.507
Mercadeo directo	0	70.663.084
Bonos concurso ARL	250.000	1.700.000
Retribución por gestión admón.	313.757	0
Bono Emermedica salud	600.000	600.000
Premio por cumplimiento	166.612.065	0

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

9.086.569.392	2.338.834.313
----------------------	----------------------

(2) Liberación pensión por jubilación asesores

Corresponde a la liberación de la provisión por pensiones de jubilación en asesores de ventas de años anteriores.

(3) Liberación Provisiones bonos

El detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Concepto	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Convención Internacional	(323.280.275)	(154.055.802)
Factor C intermediarios	(207.560.506)	(567.328.885)
Convención Nacional de Ventas	0	(221.477.799)
Gastos PAI Ejecutivos	(62.283.134)	(56.824.668)
Gastos PAI Asesores	(139.124.292)	(654.693.531)
Gastos Concursos Extra	(15.000.000)	(20.000.000)
Convención Internacional	(306.062.352)	0
Fondos de mercadeo	(20.000.000)	(50.000.000)
Gastos de Franquicias (Participaciones	(60.098.379)	0
Gastos de Franquicias (bonificaciones	0	(20.200.000)
gastos participaciones Tuluá	(337.525)	0
Bono por utilidades franquicias	(109.221.114)	0
Total	(1.242.967.577)	(1.744.580.685)

28. PROVISIÓN / RECUPERACIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD DE SEGUROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle era:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Reintegro provisión cuentas actividad aseguradora	(984.862.163)	(644.014.593)
Deudores Soat	(215.953.539)	(2.188.019.927)
Provisión Deudoras Soat	241.390.999)	21.888.103
Provisión otras cuentas actividad aseguradora	10.675.046.870	1.031.649.192
Deterioro de reservas tecnicas reaseguros	36.748.383.652	0
Total	46.464.005.819	(1.778.497.225)

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

29. GASTOS ADMINISTRATIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle era:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Beneficios a los empleados (1)	47.500.278.531	44.083.798.340
Honorarios	4.040.839.346	7.488.645.536
Impuestos	10.151.341.165	8.502.205.360
Arrendamientos	918.078.894	1.045.426.141
Contribuciones y afiliaciones	540.472.608	449.749.485
Seguros	238.409.944	249.452.682
Mantenimientos y reparaciones	11.232.733.128	8.793.067.704
Instalación oficinas	20.350.673	8.289.867
Reparaciones locativas	427.429.660	721.812.502
Depreciaciones	3.002.502.629	2.856.527.140
Amortizaciones	3.106.907.975	1.668.465.370
Servicio de aseo y vigilancia	389.005.761	367.793.617
Publicidad y propaganda	2.043.305.855	2.315.350.399
Relaciones públicas	123.076.521	156.016.868
Servicios públicos	612.520.140	485.768.478
Comunicación y sistemas	2.623.115.192	2.179.413.374
Gastos de viaje	556.959.169	410.179.948
Transporte	363.502.227	379.067.241
Papelería y útiles	878.038.352	735.080.236
Suscripciones y afiliaciones	32.815.562	30.005.491
Chequeras	12.391.680	1.588.650
Gastos legales	12.240.182	16.540.092
Otros gastos administrativos (fotocopias. fax. Cafetería. portes y apartados)	1.532.223.654	1.522.381.760
Reintegro salariales Compañías Vinculadas	0	(280.566.622)
Reintegro Incapacidades	(185.390.137)	(197.422.062)
Liberación Provisiones Especiales	(2.109.277.860)	(2.111.275.977)
Bonos ejecutivos	13.575.581	302.749.998
Liberación quinquenios	(88.342.974)	0
Diferencia en cambio	40.812.027	1.138.485.511
	88.029.915.485	83.317.717.129

(1) Gastos por beneficios a los empleados

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Salario integral	14.340.695.269	12.855.911.459
Sueldos empleados	14.042.302.176	12.383.136.047
Prestaciones sociales	6.803.152.985	6.048.173.287
Bonificaciones (1.1)	1.795.408.032	3.169.393.626
Indemnizaciones	773.154.095	305.507.874
Aportes parafiscales	6.411.453.998	6.179.234.878
Auxilio Movilización	82.318.461	40.535.729
Auxilio estudiantil	155.107.979	144.984.674
Auxilio sostenimiento SENA	215.227.467	182.985.716
Sueldo incapacidades	561.619.041	430.924.517
Auxilio de vivienda	39.612.844	23.245.785
Temporales Autorizados	2.125.502.325	2.238.994.987
Quinquenio empleados	36.442.090	64.497.311
Capacitación empleados	118.281.769	16.272.450
	47.500.278.531	44.083.798.340

Corresponden a pagos realizados al personal autorizado como el caso de expatriados (educación, arriendo y ocasional) y pagos de acuerdo a las liquidaciones realizadas a otros funcionarios autorizados.

30. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle era:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Utilidad en venta de propiedades y equipo	0	63.200.000
Reintegro provisión de cuentas por cobrar	332.542.201	126.619.767
Reintegro otras provisiones	359.732.386	269.428.670
Arrendamientos	10.110.452	0
Consignaciones Fiduciaria Bogotá SA	154.486.400	112.634.120
Ingresos años anteriores	210.118.325	170.083.560
Ingresos por venta de propaganda y papelería	0	1.699.138
Ajuste de años anteriores	0	18.833.870
Diferencia en cambio (1)	4.203.563.091	24.866.897.945
Otros	987.922.534	1.219.156.628
	6.258.475.389	26.848.553.698

- (1) Durante el año 2017 el dólar presentó una volatilidad importante causado por efectos globales; la diferencia en cambio se presentó debido a que la Compañía expide pólizas en dólares, de acuerdo a las necesidades de los asegurados y enmarcadas en el Decreto 2555 de 2010.

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Se implementaron diversos mecanismos de administración de riesgo cambiario; no obstante se generó utilidad en cambio (otros ingresos diferencia en cambio) y/o pérdida en cambio (otros gastos diferencia en cambio) explicada principalmente por los siguientes conceptos:

- Diferencia entre el recaudo de la prima de seguro y el pago de la prima cedida al reasegurador.
- Variación entre la liquidación de reembolsos de siniestros y el ingreso efectivo a la compañía.
- Fluctuación en los nuevos negocios que constituyen depósitos cuya cobertura en dólares se realiza hasta el cierre de mes.
- Re expresión en el pasivo de primas cedidas recaudadas y que en contraposición, la cartera pendiente en el activo no se está re expresando.
- Variación entre la fecha de expedición de las pólizas y el recaudo de cartera.
- Re expresión de la cobertura en dólares a la moneda local.

Mecanismos de administración:

- Compra de cobertura en divisas en el momento del recaudo de la prima.
- Compra de cobertura para pagos superiores a 30 días.
- Re-expresión y registro contable de las operaciones representativas en las primas cedidas recaudadas.
- Si el recaudo es en dólares, la instrucción es que se utilice la cuenta de Miami y mantener los recursos hasta el momento del giro.
- Cobertura en dólares del saldo de depósitos, con re-expresión en el cierre.
- Flujo de caja diario, con el cual se monitorean casos de monetización y compra de divisas.
- Independización de las transferencias de pago de acuerdo a la moneda origen.
- Proceso de autorización y pago acelerado que evita la pérdida entre la preparación y el giro efectivo.
- Para compra de divisas, negociación de compra T+1 y T+2 de acuerdo a la necesidad.
- No se debe hacer conversión a USD para preparar el giro en pesos, sino posterior al mismo aplicar la TRM confirmada por Tesorería.
- Cuando se efectúan giros por inversiones, se emite la instrucción en pesos y luego se aplica la TRM de compra de divisas.
- Identificación inmediata del concepto de negocio y monetización en la cuenta de Miami.
- Después del cierre automático, se identifica el saldo de depósitos en dólares al corte de mes, si el saldo es mayor al mes anterior, se solicita la compra de dólares a la Tesorería; en caso contrario se solicita monetización del excedente a la moneda local.
- Si el recaudo es en pesos se solicita a la Tesorería la compra de una cobertura de tasa de cambio entre las fechas de recaudo y giro a los reaseguradores.
- Proceso único para la solicitud de coberturas a través de reaseguros.
- Definición de requerimiento de registro contable y administración de operaciones en moneda extranjera, en etapa de especificación.

31. OTROS GASTOS

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle era:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Provisión intermediarios	308.885.186	32.779.927
Adelantos Al Personal	632.998	2.479.902
Provisión Comisiones Bco Colpatría	361.706	0
Provisión adelantos al personal	0	7.216.039
Provisión documentos por cobrar	6.154.522	8.002.063
Provisión cxc deudores varios	126.584.477	630.622.240
Provisión cxc anticipo y reclamo comisiones	6.585.258	0
Dobles pagos indemnización	56.892.932	29.805.500
Multas y sanciones	39.801.745	24.092.205
Pérdida en venta de propiedades y equipo	0	14.673.011
Perdida en cambio de reaseguros	218.731.303	0
Interés. Multas y sanciones	0	2.905.000
Ajustes años anteriores	80.632.865	78.763.915
Ajuste aproximación valores a miles de pesos	38.530	155.908
Retención asumida por la Compañía	27.281.227	94.496.902
Exenciones en recaudos	36.146.454	134.758.683
Otras pérdidas	0	3.682
Cuentas de riesgo operativo	327.180.371	5.861.036.751
Diferencia en cambio(1)	4.565.803.103	16.062.897.762
IVA no descontable en gastos	2.762.092.879	2.142.998.214
Otros	2.624.304	5.980.392
Total	8.566.429.860	25.133.668.096

(1) Ver nota 31 otros ingresos Numeral (1) Diferencia en cambio.

32. PROVISIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

33.1. Provisión para impuesto sobre la renta

a. Componentes del gasto por impuesto de renta:

El gasto por impuesto sobre la renta de los años terminados en 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 comprende lo siguiente:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Impuesto de renta del período corriente	-	2.432.201.000
Impuesto del CREE	0	436.947.000
Sobretasa del CREE	0	243.295.000

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Subtotal impuestos período corriente	-	2.432.201.000	1.893.978.000
Impuestos diferidos netos del período		13.305.312.000	14.954.928.000
Subtotal de impuestos diferidos		13.305.312.000	14.954.928.000
Total		10.873.111.000	16.848.906.000

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía determinó la provisión del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario, realizando una compensación de las pérdidas fiscales de la Renta del año 2015. La tarifa del impuesto sobre la renta para el año gravable 2017 es del 34% más una sobretasa del 6% siempre y cuando las utilidades fiscales sean mayores a \$800 millones de pesos.

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

	31 de Diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Utilidad antes de impuesto sobre la renta (1)	(32.765.572.000)	19.003.607.000
Tasa del impuesto legal total en Colombia	40%	40%
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasa tributarias vigentes	13.106.229.000	(7.601.443.000)
Gastos no deducibles	(25.603.503.000)	(12.829.632.000)
Impuesto diferido del periodo	13.305.312.000	14.954.928.000
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta	8.661.860.000	6.229.074.000
Pérdidas Fiscales y Compensaciones	1.355.213.000	14.202.000.000
Otros conceptos (renta presuntiva)	48.000.000	1.893.977.000
Total gasto del impuesto del período (2)	10.873.111.000	16.848.904.000

c. Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 3 de diciembre de 2017 y 30 de diciembre de 2016 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	SALDO A 31 DICIEMBRE 2017
Impuestos diferidos activos				
Valoración de inversiones de renta variable	(688.944.211)	688.944.211	0	0
Valoración de derivados	45.109.157	54.189.485	0	99.298.642
Provisión para cartera de créditos	182.641.584	3.427.533.825	0	3.610.175.408
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades, planta y equipo	0	363.243.450	0	363.243.450
Pérdidas fiscales	52.694.069.686	2.150.836.116	0	54.844.905.801
Provisiones pasivas no deducibles	5.699.472.425	(1.481.988.899)	0	4.217.483.526
Otros (Incluye reservas y valorización)	6.881.912.972	227.817.453	0	7.109.730.425
Reservas de Seguros	0	9.724.159.495	0	9.724.159.495
Subtotal	64.814.261.613	15.154.735.134	0	79.968.996.747
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de inversiones de renta fija	(330.123.872)	(3.226.283.663)	0	(3.556.407.535)
Valoración de inversiones de renta variable	(1.806.019.047)	0	(1.432.627.222)	(3.238.646.269)
Valoración de derivados	(1.279.744.894)	876.044.484	0	(403.700.410)
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades planta y equipo	(1.091.445.093)	500.815.574	0	(590.629.518)
Subtotal	(4.507.332.906)	(1.849.423.604)	(1.432.627.222)	(7.789.383.732)
Total	60.306.928.707	13.305.311.530	(1.432.627.222)	72.179.613.015

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

33. OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)

	Instrumentos de Patrimonio Medidos a Valor Razonable
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(5.244.343.602)
Ganancias o pérdidas no realizadas	9.331.059.528
Incremento de la reserva	0
Saldo al 31 de diciembre de 2016	4.086.715.926
Incremento en su valor	
Ganancias o pérdidas no realizadas	7.522.321.546
Incremento de la reserva	0
Saldo al 31 de diciembre de 2017	11.609.037.472

34. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos

1. Compromisos de crédito

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía no tenía ningún compromiso para el otorgamiento de créditos a terceros.

2. Compromisos de desembolso de gastos de capital.

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía no tenía compromisos contractuales de desembolsos de gastos de capital.

3. Otros compromisos

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía no tiene conocimiento de cualquier otro contrato o compromiso importante que esté involucrado a los accionistas o alguna de sus filiales.

Contingencias

1. Contingencias legales

Existen contingencias que en concepto de la compañía están adecuadamente provisionadas. En opinión de los directivos después de consultar con sus asesores jurídicos internos y externos, estos procesos no tendrían razonablemente un efecto materialmente adverso en la condición financiera de la compañía o en los resultados de sus operaciones.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

2. Contingencias tributarias

A 31 de diciembre de 2017 no existen contingencias tributarias que se consideren inciertas.

35. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Teniendo en cuenta que por documento privado registrado el 16 de mayo de 2014, se inscribió en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, la situación específica de Grupo Empresarial por parte de la sociedad matriz AXA S.A. la cual ejerce control indirectamente a través de AXA MEDITERRANEAN HOLDINGS S.A. en relación con las sociedades subordinadas, entre las que se encuentra AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., presenta los accionistas, el informe especial que para estos efectos prevé el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, reseñando las operaciones de mayor importancia efectuadas durante el ejercicio con AXA S.A. como matriz y/o con una de sus subordinadas, por influencia o en beneficio de ellas o de la controlante.

Durante el periodo que concluyó en diciembre de 2017, AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., efectuó directamente con AXA S.A. y/o con las entidades subordinadas a ella, las siguientes operaciones comerciales y/o financieras:

1. Se vendieron pólizas a AXA COLPATRIA CAPITALIZADORA S.A. por valor de \$59.674.814, del ramo grupo vida.
2. Se vendieron pólizas a AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. por valor de \$7.869.530, de los ramos incendio, terremoto, sustracción, vidrios planos, equipo eléctrico.
3. Los aportes que se pagaron a AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA. por concepto de riesgos laborales fueron de \$198.902.714.
4. Los reintegros por incapacidades a AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. fueron de \$2.259.235
5. Se realizó un pago de indemnización a AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. por siniestro de vehículo de placas CIO 145 por valor de \$18.750.000
6. Se realizaron operaciones con AXA GROUP SOLUTIONS SPAIN S.L por valor de \$80.035.876 correspondientes a licencias de software.
7. Se registraron operaciones con AXA TECHNOLOGY SERVICES México por valor de \$543.723.755 correspondiente a servicios de Microsoft.
8. Se realizaron operaciones con AXA ASISTENCIA COLOMBIA S.A. por valor de \$13.339.522.502 correspondiente a servicios de asistencia en los ramos de autos, propiedad e incendio.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

9. El ingreso de bonificaciones del 2017 por financiación de pólizas a FINANSEGURO S.A.S. ascendió a \$174.438.189.
10. Se registraron operaciones con AXA INVESTMENT MANAGERS por valor de \$483.065.690 correspondiente a honorarios técnicos.
11. Se vendió a AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. 73.532 acciones de SEQUOIA INV GROUP por \$ 401.852.491.

36.1 Los accionistas que tiene más del 10% del capital son:

Accionistas	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Número de acciones	Porcentaje de participación	Número de acciones	Porcentaje de participación
Risk Holdings Corp	5,042,788	48.87%	5,042,788	48.87%
Axa Mediterranean Holding	5,263,105	51.00%	5,263,105	51.00%

35.1 Miembros de la junta directiva:

A continuación se relacionan los miembros de la Junta Directiva de la sociedad para el periodo estatutario comprendido hasta el treinta y uno (31) de marzo de Dos Mil Dieciocho (2018):

Principales

Marie Madeleine Langand
Bernardo Rafael Serrano López
Frédéric Jean Paul Coppin
Hugo Vicente González Riera
Leonor Montoya Álvarez
Claudia Helena Pacheco Cortés
Luciano Enrique Lersundy Ángel

Suplentes

Marc Audrin
Frédéric Germain
Sophie Vannier
Erick Jean Charles Decker
Alfredo Augusto Mateo Ossa
Juan Fernando Samudio Vergara
Alfredo Angueyra Ruíz

Conceptos	2017	2016
Honorarios Junta Directiva	0	484.000
Ingresos de directivos de la compañía	977.628.392	651.225.734
Total	977.628.392	651.709.734

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

36. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

a. Información sobre el Defensor del Cliente y Atención al Cliente

En aplicación a lo dispuesto en la Circular Externa 029 de 2014 del Sistema de Atención al Consumidor Financiero de la Superintendencia Financiera de Colombia, se recoge resumen de las quejas y reclamos presentados en el ejercicio 2016.

El número de reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2016 ha sido de 11,497. Por causas, el 62% corresponden a reclamaciones por inconformidad en la venta por banca seguros y el 38% restante a otras causales.

De las reclamaciones recibidas durante 2016, el 95% fueron presentadas por los clientes a través de nuestros canales internos y el 5% a través de los entes de control.

En aplicación a lo dispuesto en la Circular Externa 029 de 2014 del Sistema de Atención al Consumidor Financiero de la Superintendencia Financiera de Colombia, se recoge resumen de las quejas y reclamos presentados en el ejercicio 2017.

El número de quejas y reclamos presentados durante el ejercicio del año 2017 fue de 18.432. El 61% corresponden a reclamaciones por inconformidad en la venta por banca seguros y el 39% restante a otras causales.

De las reclamaciones recibidas durante el año 2017, el 91% fueron presentadas por los clientes a través de nuestros canales internos y el 9% a través de los entes de control.

b. Reforma tributaria estructural

1. A continuación se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2017 y siguientes, introducidas por la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016:

Impuesto sobre la renta para la equidad CREE - Se eliminó el impuesto CREE, unificando dicho impuesto con el impuesto de renta y complementarios. Lo anterior, rige a partir del año gravable 2017.

Bases fiscales - Para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, para los obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia siempre y cuando ley tributaria remita expresamente a ellas. De igual forma, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Renta presuntiva - A partir del año 2017 la tarifa de renta presuntiva será del tres punto cinco por ciento (3.5%) sobre el patrimonio líquido.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Otras consideraciones de renta

Se incrementa la tarifa de retención por pagos al exterior relacionados con pagos de consultorías, asistencia y servicios técnicos, gastos de administración o dirección, regalías y explotación de intangibles al 15%.

Los gastos por atención a clientes, proveedores y empleados solo serán deducibles en la equivalencia del 1% de los ingresos fiscales.

Impuesto a los dividendos - A partir del año 2017 serán gravados los dividendos generados a favor de las personas naturales residentes en el país a las tarifas del 0%, 5% o 10% de acuerdo al monto de los mismos, siempre y cuando hubiesen sido distribuidos como no gravados por la sociedad que los generó. Si corresponden a dividendos gravados, la compañía practicará una retención del 35%, y tan pronto se descuenta dicha retención se le aplicará con base al monto de los dividendos las tarifas del 0%, 5% o 10% según corresponda. Para las personas naturales y sociedades extranjeras no residentes en el país la tarifa del impuesto sobre los dividendos será del 5%; y no tendrán este impuesto los dividendos decretados como no gravados a sociedades nacionales.

Impuesto a la riqueza - La Ley 1819 de 2016 no incluye la continuación de este impuesto.

IVA - Se incrementa la tarifa general del IVA del 16% al 19%. Se amplía el hecho generador a la prestación de servicios en el territorio nacional o del exterior.

GMF - El gravamen a los movimientos financieros será permanente y no habrá disminución en la tarifa.

Procedimiento tributario - Se modificaron entre otros los siguientes procedimientos: Liquidación provisional, correcciones y firmeza de las declaraciones, intereses de mora y fijación de sanciones

2. Decreto 1070 de 2013- AXA Colpatría Seguros Generales S.A. exige a sus proveedores de bienes y servicios personas naturales independientes, junto con la factura o documento equivalente el soporte del pago de la seguridad social

Modificaciones en el régimen de inversiones

El decreto 2103 del 22 de diciembre del 2016, modificó los Decretos 2555 de 2010 Y 1068 de 2015 en lo relacionado con el régimen de inversión de las reservas técnicas de las entidades aseguradoras, particularmente en su artículo 6 adicionó el numeral 3.11 y el párrafo 2 al artículo 2.31.3.1.2 del decreto 2155 el cual permitió la inclusión de las primas por recaudar como una inversión admisible de las reservas técnicas el texto es el siguiente:

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

"3.11 Las primas por recaudar asociadas a pólizas con reserva de prima no devengada, siempre que no exista mora en el pago de la prima de la póliza. En este caso la prima por recaudar asociada a una póliza, sólo podrá respaldar el saldo de reserva de prima no devengada retenida de la misma, calculada según lo establecido en el artículo 2.31.4.2.2 del presente decreto. Se excluyen las primas por recaudar de las pólizas de seguros en los que no aplica la terminación automática del contrato por mora en el pago de la prima."

37. GOBIERNO CORPORATIVO

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. ha adoptado un gobierno corporativo transparente y eficiente que le permita cumplir con los objetivos de la sociedad, convirtiéndose en unos de los pilares fundamentales para desarrollar la estrategia de la compañía. Para la implementación del gobierno corporativo la compañía ha desarrollado un sistema de control interno robusto, que le permite realizar un control efectivo.

Junta Directiva y la alta dirección. La Junta Directiva y la alta dirección tienen pleno conocimiento de las responsabilidades dentro de la estructura definida de gobierno corporativo. En tal sentido, la Junta Directiva y la alta dirección han realizado las actividades propias de apoyo, monitoreo, seguimiento y control a los diferentes sistemas de administración de riesgos que se han implementado en la compañía, a través de los informes presentados por el oficial de cumplimiento Sarlaft, Líder de Riesgos Operativo, Líder de Riesgos de Mercado, Líder de Auditoría Interna, los líderes de las distintas áreas del negocio, así como por parte de la Revisoría Fiscal.

Políticas y división de funciones – La compañía cuenta con políticas de gestión de riesgos, entre las cuales se encuentran los siguientes documentos: Manual SCI, Manual SARO, Manual SARLAFT, Manual SARM, Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Manual de Continuidad del Negocio y Gestión de Crisis BC&CM, Manual SAC, entre otros; los cuales son aprobados de forma previa a su implementación por la Junta Directiva, y cualquier modificación y/o actualización es puesta a la consideración del mencionado órgano social. En cada manual se ha indicado los responsables de los sistemas implementados para el monitoreo, seguimiento y control de los riesgos. Igualmente, la Junta Directiva de la compañía aprobó una estructura organizacional orientada a la adecuada administración y control de los riesgos inherentes de los negocios de la entidad. Las distintas políticas y manuales aprobados por la Junta Directiva son publicados para conocimiento de todos los funcionarios de la sociedad, a través del aplicativo Isolucion.

Reportes a la Junta Directiva – En las reuniones mensuales de la Junta Directiva se presentan entre otros informes, los relativos a la situación financiera, inversiones, riesgos de mercado, y riesgo técnico y operativo, los cuales son claros, concisos y preciso; con la finalidad de que la Junta Directiva cuente con un conocimiento completo sobre el panorama de riesgos de la sociedad. De igual manera, a la Junta Directiva se le presenta de forma trimestral, un informe sobre la administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo; y un informe semestral sobre la administración del riesgo operativo. Adicionalmente, al interior de la compañía

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

existe el Comité de Auditoría, órgano que se reúne cuatro veces al año, para realizar un seguimiento al sistema de control interno y los demás sistemas de administración de riesgo. El comité de auditoría está conformado por miembros de la Junta Directiva, y sobre los temas tratados en sus reuniones se realiza una presentación a la Junta Directiva.

Infraestructura tecnológica – La compañía cuenta con una infraestructura tecnología que le permite la adecuada administración de los riesgos a las distintas áreas que participan en el monitoreo, seguimiento y control de los riesgos. Sin embargo, periódicamente se revisa la efectividad de dicha infraestructura para informar a los órganos sociales las posibles oportunidades de mejoras en este ámbito, e impartan las instrucciones al respecto.

Metodologías para medición de riesgos – La medición de riesgo está basada en metodologías cualitativas y cuantitativas que permite identificar el nivel de exposición de los diferentes riesgos de la compañía. Esta metodología está alineada con la implementada por el Grupo AXA, y por ende cumple con los estándares internacionales sobre este ámbito. La metodología cuenta con dos variables: impacto y frecuencia, y ha sido aprobada al interior de la sociedad por la Junta Directiva.

Estructura organizacional – Dentro de la Estructura Organizacional de la compañía, los líderes cada uno de los sistemas de administración de riesgos cuenta con la independencia funcional necesaria para realizar la gestión de los riesgos; dependiendo directamente del CEO las área de auditoría interna, riesgos e inversiones; evitando así que se generen conflictos de intereses.

Recurso humano – El equipo humano de las distintas áreas que participan en la gestión de los riesgos, está integrado por personal calificado y con la experiencia necesaria, de acuerdo con los perfiles definidos. La compañía tiene estructurado un sistema de selección de personal, que permite evaluar las características de cada uno de los candidatos, y evaluar que cumpla con los requisitos necesarios para desempeñar la función encomendada. Una vez seleccionado el participante, este es debidamente capacitado en su proceso de inducción sobre los sistemas de administración de riesgos de la compañía.

Verificación de operaciones – La compañía cuenta con mecanismos de seguridad óptimos en los diferentes procesos que realiza, entre los cuales se encuentra la negociación, contando con dos áreas de compras, una dedicada exclusivamente a las negociaciones administrativas y otra a las compras técnicas. El proceso es monitoreado y auditado por las distintas áreas que participan en la gestión del riesgo, y los eventuales hallazgos son informados al Comité de Auditoría, con el fin de que imparta las instrucciones que considere pertinentes.

Auditoría Interna – Durante el año 2017, el área de Auditoría Interna, ejecutó el plan de Auditoría 2017 aprobado por el Comité de Auditoría de AXA COLPATRIA. Dichos planes, incluyeron la revisión de procesos clave, seleccionados a partir de su evaluación de riesgos y controles, incluyendo entre otras, la verificación del cumplimiento de los procedimientos internos aprobados por la Junta Directiva, las regulaciones aplicables, la estrategia organizacional, las políticas y cambios en los procesos.

**AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (ANTES SEGUROS COLPATRIA S.A.)
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EL 31
DE DICIEMBRE DE 2016.**

(En pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

Su estrategia es validar la efectividad del diseño y operatividad de los controles de los procesos y enfocarse en aquellos asuntos donde se identifican riesgos u oportunidades de generar mejoras en los procesos. Ayudan a la Junta y la Alta Dirección a proteger los activos, la buena reputación y la sostenibilidad de la compañía; así como también ayuda a cumplir los objetivos organizacionales.

Auditoría Interna es un ente de control interno independiente y objetivo. Es la tercera línea de defensa en el modelo de Gobierno Corporativo de la Organización.

Sigue la metodología AXA y estándares de documentación requeridos por normas de auditoría de general aceptación y realizan procesos internos de revisión de calidad de sus papeles de trabajo, con el fin de soportar los hallazgos y los acuerdos que se definieron con las áreas auditadas. Así mismo, cuentan con una metodología de seguimiento a los planes de trabajo acordados con la administración hasta su cierre definitivo. Aquellas acciones correctivas que se encuentren retrasadas son informadas a la administración y al Comité de Auditoría.

La comunicación de resultados se realiza en diferentes escenarios, tales como Comités Directivos, de Presidencia y el Comité de Auditoría. Adicionalmente, mensual y trimestralmente se reporta la información de auditoría a Región INM de AXA.

También es encargada de la administración y monitoreo de la línea de denuncias (Whistleblowing) e investigaciones, a través de la cuenta de correo lineaetica@axacolpatria.co; la estadística de estos casos se reporta trimestralmente al Comité de Auditoría.

A Diciembre, el área de Auditoría Interna finalizó la evaluación de los temas regulatorios relacionados con: Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, Sistema de Control Interno – SCI, Plan de Continuidad del Negocio - PCN, Protección de Datos, Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO; Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM y Seguridad de la Información, cuyo alcance se enmarcó en la revisión del cumplimiento y la efectividad de las etapas y elementos de los procesos implementados, de acuerdo con la normatividad vigente aplicable a las compañías AXA COLPATRIA.

Adicionalmente, se realizaron auditorías a los procesos de Distribución – Comisiones e Incentivos; Desarrollo de Aplicaciones (TI); Pagos – Egresos; Arquitectura Empresarial (TI); Administración de Riesgos; Tributaria; Administración del Portafolio y de Proyectos; Reportes Técnicos; Gobierno de Suscripción; Reaseguros y Privacidad (TI).

Auditoría realizó seguimiento a la respuesta de requerimientos de entes de control y realizó revisiones especiales sobre las acciones correctivas de dichos requerimientos

39. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de este informe no se han presentado hechos relevantes posteriores favorables o desfavorables que signifiquen ajustes a los estados financieros.